

01062
3
20j



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**PORFIRISMO Y REVOLUCION EN LA OBRA
DE RAMON PRIDA**

T E S I S
QUE PARA OPTAR AL GRADO DE:
MAESTRA EN HISTORIA (HIS. DE MEXICO)
PRESENTA LA LICENCIADA

ELENA ZONDOWICZ RABINOWICZ

México, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1988



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
I. EL LIBERALISMO EN MÉXICO	5
II. RAMÓN PRIDA: VIDA	35
III. RAMÓN PRIDA: OBRA	134
CONCLUSIONES	180
BIBLIOGRAFÍA	188
ARCHIVOS	194
HEMEROGRAFÍA	195

INTRODUCCION

Generalmente se acepta que el tema de una tesis debe partir de ciertas expectativas surgidas a lo largo del estudio - de temas fundamentales. Es preciso señalar que en este caso particular, la investigación fue producto de una mera casualidad: el encuentro con el arquitecto Antonio Prida y, a través de esta relación, el hallazgo del archivo de su abuelo, Ramón Prida.

Así, fortuitamente, nació el proyecto de resucitar con - un material desconocido, el análisis de una etapa controvertida de nuestra historia. Se intenta, a partir del estudio de Prida como caso concreto, contribuir al estudio de la posición política y social de la "burguesía" nacional en la época porfirista.

Durante la revisión del archivo, o más bien en el intento por organizar un poco los cajones llenos de papeles polvosos y desordenados, apareció una incompleta e inédita autobiografía de Ramón Prida. El hallazgo confirmó la determinación de desempolvar toda la información integrándola en un estudio del personaje, a partir de un análisis que va de lo particular-concreto a lo general. Consideramos que al haber sido - protagonista y testigo de una serie de eventos de la época, - su experiencia personal, su percepción de los hechos y su reflexión sobre éstos, contribuyen a un mejor conocimiento del

período y de la "intelligentsia", que de alguna manera influyó en el desenvolvimiento político de esa época.

Ramón Prida, abogado de profesión e hijo de una familia acomodada de la clase media con buenas relaciones con el régimen porfirista, inició su actuación política en la Cámara de Diputados y posteriormente en la prensa como periodista y dueño de *El Universal*. Hombre dinámico y socialmente bien aceptado, sus actuaciones fluctuaron entre el trabajo de bufete, la prensa y la Cámara. Porfirista militante, fue un crítico activo del aparato gubernamental. Involucrado en la política hasta el año de 1913, se retiró a la vida privada al iniciarse el gobierno de Victoriano Huerta. Desterrado por este último, vivió durante años en los Estados Unidos, donde escribió y publicó su obra más relevante, *De la dictadura a la -- anarquía*,¹ en la cual, a manera de crónica, revisó los sucesos patrios acaecidos entre los años de 1871 a 1913. Su visión del proceso revolucionario, la de un desterrado, se plasma en artículos periodísticos, en proyectos de libros inconclusos y en diversas reflexiones aún en borrador.

Regresó a México en 1921, dedicándose al ejercicio de la abogacía y a la polémica periodística sin jamás volver a la palestra política. Fruto de esta etapa es su libro, publicado *post mortem*, *La culpa de Lane Wilson, embajador de los -- E.U.A., en la tragedia mexicana*.²

Con este trabajo pretendemos mostrar cómo en determinadas circunstancias un personaje puede parecer en contradic-

ción con el sistema político, cuando en esencia es partícipe del mismo. Ramón Prida estuvo de acuerdo con la ideología - del régimen porfirista y participó dentro de su administrac-- ción; sin embargo, criticó tenazmente algunas de sus prácti-- cas, especialmente las que a la administración de justicia se refieren.

A partir del estudio biográfico, se ha elaborado un es-- quema que integra el marco histórico de referencia y retoma - la vieja pugna entre las ideologías conservadora y liberal - hasta la adopción por el régimen porfirista de los principios de la filosofía positivista. En este contexto, se ha ubicado a Ramón Prida como protagonista y testigo del acontecer histó^g rico desde 1886 hasta 1913. A continuación se detalla y analiza su producción literaria, enfatizando su actuación y su - crítica a la vida nacional.

El carácter de esta investigación es analítico; para - tal efecto se han tomado en cuenta los datos de vida prove- - nientes de documentos personales tales como su autobiografía, correspondencia, información periodística en forma de edito-- riales, sus obras bibliográficas, entrevistas personales con las señoritas Matilde y Amparo Prida -sus hijas-, y materia-- les del archivo. Además, se consultó el material pertinente en hemerotecas, bibliotecas públicas y privadas y en diversos archivos que se acotan como fuentes.

En primer término se procedió a la ordenación del archi- vo de Prida; desafortunadamente, al cabo de meses de trabajo,

éste resultó incompleto. Se ignora la ubicación del resto de los documentos, los que muy probablemente estén ya destruidos. En seguida se utilizó el análisis documental y hemerográfico y se procedió a la lectura de la bibliografía de apoyo y clasificación de la información para ir relacionando la biografía del personaje con el acontecer nacional; finalmente, procedimos a la redacción de este trabajo.

A lo largo de la investigación se tuvo que afrontar una serie de limitaciones que son comunes en este quehacer, como lo son la escasez de fuentes; la pobreza en el rigor con que éstas son clasificadas, lo cual hace difícil, cuando no imposible, su localización; el traslado de la Hemeroteca a su nuevo centro en la Ciudad Universitaria, y el difícil acceso a la información.

En cuanto a la actividad de Prida en el destierro, partimos del supuesto de que las fuentes con las que contamos son las fundamentales para el estudio del personaje. Suponemos - que lo que no se pudo localizar juega únicamente un papel circunstancial.

El trabajo se inició hace seis años y fue interrumpido - debido a circunstancias diversas. No obstante, el interés -- por concluirlo estuvo siempre presente dada la importancia - que le atribuimos al análisis de la época a través de la azarosa vida de Ramón Prida, uno de sus más activos y dinámicos actores.

NOTAS

1. Ramón Prida, *De la dictadura a la anarquía. Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años (1871-1913)*, México, Ediciones Botas, 1958.
2. ----- *La culpa de Lane Wilson, Embajador de los E.U.A., - en la tragedia mexicana de 1913*, México, Ediciones Botas, 1962.

I. EL LIBERALISMO EN MÉXICO

"El siglo XIX es el siglo del liberalismo, lo mismo en Europa que en América. Hay, sin embargo, entre estos dos liberalismos una diferencia fundamental. El liberalismo europeo... es el resultado de una experiencia histórica bastante prolongada; nada menos que experiencia del nacimiento, crecimiento y triunfo de la burguesía".¹ Los liberales mexicanos del siglo XIX carecían de la experiencia histórica liberal; lo que tenían como pasado era la experiencia colonial, aunque tal vez ni siquiera deberíamos utilizar la palabra "experiencia" en su sentido literal. Sea como fuere, la doctrina liberal se le presentaba a buena parte de sectores medios mexicanos en el momento de la consumación de la independencia, como una doctrina madura, completa, lista para su aplicación dentro de un sistema republicano. La otra posibilidad era la monárquica, antitética aunque no excluyente, propuesta por el grupo de mexicanos conocidos posteriormente como los conservadores. Si éstos se identificaban con la herencia hispánica, los liberales la repudiaban, considerándola poco satisfactoria. De manera que no todos los mexicanos eran liberales ni todos los liberales deseaban una ruptura absoluta con los modelos hispánicos.

En una posición intermedia entre los dos extremos irreconciliables, pretendemos situar a Ramón Prida. Por una par-

te era un liberal, pues deseaba la transformación del país y entendía la inaplazable necesidad del progreso; pero no era partidario de la ruptura absoluta con España, todo lo contrario, en su prólogo a *Datos y observaciones sobre los Estados Unidos de Norte América* formuló un llamado angustioso, impregnado de un hondo sentimiento nacionalista, donde a la vez expresaba una fraternal advertencia ante el peligro del hechizo sajón:

He dicho siempre la verdad, y aunque ella me haya costado algunas veces sinsabores, estos no han cambiado mis propósitos. Estoy resuelto a seguirla diciendo y creo que es tiempo de que se diga en la materia que hoy abordo. Es tiempo que alguien imparcialmente señale los defectos de los yanquis y diga al mundo hispano-americano que esa civilización de la que tanto blasonan es solo aparente, y que la nuestra, la genuinamente europea, la que heredamos de la madre España es superior; que es en esta en la que debemos fundar nuestro progreso y a ella debemos dirigir nuestras miradas; y que mientras nos empeñemos en imitar ciegamente a los norte-americanos, ni llegaremos a un estado constitucional permanente, ni avanzaremos con paso firme por la senda del progreso. Nuestro carácter, nuestra educación, nuestras tendencias, se oponen abiertamente a la civilización norte-americana propia para un pueblo como el que forma actualmente la gran Confederación de Norte-América, en el que los ideales se reducen a llenar ampliamente las necesidades corporales, en el que el egoísmo impera, pueblo al que el metal ha hecho olvidar las grandes virtudes de sus antepasados.²

Lo que para todos era evidente es que, una vez consumada la independencia, se presentaba el álgido e inaplazable problema de dotar a la nueva nación de un sistema político adecuado para hacerla feliz y próspera.

El primer ensayo gubernamental en virtud del Plan de Iguala y el repudio hispano a los Tratados de Córdoba, le corres-

pondió a los estratos sociales acomodados representados por Agustín de Iturbide. "Tenemos que admitir, por lo tanto -dice O'Gorman-, que la actitud de España forzó el primer ensayo monárquico en tentativa de realizar su posibilidad en el extremismo de la elección en favor de un mexicano para ocupar el trono. Parece inconcuso que la ambición cegó a Iturbide al peligro que tan claramente había previsto y que aprovechó la coyuntura en favor de su propia exaltación, pero es ya necesario admitir que por eficaces que se supongan las maquinaciones del caudillo, no habrían alcanzado su meta sin el ambiente propicio creado por el poderoso arrastre de su popularidad."³ El imperio fracasó por múltiples razones, entre ellas la falta de prestigio y rango social del emperador y la constante hostilidad que hacía él manifestó el Congreso. El colapso del Imperio abrió la posibilidad a la solución republicana. La situación era sumamente angustiosa, las provincias amenazaban con la separación, había que salvar la integridad nacional a cualquier precio; así se expidió el Acta Constitutiva de 31 de enero de 1824 mientras el Congreso elaboraba la Constitución. Había sonado la hora de los liberales y su tarea era gigantesca: construir un sistema constitucional. "De un orbe humano cuyo centro era Dios, pasamos a un orbe humano cuyo centro es el hombre mismo; de una sociedad concebida como un organismo y cuyas partes eran las clases -nobleza, clero, estado llano- o las corporaciones -iglesias, universidades, concejos, gremios-, a una sociedad concebida como un agregado y cuyas partes eran los individuos; de

un Estado cuyo principio era el orden y cuya norma la intervención en todas las actividades humanas a un Estado cuyo principio es la libertad y cuya norma el *laissez faire*, y de un gobierno y un derecho cuyas bases eran el privilegio y el particularismo, a un gobierno y un derecho cuyas bases son la igualdad y la generalidad."⁴

La Constitución proclamada el 5 de febrero de 1824 le dio a México una forma orgánica republicana y federal que se consideró como la más conveniente. Mucho se ha discutido sobre las raíces del federalismo mexicano; en lo esencial parece evidente que su modelo fue la sociedad ideal y progresista de los norteamericanos. Los diputados hablaron con franqueza de imitar a los Estados Unidos para conformar a la Nación. Para los liberales mexicanos ese país era el soñado mundo utilitarista. Tanto si el observador mexicano era partidario de la agricultura y el libre comercio o si era partidario de la industrialización, los Estados Unidos podían presentarse como modelo.⁵

Por otra parte, la gran extensión territorial y la enorme diversidad de intereses y necesidades locales inclinaban a los legisladores hacia el sistema federal. Tampoco hay que olvidar la presión ejercida por las provincias que exigían la república federal sin disyuntivas o amenazaban con la separación. Plasmados los principios republicanos y federales en un código político, transformada la idea en ley, se imponía el momento de la transformación social. "Como buenos racionalistas, los liberales creían en la eficacia práctica del pensamiento, en -

que, una vez concebida la idea de una buena sociedad, la nación se encaminaría sin más a su realización."⁶

Pronto, muy pronto, el entusiasmo y el optimismo iniciales fueron decayendo y su lugar fue ocupado por sentimientos de desilusión y pesimismo. La fe en los poderes mágicos de la Constitución se fue desveneciendo a medida que se hizo evidente que ésta no podía superar todos los obstáculos que se le presentaban a la nación. A los primeros tropiezos protestaron los enemigos del sistema, los centralistas en oposición abierta, los monárquicos todavía ocultos, agazapados, esperando su oportunidad. Al concluir su gobierno en 1829, el presidente Guadalupe Victoria debió de haber sido sucedido por Gómez Pedraza, pero el motín de la Acordada impuso la candidatura de Vicente Guerrero. Comenzaba así el historial de cuarte-lazos, pronunciamientos, golpes de Estado y de guerra civil - que caracterizó las primeras décadas de nuestra vida independiente.

El Gobierno de Guerrero no se logró estabilizar; Anastasio Bustamante con el ejército de reserva se pronunció contra Guerrero y asumió la presidencia. Bustamante mostró tendencias centralistas pero respetó la Constitución.

El año de 1833 marca el primer intento liberal de estructuración reformista. Santa Anna, el presidente electo, dejó el poder en manos de Valentín Gómez Farías, en cuyo gobierno figuró el Dr. José María Luis Mora. Como liberales de ala radical o puros, ambos apoyaron la tesis reformista al atacar -

tres aspectos de la vida nacional: el poder eclesiástico, la educación y la milicia.

El blanco principal de la reforma fue la Iglesia en cuanto corporación privilegiada. Se pretendió limitar sus riquezas y sus atribuciones pues constituía un obstáculo a la expansión de la autoridad estatal. La Iglesia se defendió con los argumentos de sus mismos detractores: respeto a la propiedad privada y el *laissez faire* e hizo falta un razonamiento muy contundente para demostrar, aunque no convencer, que, en tanto los individuos son anteriores a la sociedad, las corporaciones son producto de ella y a las necesidades de ella deben estar sometidos.⁷

En cuanto a la educación, los reformistas arguyen que debía secularizarse con mayor hincapié en lo útil que en lo teológico.

El ejército, a partir de la guerra de independencia se había convertido en una institución autónoma y sin responsabilidad, siendo el árbitro poderoso de la política nacional. "En todos los pueblos del mundo, dice Mora, cualesquiera que hayan sido sus principios administrativos, la milicia ha sido establecida como un medio y no como un fin; ha sido destinada a sostener el gobierno ya existente, no a crear un gobierno para que la sostuviese;..."⁸ La esperanza de los reformistas de reducir los privilegios militares se fundaba en la creación de milicias cívicas.

La reforma de 1833 fracasó. "Eran sin duda, no sólo medidas de progreso liberal, sino por ser precisamente eso, pasos encaminados hacia la transformación de la sociedad o, para decirlo en nuestros términos, pasos para superar el problema inherente al programa republicano federativo. Aquellas medidas, sin embargo, vulneraron de tal modo los sentimientos - tradicionalistas que la oposición no se confinó al campo conservador, sino que provocó el cisma de *ardientes* y *templados*, lo que, al escindir las filas del liberalismo trajo consigo - el régimen centralista consagrado en las Siete Leyes Constitucionales de 1836."⁹ La supresión del federalismo fue un triunfo del grupo conservador y un paso más o menos disfrazado hacia la monarquía que trajo como consecuencia inmediata la separación y la ulterior pérdida de Texas, así como el primer - conflicto con Francia. Las reclamaciones francesas eran un - pretexto para que los mercados mexicanos quedaran bajo la zona de influencia francesa. En 1838, durante la segunda administración de Bustamante, el gobierno francés mandó a México una fuerza naval que se apoderó de Veracruz a fin de cobrarse una indemnización como pago por la pérdida y destrucción de - propiedades francesas. El gobierno rechazó el ultimátum y el conflicto desembocó en el bloqueo de Veracruz por poco menos de un año. México perdió la guerra, pagó las indemnizaciones, pero salvó su integridad territorial.

El problema de Texas fue mucho más serio y obedecía a - los apetitos expansionistas norteamericanos. Texas, territorio

rio mexicano poblado mayoritariamente por colonos norteamericanos instigados por los Estados Unidos, declaró su separación de México en 1836, pretextando como causa de este acto rebelde la ruptura del pacto federal. Santa Anna salió a combatir a los insurrectos y ya casi vencedor en la guerra, no pudo ganar la batalla de San Jacinto, con lo que México perdió Texas. Los separatistas vivieron nueve años como república independiente hasta que en 1845 lograron su anexión a los Estados Unidos.

La década 1835-1845 fue para México extraordinariamente difícil y caótica. Si antes el federalismo había sido incapaz, ahora tampoco el centralismo le proporcionaba al país una situación de estabilidad, de aquí el descrédito del sistema republicano como tal. Durante la segunda administración de Bustamante, José María Gutiérrez Estrada publicó la célebre carta en la que exponía la conveniencia de establecer en México el sistema monárquico como la única disyuntiva para la salvación de la nacionalidad. La mala acogida a la propuesta revelaba hasta qué punto la idea era antipática a una buena parte de la población. Entre tanto, las rebeliones, levantamientos y cuartelazos se sucedían como un mal crónico e irremediable. Santa Anna aparecía y desaparecía en la presidencia. Al ocupar el poder en 1846 se presentó como ardiente defensor del sistema federal, confirmando por medio del Acta Constitutiva el restablecimiento del Código de 1824, al que consideraba como el único legítimo que la nación había posef-

do. Todo lo anterior en el año más crítico de la invasión, la guerra y luego de la derrota frente a Estados Unidos. El 2 - de febrero de 1848 se firmaba el Tratado de Guadalupe Hidalgo, por medio del cual nación perdió más de la mitad de su territorio.

Ahora los conservadores podían atacar con impunidad lo - que era más vulnerable en el agitado camino de México desde - la independencia. "Partiendo del mismo punto que los liberales, o sea el interés por la supervivencia de México como nación, los conservadores estaban en posición de explotar la - crisis en beneficio propio. Su argumento básico -uno muy simple, pero muy difícil de combatir en los oscuros días de 1847- era que el México independiente había roto con su pasado, se había apoyado en instituciones y principios extranjeros y, - por tanto, se había condenado a sí mismo a la anarquía interna y a la debilidad externa."¹⁰

Como contrapartida del ataque al federalismo se presentaba la exposición programática del partido conservador. Los - conservadores se mostraban como defensores del orden, la tradición, la propiedad, la religión y la familia. Su programa se reducía en esencia a proponer un régimen político fuerte, capaz de salvar la nacionalidad mexicana de los apetitos expansionistas norteamericanos, cuyos planes anexionistas habían sido propiciados por los fracasos del sistema federal. Al lado de los planteamientos políticos estaban los económicos: ¿librecambismo o proteccionismo? Aparentemente el pro--

blema que se debatía era: libertad sin orden o anarquía, contra orden sin libertad o dictadura.¹¹ La necesidad de un poder fuerte era evidente, tanto si el partido se llamaba liberal o conservador.

El gobierno fuerte se hizo realidad durante la última dictadura del carismático Santa Anna (1853-1855). Al morir Lucas Alamán, Santa Anna convertido en Alteza Serenísima, tuvo poderes omnímodos. Contra sus excesos dictatoriales reaccionó el movimiento de Ayutla. El plan del mismo nombre desconocía al dictador y prometía la convocatoria de un congreso constituyente. La revolución de Ayutla triunfó y Santa Anna abandonó el país el 16 de agosto de 1855. Convocado el Congreso, inmediatamente se planteó la disyuntiva de restaurar nuevamente la Constitución de 1824 o elaborar una nueva. Contra la insistencia de los moderados, los puros impusieron su criterio y no es que se dudara de su legitimidad, sino que planteaban la necesidad de un cambio, de la adecuación de la ley a las nuevas necesidades sociales. Treinta años de vida independiente demostraban que la forma republicana y federal era la deseada aunque la sociedad seguía en la práctica de sus vicios tradicionales. "Cuando la obra del Constituyente se terminó, dice Rabasa, tenía enemigos por todas partes, y casi ningún partidario."¹²

Comonfort, un moderado, juró la Constitución aunque dudando de su eficacia y finalmente la desconoció por medio del Plan de Tacubaya en diciembre de 1857; pero pocas semanas des

pués, a raíz del pronunciamiento de Félix Zuloaga, se arrepiñó, restauró su vigencia y abandonó el país, con lo que Benito Juárez, en calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumió los poderes presidenciales y se inició entonces la guerra civil conocida como la Guerra de Reforma. Por vez primera los dos principios antagónicos e irreconciliables estaban frente a frente.

El ideario liberal se expresaba claramente en la legislación reformista a la que pertenecían las llamadas leyes Lerdo, Juárez e Iglesias, y en las mismas Leyes de Reforma. Entre los planteamientos más claros y persistentes de los liberales destacaba el de considerar la propiedad de la tierra como el fundamento de la vida económica y política de la nación.¹³ Pensaban que crear una república de pequeños propietarios rurales era la manera de estabilizar el país. El Estado debía, en consecuencia, ofrecer condiciones favorables para la multiplicación de la pequeña propiedad. Este es el sentido de las leyes de desamortización de las propiedades territoriales de la Iglesia y de las corporaciones civiles.

En relación a la Iglesia, se perseguía un doble objetivo: quitarle sus bienes económicos y privarla del poder político. Se pensaba parcelar los latifundios eclesiásticos y ofrecerlos a campesinos de pocos o ningunos recursos; pero la premura con que fueron aplicadas las leyes y las grandes necesidades pecuniarias del Estado frustraron el proyecto.

En cuanto a la parcelación de los bienes de las corporaciones civiles, éstas se impusieron a pesar de las protestas y rebeliones de los pueblos. Aunque los indígenas querían seguir con el sistema centenario de propiedad comunal, el gobierno les impuso el reparto a pesar de las protestas. El gobierno partía de la premisa de que la situación degradada, servil y miserable que padecían los indígenas era resultado directo del sistema paternalista que les había impuesto la legislación colonial. Sólo la posesión de la propiedad individual los podía capacitar para competir en la lucha económica. La intención fue buena, los resultados nefastos; las tierras comunales engrosaron, a la larga, las extensiones de la hacienda tradicional y fomentaron el latifundismo.

La plataforma programática de los conservadores planteaba la defensa de los privilegios del clero y del ejército e intentaba precisar los suyos.

Exactamente a los tres años, los liberales triunfantes recuperaron el poder sobre un país postrado en una gravísima crisis económica y social. Por otra parte, el grupo conservador vencido no estaba resignado con la derrota. La ley de suspensión del pago de la deuda exterior proclamada por el presidente Juárez el 17 de julio de 1861, provocó la reacción europea que se materializó en la Convención de Londres y la formación de la Triple Alianza, el 31 de octubre del mismo año. La coyuntura favorable fue aprovechada por los conservadores para realizar su viejo sueño monárquico.

3. El proyecto monárquico con un príncipe europeo, estaba latente en las mentes de los prohombres del grupo conservador desde el fracaso imperial iturbidista, pero nunca antes se había presentado una situación tan propicia para su realización. Los tres países signatarios de la Convención, Inglaterra, Francia y España, declararon que buscaban una garantía para el pago de los compromisos pecuniarios que México había contraído con ellos. Protestaron públicamente que carecían de intenciones intervencionistas y anexionistas. El momento era de lo más oportuno, puesto que estando los Estados Unidos enfrascados en su propia guerra civil no podían cumplir con los postulados de la Doctrina Monroe. De todas maneras la alianza fue efímera por la falta de unidad entre los intervencionistas. Rotos los Convenios de la Soledad, los ejércitos ingleses y españoles abandonaron el país, mientras que Francia descubría sus verdaderos propósitos: el establecimiento de un dique contra el incontenible expansionismo norteamericano y la ocupación en beneficio de Francia de los mercados mexicanos; ambos eran viejos proyectos de Napoleón III. Así fue como se inició nuestro segundo conflicto con Francia. Los sucesos son bien conocidos: la victoria del 5 de mayo que detuvo por algunos meses el avance francés sobre la capital, avance que ya fue inevitable en 1863; el éxodo del gobierno republicano hacia el norte y la ocupación de la ciudad de México por las fuerzas del general Forey. Dentro de las justificaciones de los intervencionistas, resaltaba por su inegenuidad el argumento de que

no venían en son de guerra sino como buenos amigos a ayudar a este desgarrado país a consolidar y estabilizar su sistema político. Acorde con estas declaraciones, Forey propició la convocatoria de una Junta de Notables cuyo cometido consistía en "expresar los verdaderos deseos nacionales" en cuanto a la forma política que debería adoptarse. El dictamen favoreció a un régimen monárquico y el candidato elegido para ocuparlo fue Maximiliano de Habsburgo, príncipe que aparentemente era un dechado de cualidades y virtudes necesarias para el bienestar de la nación. También era el favorito de Napoleón III, - quien apoyaría militarmente la aventura. "A decir verdad -comenta O'Gorman-, los conservadores rehuyeron en la medida en que les fue dable el terrible extremo de acogerse a la invasión militar del territorio nacional por una potencia extranjera."¹⁴ Sin encontrar entonces otra solución viable, sentaron a Maximiliano sobre un trono erizado por las puntas de las bayonetas francesas. La búsqueda del candidato al trono mexicano - durante años había preocupado al grupo monárquico, y una vez hecha la elección y aceptada por aquél la proposición en abril de 1864, muy pocos quisieron percatarse de lo erróneo de esta opción. El diálogo desarrollado entre José María Gutiérrez - Estrada, presidente de la diputación mexicana, y Maximiliano, fue un diálogo de sordos, en el que los interlocutores hablaban idiomas diferentes y el resultado fue una comedia, o más bien, una tragedia de equivocaciones. Ya desde aquel entonces Maximiliano dejó traslucir sus tendencias liberales; sin

embargo, la diputación no las percibió o no las quiso percibir, temerosa de ver naufragar su sueño monárquico. El hecho mismo de la firma de los Tratados de Miramar demostraba la falta de responsabilidad del candidato. Maximiliano carecía de capacidad, carácter y fuerza para resolver la compleja problemática mexicana. Su política liberal aunque confusa a fin de cuentas lo despojó del apoyo de los mismos que lo habían traído. Mientras se pudo contar con el apoyo militar francés, Maximiliano se sostuvo precariamente, pero los acontecimientos políticos europeos, obligaron a Napoleón III a la repatriación de sus tropas en 1866 y éste fue el principio del fin.

Las tropas republicanas y Juárez, confinado éste último en el Paso del Norte, iniciaron la reconquista. Se estaba cumpliendo la profecía del español Juan Prim, de que el poder francés sólo llegaba hasta donde se alcanzaba a oír el eco de sus clarines.

Mientras tanto, Maximiliano legisló -incomprensiblemente para los conservadores- dentro de un liberalismo "juarista". De alguna manera el monarca había asumido la responsabilidad que consistía en reformar la sociedad mexicana. Al abandonar Veracruz las últimas tropas extranjeras, Maximiliano intentó abdicar y retirarse; entonces tuvo lugar lo que algunos historiadores¹⁵ llaman el Pacto de Maximiliano con los conservadores, es decir, el último intento de salvar lo insalvable, la monarquía con un príncipe extranjero. El intento fracasó estrepitosamente en la ciudad de Querétaro en mayo de 1867. Hay

errores que sólo se pagan con la vida, y ese fue el de Maximiliano. Esta fue la última tentativa de los conservadores y monarquistas mexicanos.

El 15 de julio de 1867 Juárez, por segunda vez, volvía - de un largo e involuntario "destierro" y ocupaba la capital. La República había triunfado, lo que en esencia significaba - el triunfo del liberalismo sobre el tradicionalismo, o mejor dicho, del republicanismismo sobre el monarquismo.

El panorama era optimista a la vez que desolador. Por - una parte, la victoria sobre los intervencionistas dejaba a - la nación libre de la presión exterior; la derrota de la facción conservadora ponía fin a las luchas y desgarramientos in ternos. Parecía, pues, que por primera vez en el siglo XIX - México estaba libre de acechanzas interiores y exteriores para emprender la magna tarea del desarrollo nacional. Pero - una era la teoría y otra la realidad. Por lo pronto, la economía del país se encontraba en una situación terriblemente - angustiada, la población disminuida, la agricultura en un estado de total postración y abandono, la minería destruida, el comercio paralizado, las deudas crecidas, los créditos cerrados y una demandante clase militar en espera impaciente de - recompensas por los servicios prestados a la patria.

Una vez vuelto el gobierno a la capital, se efectuaron - las elecciones y Juárez fue electo para el periodo 1867-1871. Se pensaba que por fin, se podría iniciar un gobierno dentro

del orden constitucional con la aplicación del Código de 1857, que hasta entonces había servido meramente de símbolo. Sin embargo, el atraso del país se traducía en un desorden permanente que había que liquidar, instaurando sin medios términos una dictadura de hierro, a pesar de que tales medidas iban a exponer al gobierno a una constante censura pública. Y es que algunos liberales no habían llegado a comprender que la situación de postración en que se encontraba el país no podía ser remediada con un sistema de libertades, para las que el pueblo no había sido educado. "La sociedad mexicana -dice Arnaldo Córdova- estaba deshecha por las continuas guerras civiles y todos sus elementos tendían a la dispersión; un gobierno fuerte que sometiera esos elementos disolventes, mediante violencia si se hacía preciso era una necesidad insoslayable."¹⁶ Primero Juárez y posteriormente Sebastián Lerdo de Tejada asumieron esta tarea.

El programa era vasto y abarcaba los aspectos más variados de la vida nacional; en primer lugar y ante todo, el cumplimiento de los preceptos constitucionales, puesto que en ellos se encontraban incorporados los principios fundamentales del liberalismo: los derechos del hombre y ciudadano, un gobierno democrático, un sistema federal y la abolición de fueros y privilegios.

Si teóricamente había un código y una fórmula política que señalaban parámetros a la acción del gobierno, en la práctica existía una necesidad de instaurar un estado fuerte y

centralizado, que no era precisamente el estado liberal-ideal de los constituyentes de 1857. Y es que al enfrentar el credo liberal a la realidad mexicana las contradicciones saltaban a la vista. Una de las premisas básicas del liberalismo, el ejercicio de la soberanía popular, naufragaba en el abstencionismo electoral de las masas analfabetas y políticamente inertes. El apoyo a la libre empresa y el *laissez-faire* no se podían llevar a cabo dentro de un país cuya economía arrastraba un déficit presupuestario crónico, cuyo territorio carecía de un sistema de comunicación y con una población sin poder adquisitivo dada su vida de pobreza.

El liberalismo mexicano decimonónico había adquirido la convicción de que el régimen federal era el medio más seguro de salvaguardar las garantías individuales protegiéndolas contra la dictadura centralista. Sin embargo, el caudillismo y el regionalismo lo pusieron en crisis: "...cuando los liberales aprovecharon el poder del gobierno nacional contra los caudillos, el federalismo fue amenazado por el centralismo y, puesto que los caudillos podían reclutar sus propios ejércitos privados, todos los intentos del gobierno central de eliminar cualquier caudillo, comportaban la amenaza de guerra".¹⁷ Por otra parte, la estructura liberal de la Constitución de 1857 había favorecido la combinación de un ejecutivo débil con un legislativo fuerte. Indudablemente Juárez y Lerdo lucharon por modificar este desequilibrio fortaleciendo al ejecutivo; empero las medidas que usaron en este sentido sirvie-

ron de bandera y fueron elemento de unificación para el partido de la oposición. Ante la repulsa general, Juárez tuvo que retirar la impopular medida plebiscitaria de la convocatoria electoral de 1867,¹⁸ Lerdo, sin embargo, logró instaurar un legislativo bicameral en 1873. Mientras tanto, los gobernantes centralizaron el poder en sus manos a través de la suspensión de las garantías individuales y el uso y a veces abuso de las facultades extraordinarias. "Para enfrentarse a las diversas amenazas a la unidad nacional y la paz general, el presidente pidió y obtuvo del Congreso la suspensión de las garantías constitucionales nueve veces en nueve años, durante un total de 49 meses de los 112 que duró la República Restaurada. Además, el presidente tuvo facultades extraordinarias todo este tiempo, excepto 57 días del mismo periodo que le fueron otorgadas en ocho ocasiones distintas por el Congreso."¹⁹ Existía, por otra parte, una arraigada creencia en que las elecciones eran fraudulentas, es decir manipuladas desde las esferas gubernamentales y que la única manera de cambiar estas decisiones o expresar la inconformidad era la insurrección. Las insurrecciones fueron así un fenómeno muy frecuente, provocaron grandes gastos para sofocarlas y un aumento del poder del ejecutivo. Esto último provocaba a su vez nuevos levantamientos. Esa situación de inestabilidad constante obligaba al gobierno a responder ante el estímulo inmediato haciendo a un lado las demandas ideales de un modelo liberal. Por la necesidad de mantenimiento de una unidad nacional, el gobierno in

tervino en la elección de las autoridades estatales y eventualmente presionó para la sustitución de los elementos opositores por la de sus propios partidarios, dóciles al proyecto de implantación de un programa político a nivel nacional.

En el orden social y económico, el gobierno de Juárez, - con muchas buenas intenciones y mucho menos recursos, se dio a la tarea de reorganizar al país y, en última instancia, estableció las bases para el desarrollo de una economía capitalista. Para llevarlo a cabo era menester una clase social, - la burguesía, y una situación política de paz y orden.

Por segunda vez, en un mismo siglo, los dirigentes políticos se encontraron ante la necesidad de adoptar una doctrina ajena para resolver sus propios requerimientos. Entonces la tarea era la de tomar una filosofía extraña y adecuarla a las necesidades propias. Así surgió el positivismo mexicano. "El porqué fue adoptado el positivismo de Comte y no otra doctrina -explica Zea- implica una cierta afinidad entre la doctrina de Comte y las ideas de los mexicanos que adoptaron ésta. Porque una doctrina no se impone así, sin más, sino que existe con anterioridad una serie de razones, una serie de motivos, que hacen que una determinada doctrina, como el positivismo de Comte, que no fue obra de ningún mexicano, sino de un hombre ajeno a toda la realidad mexicana, pueda servir para esta ajena circunstancia."²⁰ Augusto Comte fue el exponente de los intereses de la burguesía francesa. Esta había hecho la revolución para alcanzar el poder, pero una vez en el

poder no tenfa por qué seguir siendo revolucionaria. Durante la lucha, la burguesfa habfa esgrimido el concepto de la libertad como el valor máximo contra el concepto del orden, sostenido por el antiguo régimen, pero una vez logrado éste, necesitaba del orden para poder estabilizar sus conquistas. Sin embargo, el nuevo orden no podía ser igual al que ella misma habfa combatido, por eso el nuevo orden tenfa que tomar en cuenta los intereses de la burguesfa y se combinó con el ideal del progreso. "Perdida la fe en los principios del cristianismo, la burguesfa habfa puesto su fe en otros principios. Estos principios fueron los de la ciencia. Apoyado en las ciencias positivas, Comte estableció el ideal de un nuevo orden social en el cual los intereses de la burguesfa quedarían justificados."²¹

El positivismo fue traído a México para resolver una serie de cuestiones prácticas que presentaban alguna semejanza con la problemática de la burguesfa francesa. Triunfante el partido liberal y victoriosa la incipiente burguesfa mexicana que acababa de alcanzar el poder, fue necesario afianzar su victoria en una filosofía de orden que se encontró ya elaborada en el positivismo, que aunque ajeno a las circunstancias mexicanas sería adoptado y utilizado para justificar el Porfiriismo.

Para remediar el atraso económico en que se encontraba el país se requerfa un gobierno fuerte, un régimen dictatorial aunque paternalista. El desorden, la inestabilidad se

pensaba- provenían de la miseria crónica de los mexicanos; para erradicarla había que generar riquezas y la condición *sine qua non* para lograrlo era el establecimiento de la paz lo que, a su vez, permitiría el desarrollo material ordenado, es decir, el progreso.

Los ideólogos del positivismo proporcionaron de antemano los instrumentos para la justificación de la tan anhelada dictadura. De acuerdo a ellos "lo que se hacía, no sólo respondía a las necesidades inmediatas de la sociedad, sino que lo imponía la propia naturaleza, por encima de lo que los hombres pensaran o desearan. En la naturaleza los seres son desiguales por necesidad y los más aptos en la lucha por la vida se imponen indefectiblemente a los más débiles."²² La desigualdad es natural y matemática; los aptos, los capaces, constituyen la minoría numérica de la población y gracias a sus talentos naturales deben de asumir la función directriz de la nación, son los llamados a gobernar. Los demás, la mayoría, no deben pensar siquiera en tener una intervención en el gobierno, a esta parte de la población le corresponde la aceptación pasiva de las verdades demostrables de la ciencia, que sólo la minoría puede comprender, pero que todos deben acatar, por el bien común de todos.²³

El lema acuñado por el positivismo mexicano fue el de "orden y progreso". Se pretendía el logro del orden en la política, en la economía y dentro de la sociedad; establecido firmemente lo primero se podía proceder a la obtención de lo

segundo, es decir, del progreso. Entendíase por progreso la obtención del bienestar material a nivel nacional, aunque de momento sólo las minorías privilegiadas estuviesen en condiciones de aprovechar sus beneficios. La educación fue el instrumento a través del cual se pretendió preparar a las futuras generaciones para el proyectado cambio. Ya que la clase llamada a ser la dirigente del nuevo orden social era la burguesía, había que prepararla por medio de la educación para el desempeño de la magna labor, a la vez que generar en las otras clases una conciencia favorable para apoyar su designio.²⁴ Esta fue la tarea de Gabino Barreda, quien pensaba "que todo hombre tiene una serie de prejuicios, los cuales no pueden ser destruidos sino mediante una educación que abarque todo conocimiento. Esta educación debe intervenir en todos los posibles rincones de la conciencia dentro de los cuales pueda cobijarse algún prejuicio." y puesto que si hay desorden en la conciencia habrá desorden social y político, "del orden en que se encuentre la conciencia de los individuos depende el orden social. Así es posible evitar la anarquía social, mediante una uniformación de las conciencias."²⁵ Por eso la instrucción que deben recibir los estudiantes debe ser igual para todos, para que todos normen sus criterios sobre las mismas verdades. Estas verdades no serán impuestas sino demostradas a través de la ciencia positiva. La escuela tiene como misión el ofrecer a sus discípulos un conjunto de verdades demostradas sobre la base de la observación y experimentación.

Para lograr lo anterior, la educación debe ser igual y para todos; es decir, que por lo menos la educación primaria sea obligatoria para todos los mexicanos. Lo que Barreda pretendía era demostrar a los mexicanos la verdad de la necesidad del orden social y lo funesto de la anarquía. Del alcance de lo anterior dependía el bienestar de todos. En efecto, la Escuela Nacional Preparatoria organizada por Barreda dentro de los planteamientos positivistas formó nuevas generaciones que llevaban en la cabeza la necesidad del orden. De estos hombres surgió el grupo de intelectuales positivistas mexicanos que apoyaron ideológicamente la dictadura, haciéndola aparecer como una necesidad emanada de la naturaleza.²⁶ Dentro de los marcos del orden establecido, este grupo se integró dentro y formó parte de la clase dominante. Siendo su lema "orden y progreso", logrado lo primero se orientaron hacia la consecución del segundo; es decir, el desarrollo económico de México como la premisa mayor del tan anhelado progreso. "Todo grupo social -dice Gramsci- que surge sobre la base original de una función esencial en el mundo de la producción económica, establece junto a él, orgánicamente, uno o más tipos de intelectuales que le dan homogeneidad no sólo en el campo económico, sino también en el social y político."²⁷

El hombre llamado a poner en práctica el proyecto positivista fue un militar liberal, Porfirio Díaz, a quien la burguesía mexicana ligó su suerte. Los grupos que apoyaron su ascenso al poder fueron adquiriendo paulatinamente el dominio

de la administración política y económica del país hasta llegar a la dirección del régimen.²⁸

El diario *La Libertad*, fundado a principios de 1878, lo sostuvo desde el punto de vista ideológico. En su redacción se reunió un grupo de jóvenes egresados de la escuela reformada por Gabino Barreda. Este grupo trataba de intervenir en la vida política y para ello sostenía una serie de ideas que si bien no eran estrictamente positivistas, sí reflejaban la influencia de las doctrinas difundidas por Barreda.²⁹ Uno de los postulados arduamente defendidos por *La Libertad* fue la necesidad de reformar la Constitución de 1857 con el fin de otorgarle al ejecutivo mayor libertad de acción. Deseosos de un gobierno enérgico y autoritario apoyaron desde las páginas de su diario la política de Porfirio Díaz y de Manuel González hasta el año de 1884, en que el segundo concluyó su presidencia, el periódico dejó de publicarse y sus redactores se integraron a la política activa. En 1892 el general Díaz se preparaba para su tercera reelección y según las palabras de su ministro de Hacienda, Limantour, deseaba ser postulado y apoyado por "un gran partido cuyo programa netamente liberal, contuviese las reformas administrativas y políticas consideradas de más urgencia."³⁰ Así se formó el Partido Unión Liberal en cuyo seno se reunieron muchos de los antiguos colaboradores de *La Libertad*, que a la sazón estaban vinculados ya con los estratos privilegiados de la clase dominante. En el *Manifiesto de la Convención Nacional Liberal* se aludía nueva-

mente "a la necesidad de analizar científicamente la situación social de México, para implantar en él, un orden de acuerdo - con dicha situación. Esta pretensión fue la que dio origen a que el partido fuese llamado despectivamente con el nombre de partido de *los científicos*."³¹ Ramón Prida, como lo veremos más adelante, formó parte de este grupo.

NOTAS

1. Abelardo Villegas, *La filosofía en la historia política - de México*, México, Editorial Pomaca, S. A., 1966 (Colección Pomaca 27), p. 90.
2. Ramón Prida, *Datos y observaciones sobre los Estados Unidos de Norte América*, México, Librería de Mauricio Guillot, 1922, p. 13.
3. Edmundo O'Gorman, *La supervivencia política Novo-Hispana*, México, Fundación Cultural de Condumex, S.A., 1969 (Centro de Estudios de Historia de México), p. 17.
4. José Miranda, "El liberalismo mexicano y el liberalismo - europeo", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. VIII, núm. 4, abril-junio 1959, pp. 513-514.
5. Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de - Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI Editores, 1972, pp. - 204-205.
6. Villegas, *op. cit.*, p. 95.
7. *Ibidem.*, pp. 113-114.
8. José María Luis Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, México, UNAM (Biblioteca del Estudiante Universitario, No. 25) - 1964, p. 86.
9. O'Gorman, *op. cit.*, p. 25.
10. Hale, *op. cit.*, p. 19.
11. Miranda, *op. cit.*, p. 519.

12. Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura*, México, - Editorial Porrúa, S.A., 1956, p. 27.
13. Luis González et al., *La economía mexicana en la época de Juárez*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 -- (Sep/Setentas Núm. 236), p. 101.
14. O'Gorman, *op. cit.*, p. 74.
15. Así denominaba este acuerdo Martín Quirarte en su curso - sobre la Reforma y el Imperio.
16. Arnaldo Córdova, *Ideología de la Revolución Mexicana*, Mé- xico, Ediciones Era, Instituto de Investigaciones Socia- les/UNAM, 1975 (Colección El hombre y su tiempo), p. 16.
17. Ballard Laurens Perry, "El modelo liberal y la política - práctica de la República Restaurada 1867-1876". *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XXIII, Núm. 92, abril-junio 1974, p. 659.
18. Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus cá- lculos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973 - - (Sep/Setentas Núm. 98), pp. 168-169.
19. Laurens Perry, *op. cit.*, p. 664.
20. Leopoldo Zea, *El Positivismo en México: nacimiento, apo- geo, decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica, Sec- ción de Obras de Filosofía, 1968, p. 39.
21. *Ibidem*, p. 45.
22. Córdova, *op. cit.*, p. 18.
23. Zea, *op. cit.*, pp. 166-178.
24. Eli de Gortari, "Ciencia Positiva, Política Científica", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 1, Núm. 4, abril-junio 1952, p. 606.
25. Zea, *op. cit.*, p. 125.
26. Córdova, *op. cit.*, p. 45.
27. Antonio Gramsci, *La formación de los intelectuales*, Méxi- co, Editorial Grijalbo, S.A., 1967 (Colección 70), p. 21.
28. Es pertinente hacer notar que la dictadura se instauró du- rante el segundo período de gobierno de Porfirio Díaz, es decir a partir de 1884.

29. Juan Felipe Leal, *La burguesía y el Estado Mexicano*, México, Ediciones El Caballito, 1981, p. 71.
30. José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1965, p. 71.
31. Zea, *op. cit.*, p. 401.

Muchas veces, a solas, erigiendo mi propia conciencia como juez, me he formulado a mí mismo esta tremenda pregunta ¿Seré yo un criminal empedernido? Porque echando una ojeada a mi pasado, recorriendo sumariamente mi historia, encuentro que he estado y estoy en pugna con muchos prejuicios como muchas verdades vulgares y veo anotadas en mí debe ocho en tradas en la cárcel, dos veces a unos cuantos pasos del patíbulo, tres fugas, y el cadáver de un hombre que espira (Δ&C) en mis brazos, como final de una tragedia... (Δ&C) en la que sin quererlo me vi mezclado. Y sin embargo, yo me siento un hombre honrado, aún más, no creo haber faltado a la ley suprema de la justicia, tal como la entiende y define mi conciencia, si bien es posible que en alguna ocasión haya yo transgredido la ley escrita. Y en tales casos me pregunto con más vehemencia que antes ¿la ley escrita, la ley que los hombres imponen y en cuyo nombre juzgan nuestros actos, no es la expresión de la verdadera justicia? Porque si ella lo es, si la ley escrita es la síntesis de la verdadera justicia, si los hombres han formulado con precisión las leyes que deben gobernar la sociedad, si las cosas deben ser como son, yo no sólo he violado esas leyes, sino que rechazo el cargo, o mejor dicho los cargos que se me han hecho, y encuentro al hacer un examen concienzudo de mis actos, que mi proceder ha sido justificado, el dilema es indiscutible: o los hombres no son justos o yo soy un criminal empedernido; que no ve la justicia donde los demás la palpan.!

Ramón Frida

II. RAMON PRIDA: VIDA

Los abuelos paternos de Ramón Prida y Arteaga fueron Pelegrín de Prida y Francisca Palacios del Collado, españoles oriundos de la provincia de Santander. El matrimonio tuvo diez hijos. Se decidió que Francisco, el primogénito -futuro padre de Ramón Prida-, siguiera la carrera eclesiástica, conforme a las costumbres de aquella época. Con tales fines fue enviado al seminario religioso de Laredo, pero inconforme el joven con la decisión paterna, huyó del seminario y se embarcó con destino a América. Después de permanecer dos años en Cuba, llegó a Veracruz en 1843, ganándose la ciudadanía mexicana con su participación activa en la guerra contra los Estados Unidos.

Su abuelo materno fue José Simeón Arteaga, quien se casó con la hermana del Obispo de la Diócesis de Oaxaca, Antonio - Mantecón e Ibáñez.² Con una de las hijas de este matrimonio, Josefa Arteaga y Mantecón, contrajo nupcias Francisco Prida - en 1855, año del triunfo de la Revolución de Ayutla. Durante la Guerra de Reforma y gracias a la amistad que tenía desde España con José María Cobos, Francisco Prida salvó la vida al licenciado Manuel Dublán y al coronel liberal Inclán, hechos ambos prisioneros por el "cabecilla reaccionario".³ Al terminar el conflicto en 1861 fue acusado de reaccionario, sus bienes fueron confiscados y él mismo tuvo que huir, disfrazado - de arriero, a Veracruz.

Ante esta adversidad, Josefa con sus tres hijos⁴ se trasladó a la capital, donde mantuvo a la familia dando clases de bordado. Justamente durante esta estancia en la ciudad de México, nació el cuarto hijo de la familia Prida, Ramón, el 23 de febrero de 1862, cuando el país afrontaba la llegada a Veracruz de los contingentes de la Triple Alianza y el inicio de la intervención francesa.

Habitaban los Prida en la casa # 19 de la calle del Hospicio de San Nicolás, casa en la que estuvo el Real Seminario de Minería, actualmente Guatemala # 90. El niño fue bautizado en el Sagrario Metropolitano y a los pocos meses de nacido la familia, cuya posición económica había mejorado mucho, se trasladó a Orizaba y poco después a Veracruz donde se establecieron definitivamente.

Corría el segundo año de la República Restaurada cuando Francisco Prida, rehecha previamente su fortuna,⁵ decidió llevar a toda su familia a España para que sus padres, que hacía tiempo habían perdonado la escapatoria, conocieran a sus nietos. Ya en España, resolvió Francisco que sus hijos se educaran en la Península y él regresó a Veracruz a seguir trabajando, pero la muerte de dos de sus hijos le hizo cambiar de planes y en 1871 estaban todos de nuevo en Veracruz, donde siguió teniendo descendencia.

El país acababa de presenciar la discutible reelección de Juárez para la presidencia de la República y el frustrado levantamiento de Porfirio Díaz en La Noria. El 18 de julio -

moría Juárez. Su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada, expidió una ley de amnistía que favorecía a los rebeldes sin más pena que la pérdida de sus grados y honores militares. En un principio Porfirio Díaz se negó el beneficio del perdón considerándolo humillante, pero al ser sorprendido por los guardias rurales de Chihuahua tuvo que rendirse y se retiró a Tlacotalpan, donde abrió un taller de carpintería.⁶ Camino a Tlacotalpan, Díaz pasó por Veracruz donde conoció a Francisco Prida, quien probablemente le fue presentado por Luis Mier y Terán, amigo de Prida y partidario de don Porfirio. Se inició entonces la amistad que ligaría a la familia Prida al futuro régimen porfirista.

Ramón Prida, que tenía a la sazón diez años, estudiaba en Veracruz en la escuela del catalán Francisco Mas Kies, colegio que quebró poco después, pasando la mayor parte del aprendizaje a la escuela que fundó en aquella época el presbítero Jerónimo Díaz.⁷ En 1875, relata Prida, "mis padres me enviaron en unión de mi hermano Pelegrín a México y después de estar en el colegio particular del Presbítero Pérez Gómez, en el de la Sociedad Católica, fui a dar definitivamente al Instituto Anglo Franco Mexicano que fundó el Ingeniero Don Emilio G. - Baz, y en el que nos educamos muchos de los jóvenes que figuraron en el país durante el régimen de Don Porfirio Díaz."⁸

Mientras el joven Ramón estudiaba su primer año de Preparatoria bajo la dirección de Emilio G. Baz, Porfirio Díaz se levantaba contra la reelección de Lerdo de Tejada bajo el am-

paro del Plan de Tuxtepec. Francisco Prida fiel a su promesa de 1872 apoyó al caudillo rebelde con todos sus recursos. El gobierno de Lerdo se enteró de ello y lo mandó a aprehender, pero creyéndolo español, ordenó al Comandante Militar de Veracruz que lo expulsara del país. Embarcado sin más trámites - en el primer vapor que salió del puerto, tuvo que dejar su negocio y su familia abandonados. Josefa Arteaga de Prida pidió entonces amparo contra la orden de expulsión y la Suprema Corte en vista de que Francisco Prida era ciudadano mexicano, concedió el amparo. A fines de octubre de 1876 volvió Francisco Prida a México; días después caía el gobierno de Lerdo y comenzaba el régimen tuxtepecano.

El general Díaz fiel al dicho de que "favor con favor se paga" ayudó al amigo a rehacer aquella fortuna que por segunda vez se habían tragado los acontecimientos políticos. Años después el hijo justificaría la actitud del padre diciendo - que éste "deseaba para su patria adoptiva procedimientos de gobierno más liberales que los que empleaba el gobierno lerdistas."⁹

Corrían los años de la primera presidencia de Porfirio Díaz. El presidente aunque no era un ilustre desconocido, -- pues sus hazañas militares le habían merecido el grado de general, con una incipiente experiencia política hubo de buscar apoyo en un gabinete compuesto de individuos más letrados que él.

La nación, cansada del perenne conflicto al nivel inter-

no y externo, anhelaba la paz a cualquier precio. La estabilización del régimen era una necesidad insoslayable. Como ya lo hemos mencionado, los grupos de apoyo postulaban la instauración de una dictadura, aunque paternalista, Los liberales de viejo cuño, los puros, aspiraban a un gobierno constitucional, basado en el respeto por el Código de 1857, pero estaban desunidos y debilitados tras los fracasos políticos de Lerdo de Tejada y José María Iglesias. En los primeros años del régimen porfirista existían en su seno dos fuertes tendencias: la burocrática y la militarista.¹⁰ La primera fue doblegada por la disposición que cesaba a todos los funcionarios que lo hayan sido bajo la presidencia de Lerdo.¹¹ Los militares también perdieron paulatinamente su poder, algunos convertidos - en servidores públicos, otros enriquecidos y los disidentes - desterrados, sometidos o eliminados. Había que desarrollar - todo un proyecto, poner en práctica todo un plan de pacificación, puesto que además de los levantamientos políticos abundaban los movimientos y protestas en el campo; el robo, el saqueo y el bandidaje estaban a la orden del día. Todos ellos justa o injustamente fueron sometidos en aras de la vigorización del poder estatal.

De primordial importancia resultaba la situación internacional de México, aislado políticamente a partir de la caída del Segundo Imperio; para el desarrollo económico del país - era necesario "crear una base productiva capitalista sana que se consideraba obstaculizada por la inexistencia de capitales

nacionales...; por la fragmentación de los mercados; por la rigidez e ineficacia de los canales de crédito y comercialización; por la inestabilidad política; por la ausencia de políticas de fomento; por ser la administración pública poco efectiva financiera y organizativamente para las nuevas tareas.¹² En fin, se consideraba la falta de población -particularmente la que estaría mejor preparada para el desarrollo capitalista, es decir, europea o norteamericana-, como serio impedimento para el progreso. Las acciones enderezadas para el logro de los objetivos mencionados se centraron principalmente en la adecuación de la administración interna; construcción de un sistema de comunicación y transporte modernos; explotación de recursos naturales y la tan anhelada inmigración. La falta de capitales internos hacía muy deseable el financiamiento extranjero que implicaba el arreglo y la consolidación de la deuda externa.

Sobre estas premisas se restablecieron las relaciones con los Estados Unidos y los principales países europeos. En un esfuerzo por detener lo que llegó a considerarse como una invasión de inversionistas norteamericanos, Díaz comenzó a volverse hacia las potencias europeas, invitándolas a invertir en México, en un intento de establecer una competencia para evitar la supremacía de un solo país.¹³

Con capitales norteamericanos, británicos y franceses, principalmente, el régimen inició el desarrollo económico a nivel de transportes, minería, comercio e industria modernas.

De esta manera México entró en la esfera de los apetitos imperialistas de las potencias que se disputaban los mercados latinoamericanos.

En el plano social se advierte la consolidación de la clase terrateniente, aumentada su fortuna a partir de la proclamación de la legislación reformista referente a la desamortización y la nacionalización de los bienes del clero y de las comunidades indígenas. El enriquecimiento de un grupo minoritario y privilegiado repercutió en el empobrecimiento del mayoritario, el indígena. La población campesina seguía al margen de los cambios económicos, en un país primordialmente agrario. De acuerdo con el censo de población de 1910, México contaba entonces con 14,160.364 habitantes, de los cuales 11,491.000 se consideraban rurales; de este grupo aproximadamente medio millón poseía tierras.¹⁴ La mayoría de los campesinos desposeídos de sus propiedades, trabajaban para los hacendados como peones, jornaleros, aparceros o arrendatarios. El despojo provocó, desde los inicios del porfiriato, frecuentes rebeliones y levantamientos agrarios de tónica reivindicatoria.

Con el advenimiento del régimen porfirista se incrementó el desarrollo industrial urbano, donde creció la incipiente clase obrera. Carente de una legislación laboral protectora, la fuerza de trabajo fabril vivía en condiciones muy precarias. Prueba de ello son las frecuentes huelgas, consideradas ilegales por el Estado liberal y por ende reprimidas. Por

otra parte, la problemática que afrontaba la población rural provocó la migración de campesinos a los centros urbanos, lo cual perjudicó seriamente a los obreros al aumentar la oferta de mano de obra.

La clase media, compuesta básicamente por profesionistas, burócratas, maestros, técnicos, directores, gerentes y funcionarios de diversas empresas, habitaba los marcos urbanos. Era éste un grupo raquítico, con pocas posibilidades de ascenso social y mejoramiento económico, ya que los puestos más apetecibles estaban monopolizados por los elementos extranjeros y la plutocracia criolla.¹⁵

La acumulación de capitales y la inversión de carácter capitalista, fortaleció la posición de las clases privilegiadas y dio lugar al nacimiento de una burguesía industrial y manufacturera que eventualmente veremos asociada en una empresa común con la burguesía extranjera. Este grupo privilegiado apoyó al régimen porfirista, del cual recibió a cambio -- puestos, honores y condiciones propicias para poder amasar -- cuantiosas fortunas.

Entre los años 1877 y 1879 Ramón terminó sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, habiendo tenido como maestros a Porfirio Parra, Justo Sierra y a Ignacio Ramírez, entre otros. En el mismo año de 1879 ingresó en la Escuela de Jurisprudencia dirigida entonces por Ignacio Mariscal. Durante el primer año de estudios jurídicos fue invitado por Emilio G. Baz a impartir la cátedra de Historia de México en el

Instituto, pues existía la costumbre de contratar profesores entre los ex-alumnos, encargándoles las cátedras de las materias en las que más se habían distinguido. Durante el segundo año de estudios profesionales comenzó su carrera de periodista en *El Cable*, fundado por su hermano Francisco para apoyar la candidatura presidencial de Manuel González.¹⁶ En noviembre de 1882 Ramón Prida sustentó su examen profesional - que presidió el entonces director de la Escuela de Jurisprudencia, José M. Castillo Velasco. Su certificado lo firmaron el licenciado Romero Rubio, quien habría de apadrinarlo políticamente, y los jueces Valentín Canalizo y Manuel Cristóbal Tello.

El flamante abogado tenía apenas veinte años y un risueño porvenir. Para esta época, como ya se ha visto, Francisco Prida había logrado rehacer por segunda vez su cuantiosa fortuna. En un principio recibió del gobierno la concesión para fabricar el vestuario para el ejército¹⁷ pero durante la administración del general González comenzaron a hacerse negocios de carácter dudoso; entonces cerró los talleres y se dedicó a cuestiones bancarias, siendo el encargado de hacer los pagos de los funcionarios mexicanos en el extranjero.¹⁸ Sabemos - que fue uno de los fundadores del Banco Mercantil Mexicano¹⁹ y de la Compañía Industrial de Fósforos y Cerillos "La Central"; además fue socio en la compañía que solicitó la concesión para construir un ferrocarril desde Chalchicomula hasta entroncar con la línea de Morelos en Texcoco o Ayutla.²⁰ Fue

también poseedor de cuantiosas propiedades inmuebles en México y España según consta en su legado testamentario.²¹ La suya fue una de las rápidas fortunas que hacían algunos allegados al presidente González por medio de las concesiones otorgadas por el Estado.

En términos generales, Manuel González continuó con los lineamientos políticos y económicos iniciados por Díaz, a quien le fue leal desde el principio hasta el final de su carrera política. Acertado en la política exterior, la pesadilla del gobierno de González fue la crisis financiera. Al asumir el poder heredó la deuda pública de sus antecesores, lo cual influyó para empeorar la de por sí crítica situación hacendaria. Los egresos superaban alarmantemente a los ingresos; la deuda pública crecía y con ella los intereses. La opinión pública acusaba al gobierno de derrochador, corrupto y personalista. Por otra parte, es cierto que el gobierno de González promovió un vasto programa de obras públicas y se estableció un sistema bancario; las líneas férreas aumentaron en 4,658 kilómetros; se impulsaron las comunicaciones a través de los cables submarinos y el telégrafo; pero todo ello, financiado con capitales extranjeros, sólo hacía aumentar nuestra dependencia. La imagen del presidente se deterioró aún más con asuntos tan desafortunados como el del níquel y la deuda inglesa. El proyecto de colonización con campesinos italianos resultó ser un colosal fracaso.

Los malos manejos financieros, la conducta poco recatada

del Presidente, amigo del placer y del dinero, fueron virulentamente criticados. Junto a Manuel González se venían enriqueciendo sus amigos y colaboradores.²²

En ese México empezó Ramón Prida sus actividades profesionales. Su padre lo asoció a una casa comercial que tenía en Veracruz y con tal carácter fue nombrado consejero del Banco Mercantil.

Fue en el año de 1884, el último del gobierno de Manuel González, cuando Prida se trasladó a la capital donde resultó electo regidor del Ayuntamiento en las reñidas elecciones del 4 de diciembre del mismo año.²³ El 12 de enero se casó con Margarita Santacilia, hija de Pedro Santacilia y de Margarita Juárez, y nieta de Benito Juárez. Así, por una parte el puesto de regidor lo ligaba al régimen porfirista que iniciaba su etapa de estabilización; por la otra, el matrimonio lo unía a una familia de renombre y prestigio político.

Fue también en 1884 cuando Porfirio Díaz retomó la presidencia en un país cansado de las corruptelas del régimen anterior. Los resultados negativos del gobierno de González robustecieron la posición de Díaz. Las elecciones, en las que se percibió un alarmante abstencionismo, arrojaron 15,776 votos a favor de Díaz contra 289 para sus opositores.²⁴ El gabinete fue integrado por hombres de diversas tendencias políticas. Los poderes legislativo y judicial se convirtieron en dóciles instrumentos al servicio del Ejecutivo; así se consolidó la dictadura. Las gubernaturas estatales se concedieron

a amigos, generales y caciques adictos al régimen. Ningún candidato podía aspirar a ocupar un puesto público sin la --
 anuencia presidencial. La resistencia fue doblegada o eliminada, imponiéndose la llamada "paz de los sepulcros". Perseguida la prensa libre, la actividad política fue languideciendo, puesto que el gobierno sólo auspiciaba a los partidos que lo apoyaban.

En el año de 1886 encontramos a Ramón Prida como diputado suplente en el estado de Yucatán en la XIII Legislatura, --
 cargo que mantendría sin cambios y sin intervenciones hasta --
 1892. Es indudable el origen presidencial de este nombramiento, seguramente en retribución a la vieja deuda de gratitud --
 que como hemos visto, tenía don Porfirio con la familia Prida. Ya nadie se hacía ilusiones sobre la elección popular de estos cargos. En relación a lo anterior comenta Luis Cabrera:

Al hablar de estos empleados, tampoco voy a colocarme en el falso terreno de la teoría constitucional de que el pueblo los elige, porque caería yo en el ridículo. Me colocaré en el terreno de lo efectivo y partiré del hecho indiscutible de que los nombramientos de los diputados se hacen en el Palacio Nacional, por acuerdo del general Díaz y previa una complicadísima labor de influencias... El modo de composición de la Cámara es interesante por la multiplicidad de fuerzas que concurren a formar la voluntad del general Díaz para favorecer a una persona. A veces la protección viene de la simple razón de paisanaje... a veces deriva del parentesco..., a veces es un trasunto de la política de conciliación... a veces obedece al simple movimiento de piedad, a veces es un golpe de fortuna inesperado..., a veces significa gratitud por viejos servicios políticos... 25

Sin duda debemos admitir que el nombramiento de Prida --
 caía en esta última categoría.

En 1888 Porfirio Díaz inició su tercer período de gobierno, previa reforma constitucional que así se lo autorizaba. Ramón Prida emprendió en ese año un viaje a Europa en compañía de su padre. A su regreso fundó la fábrica de cerillos - La Latina, que posteriormente se fusionaría con La Central, - dejando entonces Prida de pertenecer a ambas empresas y dedicándose exclusivamente al ejercicio de su profesión.²⁶ Interesado especialmente en el aspecto penal, destacóse por su talento y dedicación al trabajo, y en 1892 fue nombrado por don Porfirio Juez de Primera Instancia para instruir el célebre proceso de Salvador Díaz Mirón por el homicidio de Federico - Wolter. Por este motivo pasó una temporada en Veracruz.

Su situación en la Cámara varió poco; en la XVI Legislatura lo encontramos representando al estado de Oaxaca, pero - seguía de suplente; era ya su cuarto período en la Cámara. Finalmente, pudo ocupar un cargo dentro de la Comisión Permanente en el Ramo de Justicia.

En 1892 obtuvo por oposición la cátedra de Economía Política en la Escuela de Comercio, fungiendo como profesor adjunto, siendo el titular de ella José Ives Limantour.

Mientras tanto, y gracias a una nueva reforma constitucional, la reelección indefinida se convertía en un hecho consumado. Así que, más por un formalismo legal que por necesidad, en 1891 se formó la Junta Central Porfirista que posteriormente cambiaría su nombre por el de Unión Liberal, y que convocó en abril de 1892 la Convención Nacional cuyo programa

fue presentado en un documento denominado como Manifiesto de la Convención Nacional Liberal a favor de la Reelección. El Manifiesto señalaba que en principio la reelección no era recomendable, pero que había casos en que se hacía necesaria y ése era el presente; en consecuencia postulaba la candidatura del general Díaz.²⁷ Se aludía en el mismo a la ciencia como instrumento para el análisis de la situación social de México. Esta mención provocó que, como vimos, al grupo de los firmantes del documento se les llamara despectivamente como los "científicos".²⁸

En 1893 los integrantes de la Unión Liberal presentaron en la Cámara de Diputados un proyecto de reforma basado en los siguientes puntos:

- a) Inamovilidad del Poder Judicial
- b) Sustitución del presidente en su falta temporal o absoluta
- c) Organización del Distrito Federal conforme a normas democráticas
- d) Establecimiento de libertad de imprenta.

Dice Ramón Prida -quien por cierto figura entre los que firmaron el proyecto-, que el objetivo del grupo era evitar - que al concluir la dictadura del general Díaz no le sucediera otra dictadura militar, que se perfilaba ya en la persona del general Reyes.²⁹

En realidad los científicos nunca formaron un grupo polí

tico pero definitivamente llegaron a acumular en sus manos un gran poder aunque éste fuera de cuño económico. Agrupados en torno a la personalidad de Manuel Romero Rubio, ministro de - Gobernación y suegro de Díaz, a la muerte de éste en 1895, en contraron el apoyo en el ministro de Hacienda, José Ives Limantour, aunque lo niegue en sus memorias.³⁰ En otra parte de su libro, Limantour explica porqué el Presidente no apoyó los proyectos del grupo:

pensando en el porvenir, el general Díaz temió que un mecanismo como el de la Convención, que acababa de funcionar de manera tan satisfactoria, y que se hallaba en manos de un grupo de personas poco numeroso pero muy prestigiado, pudiera algún día, al tomar mayor desarrollo y una forma permanente, constituir un centro susceptible de ejercer cierta presión sobre su política, coartando así, por poco que fuese, su libertad de acción, de cuya integridad se mostró siempre tan celoso.³¹

Frustrados políticamente, los científicos se dedicaron a la esfera de los grandes negocios. Así nos los describe José López Portillo y Rojas:

El mayor número de ellos fue de abogados; tenían bu fete abierto, hablaban inglés o francés; eran instruidos; se valían de numerosos ayudantes y disponían de todo género de facilidades para arreglar sus asuntos: en el Palacio, en los Tribunales, en el Ayuntamiento, y, en general, en todas las oficinas públicas. Los abogados y hombres activos que querían competir con ellos se hallaban en condiciones de absoluta inferioridad a su respecto, y no podían llevar a cabo las grandes combinaciones que los científicos tejían y destejían a su arbitrio... Eran apoderados de fuertes compañías extranjeras, principalmente inglesas, americanas y francesas, -- arreglaban concesiones de bancos locales, de minas ricas, de explotaciones petrolíferas y de todo género de empresas opulentas.³²

Hombres cultos, inteligentes, en su mayoría bien educados, por su preparación y aptitudes fueron los "naturalmente" llamados a desempeñar los cargos de tecnócratas, necesarios - en un país en franca transformación económica. Empero, a medida que este grupo prosperaba económicamente, aglutinaba en su contra el antagonismo y la animadversión de sus opositores. Se les criticaba que envueltos en el torbellino de su propio enriquecimiento perdieron de vista las necesidades del pueblo.³³

"Para los liberales, los científicos representaban la reacción; para los católicos... representaban el ateísmo; para -- los amigos del general Díaz, los científicos eran los enemigos encubiertos del gobierno; para el público en general, eran los favoritos de la administración."³⁴ Para contrarrestar el poder de la agrupación, Porfirio Díaz consentía la formación de grupos hostiles a los mismos que se reunían en torno de - sus enemigos como lo fueron Joaquín Baranda o Bernardo Reyes. De esta manera los científicos cumplían diversas funciones; - hacia ellos se canalizó todo tipo de insatisfacciones generadas por el régimen a la vez que eran instrumentos de enriquecimiento al servicio de su misma clase social.

Ramón Prida militó dentro de lo que Luis Cabrera denominó "el cuerpo del grupo"³⁵ y fue su portavoz desde las páginas de *El Universal*, pues sus actividades no se concretaron - al foro y a la cátedra sino que también incursionó en el campo del periodismo, por el que sentía una gran inclinación. En 1893 Prida tomó el diario en arrendamiento y luego lo com-

pró en 1895. Una de las cláusulas de la compra-venta especificaba que Reyes Spíndola no publicaría en México ningún otro periódico.³⁶

El Universal en manos de Prida -dice María del Carmen Ruiz Castañeda- se convirtió en el órgano oficial del llamado "partido científico" llegando a consagrar la falacia y el fraude político al justificar abiertamente la falta de cumplimiento de los planes revolucionarios que habían llevado a Porfirio Díaz a la presidencia.³⁷

Aunque *El Universal* repetidamente declaró su independencia política, fue un diario subvencionado como lo era la mayoría de periódicos de la época. A cambio de la ayuda económica, el gobierno exigía de sus voceros una lealtad a toda prueba. Aunque generoso y tolerante con los periódicos que lo apoyaban, Díaz tenía poca paciencia con la prensa de oposición. Durante su gobierno muchos fueron los atentados cometidos contra los periodistas.

Los periódicos que se atrevían a expresar aunque fuera una ligera protesta contra actos del gobierno, eran detenidos, sus imprentas destruidas y sus editores y redactores arrojados a mazmorras horribles para que allí se pudrieran, cegaran o enloquecieran. Escritores radicales salían de sus casas para nunca volver, secuestrados o muertos a puñaladas en la oscuridad.³⁸

La posición de *El Universal* en manos de Prida era diferente, en parte por la relación amistosa de la familia con el Presidente; por la otra, su director al ser diputado gozaba del fuero protector. Tal vez la posición del diario en aquellos años pudiera resumirse en la siguiente proposición: "*El Universal* se ha declarado amigo sincero del General Díaz"; lo

cual no implicaba un apoyo indiscriminado a su política y sobre todo a la de sus ministros, algunos de ellos mordazmente criticados por el periódico.

Polémico órgano de difusión, muy acorde con la personalidad de su director, *El Universal* derramó bastante tinta en defensa de los científicos, y nos atreveríamos a afirmar que fue su vocero.³⁹ He aquí algunos de sus planteamientos:

Respecto a los científicos, como nos llama *El Tiempo*, ya hemos dicho que nos creemos grupo y no partido; sabemos apreciar nuestra debilidad, nuestra escasez de elementos para aparecer fuertes; sabemos medir nuestros fracasos; sabemos, sin bajeza, mantenernos pequeños, como lo somos realmente en el peso de la actual situación política; sabemos que nuestra exigua influencia data de nuestra sumisión y no de nuestra independencia; sabemos más, y es que sólo merecemos la profunda antipatía de los que se dicen los mejores amigos del Presidente.⁴⁰

En otra ocasión *El Universal* hace suyas las ideas expuestas por *El Partido Liberal*:

Si los escritores mexicanos enemigos de determinada agrupación política, que por el hecho de querer aplicar a la vida pública el estudio de la filosofía social llamada "científica" (*sic*) con despectiva ironía, tuviesen la bondad de prescindir por un momento de sus declamaciones huecas y de sus escándalos e indignaciones contra el positivismo... aprovecharían una brillante oportunidad para no estarse poniendo en ridículo.⁴¹

¡La ciencia aplicada a la política! éste es el programa de los científicos... La política experimental es, hoy día, la única posible en México, lo mismo que en todas las nacionalidades modernas. La evolución es la que vence...⁴²

En cuanto a la posición de los científicos respecto al general Díaz dicen:

¿Qué es para los científicos, como se nos llama, el General Díaz? El autor de un verdadero Poder Público. El poder social que la independencia arrancó a la monarquía española, nunca llegó a pasar al pueblo, ni a una clase: la ambición convirtió fácilmente en *condottieri* a muchos de los héroes de la guerra santa y pulverizó el Poder Público, llevándolo hasta colmar las aspiraciones del más repugnante bandolerismo. El General Díaz ha integrado la autoridad, ha quitado al guerrillero su guarida, al cacique su trono de rocas y al tiranuelo del distrito, lo ha incrustado en la obediencia monástica. El General Díaz ha puesto las manos sobre todos los usurpadores de la fuerza social... ha prestigiado la ley, convirtiéndola del papel que se estruja, en acción que se respeta... ha formado un crédito público, una paz pública, una confianza pública.⁴³

El Tiempo, en algunos de sus artículos, reprochó a los científicos su inacción respecto al programa lanzado en el Manifiesto de la Convención Nacional Liberal y El Universal inmediatamente salió en su defensa:

Nada más falso ni más erróneo; hemos contraído un compromiso político y procuraremos cumplirlo. Perseguimos un ideal y trabajamos por realizarlo. Pero nuestro lema -lo repetimos una vez más- es obrar por evolución, y ésta siempre es lenta, aunque segura. La reforma judicial ha salido ya de la Cámara popular. Las reformas de Vicepresidencia y libertad de prensa serán llevadas al parlamento en el momento oportuno. Ningún compromiso olvidamos; pero hemos procedido hasta ahora después de prolongado estudio y maduras reflexiones y así nos proponemos continuar.⁴⁴

Sin embargo, y ante la suposición de un fracaso, El Universal dice:

Quando la sociedad no tiene más sanción sobre el Estado que los ardores de sus aplausos, las frialdades de su silencio, o las frases tímidas o candentes de su censura... hay que esperar todo de la benevolencia, de la buena voluntad, del patriotismo, de la convicción formada en la conciencia del gobernante, de la súplica si es necesario, de la razón - en todo caso...⁴⁵

Uno de los temas en que el diario insiste reiterativamente es la defensa de los manejos administrativos de José Ives Limantour y la crítica de la labor de Joaquín Baranda frente al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. *El Universal* no escatima elogios a la gestión científica del ministro de Hacienda y se enfrasca en una larga polémica con la prensa que lo censura. Por ejemplo: cuando el ministro Limantour presentó el presupuesto para el año fiscal 1894-1895 fue colmado de máximos elogios -dice *El Tiempo*- pues a la prensa que vive de la Tesorería la pareció lo más admirable que el ingenio humano ha producido. Poco tiempo después hubo que ampliarlo en veinticuatro mil pesos. "Después de esta pifia, ¿qué -dirían los científicos de tan cacareado presupuesto científico!" *El Universal*, herido en lo más vivo, no se hace esperar con la respuesta:

El Presupuesto actual es "científico" porque no admite la incertidumbre, el embrollo, la confusión y el abuso, originados por "la autorización de otros tiempos" para tomar una Partida del Presupuesto, todo o parte, para cubrir el excedente de otra. De los que no se puede culpar al Ministro es de lo imprevisto.⁴⁶

El Universal niega ser un órgano al servicio de la Secretaría de Hacienda. "Nosotros elogiamos los actos del Gobierno que nos parecen laudables y censuramos los que creemos dignos de censura". Sin embargo, ningún acto del señor Limantour, parecía censurable para el diario.⁴⁷

¿Es que el ultraje al funcionario público deja de ser delito -exclama dolido- cuando el injuriado es un funcionario como el Sr. Limantour? ¿Es que hay

dos justicias distintas, una aplicable a los científicos y otra a los que no lo son?⁴⁸

En cuanto a la animadversión de *El Universal* contra Joaquín Baranda, Prida le dedica al ministro todo un capítulo en sus memorias y así es como inicia su relato en *Un criminal empedernido*:

El Ministro Don Joaquín Baranda era nuestro más acérrimo enemigo y no perdía la oportunidad de buscar nos dificultades. Nosotros por nuestra parte, lo atacábamos porque su gestión en el Ministerio era detestable. Hombre inteligente, culto, capaz, pudo haber hecho mucho en favor de la justicia y de la instrucción pública; pero en primer lugar era sumamente apático y pronto se cansaba de cualquier estudio serio, adoraba el chisme político y su antesala se llenaba de intrigantes que buscaban el favor ministerial... Por último, no queriendo arriesgar su posición política no hacía la menor objeción a las designaciones del Presidente que no siempre se inspiraba en buscar quien hiciera mejor servicio sino más bien en premiar antiguos servicios y cuando el asunto quedaba a su resolución... no desaprovechaba la oportunidad para poner en el puesto a uno de sus favoritos, o a quien sabía de antemano sería instrumento ciego de su voluntad. Había pues paño de don de cortar y yo comencé a hacer una campaña enérgica contra el Sr. Baranda, en *El Universal*.⁴⁹

Efectivamente, *El Universal* fue un crítico mordaz de la labor del ministro Baranda. A raíz de la renuncia rutinaria del gabinete que precedió la reelección presidencial en el año de 1896, leemos:

Ningún otro ramo administrativo adolece del gran atasco que caracteriza a los ramos citados. El Sr. Baranda no nació seguramente para funcionario público; quizá tenga buena voluntad para servir a su país, pero ésta se estrella en su extraordinaria incapacidad; no caben en el cerebro del Sr. Baranda los dos importantísimos ramos que el General Díaz le ha confiado y le sigue confiando sin justificación alguna. En efecto, el General Díaz no es responsable de que el Sr. Baranda haya venido al mundo

sin dotes de hombre público... Pero una vez que se ha probado hasta la evidencia que el Sr. Baranda carece de aptitudes para continuar en el desempeño de un encargo que ni siquiera ha comprendido, no seremos nosotros los que tengamos la audacia de negar - que el Presidente de la República, conservando en el Ministerio al Sr. Baranda, incurre en la responsabilidad de sostener a un funcionario cuya ineptitud ha sido plenamente demostrada.⁵⁰

Las alusiones a la corrupción en la administración de la justicia, a la lentitud con que funcionaba el Ministerio, a la negligencia del Ministro son constantes; igualmente se criticaba su labor frente al Ministerio de Educación Pública. En realidad *El Universal*, entendiéndose Ramón Prida, expresaba así el sentir compartido por otros contemporáneos suyos; por ejemplo, podemos leer en Ricardo García Granados:

Era el Lic. Joaquín Baranda hombre bastante ilustrado e inteligente, pero más dedicado a las intrigas políticas que a estudiar reformas verdaderamente benéficas; de suerte que del largo periodo en que desempeñó la Cartera de Justicia e Instrucción Pública, el recuerdo más duradero que dejó, fue el de haber acabado de corromper la administración de justicia y de haber destruido por completo la independencia del Poder Judicial.⁵¹

Volviendo a las memorias de Prida, encontramos que Joaquín Baranda se quejó con Díaz y Prida fue llamado por Limantour quien le expresó el disgusto presidencial y el suyo propio por la campaña, advirtiéndole además que el no cambiar de actitud podría acarrearle dificultades. Le contesté -cuenta Prida-

que yo no había comprado el periódico por su consejo, ni con su consentimiento, ni con su dinero y - que juzgaba de vital importancia para el país que la cartera de Justicia e Instrucción Pública pasara a otras manos.⁵²

Lo que siguió fue una larga y cordial conferencia, a la que asistió también Francisco Bulnes quien era a la sazón redactor del diario, en que ambos trataron de convencer al ministro de que era un error hacer labor de incondicionales al presidente y que servían mejor al país siendo independientes. "Yo le dije terminantemente que deseaba serlo -afirma Prida- y que el periódico también lo fuera." Según parece nadie convenció a nadie; los ataques contra el ministro continuaron y a los pocos días el responsable fue citado por Manuel Romero Rubio.

El Sr. Romero Rubio -continúa Prida- que siempre fue muy buen amigo mío, aprovecho la circunstancia para decirme que era inútil aquella campaña contra el Sr. Baranda, que el Presidente no lo quitaría, y por lo contrario, se encapricharía por sostenerlo y que en cuanto al Ministro, no se iría del Ministerio sino cuando el Presidente lo arrojara... Me habló como siempre lo hacía, paternalmente, y me dijo que mis propósitos eran buenos, pero el medio en que nos movíamos no se prestaba para aquella lucha que yo emprendía, en que perdería cuanto tenía, y quizá hasta mi libertad. Mientras yo viva, me dijo, puede Ud. estar seguro que no se cometerá un atropello contra Ud., pero ¿cuánto tiempo viviré? Sus palabras fueron proféticas.⁵³

Por otra parte, Romero Rubio trató de esgrimir el argumento de la subvención. Si *El Universal* no podía ser considerado como amigo del gobierno, le sería suprimida la subvención de 400 pesos semanales que recibía desde que había sido propiedad de Reyes Spíndola. Dice Prida que se alegró con la noticia, ya que anteriormente había pedido que se le suspendiera la subvención pues coartaba la libertad de expresión del periódico. Si la había tolerado era para no hacerle un desaj

re a don Porfirio. La campaña continuó entonces; su autor - era joven, idealista y terco.

Al aproximarse las elecciones de diputados, Prida supo - que no figuraba en las listas elaboradas por el Presidente. Lo fue a visitar y le preguntó por la causa de esta omisión.

Hablamos largo. Fue franco conmigo, cosa rara en - el General Díaz. Me dijo que mi campaña contra el Ministro se prestaba a que se creyera que era deslealtad de él y como yo no había hecho caso ni de - las insinuaciones del Sr. Limantour, ni a las advertencias del Sr. Romero Rubio, no le quedaba más remedio que dar una prueba pública de que no autorizaba mi campaña. Le contesté ... que yo creía hacer un bien al país haciendo aquella campaña de prensa porque la gestión del Ministro era contraria al interés del país. Le dije que mi amistad personal se guía tan firme hacia él como lo había sido siempre. Salí de Chapultepec a las ocho de la noche, terminada nuestra conferencia en la inteligencia de que había concluido nuestra amistad política y que desligado por completo de todo compromiso debía considerarme enteramente independiente. Fue una de las noches más tranquilas que pasé en aquella época.⁵⁴

Tres días después recibía una carta del gobernador del Estado de México, general José Joaquín Villada, notificándole que era candidato a diputado suplente por el distrito de Lerma, Estado de México, siendo el propietario el general Manuel M. Plata. Prida no se explicaba porqué el general Díaz, que conocía tan bien a los hombres, y a él desde que era niño, lo hiciera diputado en tales condiciones, "porque él debía de saber que esa credencial no me halagaba, ni el *fiúte*⁵⁵ tendría acción alguna en mí". Disgustado con la designación que lo - limitaba de nuevo, fue a ver a Romero Rubio y le manifestó su decisión de no acudir a la Cámara en el caso de ser llamado.

El ministro lo tranquilizó, explicándole los inconvenientes - de los actos impulsivos que eran tan mal vistos por el Presidente.

En septiembre se abrieron las sesiones de las Cámaras y el día 26 del mismo mes, Prida fue llamado a presentarse. Poco habría de durar en ella. Según nos lo relata Prida, su entrada a la Cámara de Diputados se debió a la gestión de Romero Rubio, pero esto resulta un tanto extraño pues Romero Rubio murió el 3 de octubre de 1895 y Prida recibió la suplencia para el periodo 1896-1898. Tal vez las memorias escritas tantos años después de los sucesos le hicieron cometer este error o confusión cronológica. De todas maneras y a pesar del error, el apoyo que le prestó Romero Rubio fue indudable y la conversación que refiere Prida con él, dos días antes de su muerte, debió haber tenido lugar en 1895. De hecho fue exactamente al año de la muerte de Romero Rubio cuando Prida recibió la visita de Julián Montiel, secretario particular del ministro de Guerra, Felipe Berriozábal, notificándole que el Ministro había recibido la orden del Presidente para que el general Plata fuese reinstalado en la Cámara de Diputados. Ese mismo día, 2 de octubre de 1896, Prida dejó de asistir a las sesiones de la Cámara.

¡Por fin sucedió! decía jubilosamente *El Tiempo* en su número del 6 de octubre. Tiempo hacía que *El Universal* venía jugando con dos barajas: siendo gobiernista publicaba tremendos artículos contra el Gobierno, con el fin de hacer creer al vulgo que era independiente, y así poder dar salida a su mercancía.

La tolerancia del Gobierno lo había hecho ser - más y más insolente cada día. Atacó al Sr. Baranda de una manera terrible y suspendió los ataques en los momentos de hacerse las elecciones de Diputados.

El 6 de octubre *El Universal* publicaba la noticia de la salida de su director de la Cámara de Diputados. Se trata de un artículo corto pero sustancioso. En sus primeras líneas - reporta el hecho y continúa con sus lineamientos políticos:

El Sr. Prida, al aceptar su puesto en la Representación Nacional, no contrajo compromiso alguno en nombre de su periódico, que ha seguido y seguirá -ausente o presente él- la marcha política que ha sabido imprimirle y de la cual siempre responderá, y que - se resuelve en esta palabra: imparcialidad.

Nuestro diario no ha sido ni será un órgano de - la oposición sistemática; pero hoy el mismo Gobierno le da la brillante ocasión de demostrar ante el público, y en lo absoluto, su carácter independiente.⁵⁶

Para terminar afirma con soberbia que los redactores del diario no necesitan hacer política para vivir.

Aparentemente la causa última que provocó la ira del gobierno fue un artículo de sabor irónico publicado en la sección *Decadencias* bajo el título "El Congreso de los yernos". Se critica en él, con una buena dosis de humor, la forma en que se hacen en el Palacio las elecciones de diputados. El artículo, aunque jocoso, es incisivo y afirma que se escogían para estos puestos a los yernos de ... individuos que sabían de todo a la vez, que no sabían de nada y su máximo requisito era saber decir oportunamente un Sí o un No sonoro.⁵⁷ A los tres días, el diputado propietario Manuel M. Plata era llamado a ocupar su curul en la Cámara.

La separación de Prida provocó una inmediata reacción de la prensa amiga y enemiga. *El Nacional* acusó a *El Universal* de falta de lealtad y franqueza, pues debiéndolo todo a la protección oficial, atacaba inopinadamente a su protector. Si quería criticar al Gobierno debía renunciar anticipadamente a sus favores.⁵⁸ El periódico que atacó a *El Universal* con mayor saña fue *El Tiempo*. Sus artículos del 6, 7, 8 y 9 de octubre hacen un verdadero alarde de resentimiento. En el número del 8 de octubre leemos:

Según se dice, las causas que han determinado la salida del Sr. Prida de la Cámara, han sido éstas:

- 1a. Ataques añejos a los Magistrados
 - 2a. Ataques al Gobierno porque le retiró la subvención
 - 3a. Ataques al Ministro de Justicia
 - 4a. Ataques al Ministro de Gobernación
 - 5a. Burlas de cómo se hacen los Pridas, digo los diputados
 - 6a. Ataques embozados al General Díaz
 - 7a. Ataques al Ejército
- Y todo esto llamándose amigo del Gobierno.⁵⁹

Las acusaciones se suceden una a otra: que era un hombre soberbio; que trataba a sus colegas con olímpico desprecio; - que era el enemigo natural de los periodistas a los que menospreciaba y combatía.

No se saciaba nunca. Llegó a pedir que se reformara el Código Penal para hacer más fácil el encarcamiento de los periodistas, y se burlaba cruelmente de la psicología y de sus víctimas a quienes perseguía con un ensañamiento inaudito y salvaje, hasta el fondo lúgubre de sus bartolinas.

Ahí no hubo piedad, ni justicia, ni generosidad, ni perdón, ni olvido, ni derecho, ni equidad para nadie.

Y unas líneas más abajo en el mismo artículo dice:

...la desgracia del Sr. Prida nos mueve a lástima, no somos nosotros los que gozamos con el dolor ajeno, ni nos regocija el sufrimiento extraño...⁶⁰

Muy distinta es en cambio la actitud de *The Mexican Herald* y de *El Monitor Republicano*. Dice *El Monitor*:

...el Poder ha abandonado al Sr. Prida y es ahora - cuando sus enemigos lo muerden con saña de perros - rabiosos ... ¡Qué diversa situación la del Director del *Universal*, cuando, apenas hace un año, este periódico era un órgano del grupo científico y contaba con el apoyo del Sr. Romero Rubio.

Los enemigos del Sr. Prida... han extremado esos ataques pasando los límites no de lo decente sino - de lo repugnante.

El Monitor no pierde la oportunidad de decirle al *Tiempo* sus verdades:

No hay periódico en la capital que sea capaz de competir con *El Tiempo* en su mala fe y perniciosidad.

The Mexican Herald agrega:

El Herald no presume de virtuoso, pero puede decir con sinceridad, que ha quedado simplemente anonadado con el espíritu nada cristiano ni caritativo con el que el Sr. Prida ha sido tratado.⁶¹

En resumidas cuentas, todos haciendo leña del árbol caído. A los pocos días, perdido el fuero constitucional, empezó la persecución del periodista. El pretexto fue una noticia sin importancia publicada por *El Universal* en su sección de Tribunales. Como propietario del periódico y responsable de la noticia, Prida, junto con el jefe de la redacción y el administrador fueron aprehendidos y rigurosamente incomunica-

dos en la cárcel de Belén. El asunto terminó el mismo día - con la orden de liberar a los detenidos pues el acusador, un tal Morán, había desistido incondicionalmente de su queja. A la semana de la primera detención vino una segunda. Durante el interrogatorio, el juez, quien había perdido la paciencia, declaró al detenido que tenía la orden del ministro Baranda - "de reventario" y que la cumpliría con gusto. En esta ocasión el juez mismo arrepentido de su confesión convenció al acusador a que desistiera de su querrela.⁶²

Al dejar de ser diputado el dueño, se separaron de *El Universal* varios de sus redactores, entre ellos Francisco Bulnes, Manuel Flores, Carlos Díaz Dufío, Luis G. Urbina y Angel de Campo, el inolvidable *Micás*.⁶³ Se sobreentiende que fue la pérdida del fuero de Prida lo que provocó el éxodo de sus colaboradores.

La psicología⁶⁴ sin embargo, no se daba por vencida, y - ocho días después, al sábado siguiente, comparecía Prida de nuevo ante el juez Hernández a contestar una nueva acusación por difamación. Esta tercera detención en un mismo mes, terminó con la visita de Francisco M. Prida al mismo Presidente.

A las nueve y media salía yo de la cárcel acompañado de mi padre quien me aconsejó saliera para el extranjero por unos meses mientras pasaba aquella racha de persecución. Tuve que hacerlo y pasé dos meses en los Estados Unidos, visitando los establecimientos de educación, los periódicos y museos.⁶⁵

La marcha al extranjero de Prida provocó mordaces comentarios de *El Tiempo*:

Esta circunstancia revela que D. Ramón Prida, ahora que ha quedado sin fuero, no quiere seguir siendo Director del periódico; y por lo mismo, que sólo al amparo de dicho fuero podía escribir y publicar -- ciertas cosas en *El Universal*.⁶⁶

Apenas hubo regresado de Nueva York, en enero de 1897, -- para reasumir sus funciones en *El Universal*, cuando ya se habían formulado dos acusaciones en su contra; se trataba de un párrafo que relatava conductas poco edificantes que se observaban en los hoteles de Jesús Torres. Al leer las pruebas, -- Prida ordenó suprimir el párrafo en cuestión, sin embargo fue detenido días después, interrogado y enviado a Belén. Salió libre la misma noche bajo fianza.⁶⁷ Entonces comprendió que no podía continuar frente al periódico. La decisión de vender *El Universal* se debió también a la presión paterna.

Cada vez que se me detenía, recuerda Prida, mi padre sufría como era natural. Por otra parte su -- amistad con el Presidente lo ponía en situación muy difícil.⁶⁸

En estas circunstancias *El Universal* fue arrendado y posteriormente vendido a Eusebio Sánchez. Ya sin ligas políticas algunas, *El Universal* publicó algunas noticias que no le fueron gratas al Gobierno y como era costumbre en aquella época fueron apresados desde el propietario hasta los empleados subalternos. Dos de ellos, antiguos empleados de Prida, le suplicaron que los defendiera y él aceptó. El juicio había sido manipulado de tal manera que los defensores fueron acusados de calumnia. Para evitar la cárcel, Prida nuevamente salió a los Estados Unidos pero la acusación en su contra conti

nuó vigente. Pocos meses después, en 1898, murió su padre y el general Díaz llamó a Roberto Núñez, cuñado de Prida, para avisarle que Ramón podía volver al país sin ser molestado.

Al regresar encontró su capital muy disminuido; es probable que la venta del periódico se hiciera en condiciones desventajosas. Según lo declaró *El Universal*, la compra del diario le había costado a Prida 100,000 pesos, a la vez que Reyes Spíndola se comprometía a no publicar otro semejante. A mediados de 1896 se supo que el gobierno iba a suprimir las subvenciones a varios periódicos para refundirla en una sola de 50,000 pesos, a fin de que Rafael Peyes Spíndola publicara un periódico semioficial de a centavo.⁶⁹ Para que esto fuera posible Prida liberó a Reyes Spíndola de la estipulación ya mencionada, y así nacieron *El Imparcial*, *El Mundo* y *El Mundo Ilustrado*. El bajo precio de estas publicaciones significó la condena a muerte para otros, seguramente también para *El Universal*.

Además, desde el año anterior, es decir desde 1897, Prida había sido arbitrariamente separado de la cátedra de Economía Política, que como hemos visto impartía desde 1892, que había ganado por oposición y en cuyo desempeño había sido cumplido y responsable. Y es que el Presidente se había encaprichado en contra de Prida, y a pesar de las intervenciones de Justo Sierra y Joaquín Casasús nunca le fue repuesta esa cátedra.

En aquellos años de propietario de *El Universal*, a raíz -

de su participación en un duelo Prida se ganó el mote de Mira balas, con que sus amigos lo han llamado muchas veces y que - él ostentó con orgullo "porque significaba su deseo de conducirse con verdad."⁷⁰

En cuanto a su desempeño en la Cámara de Diputados, desde 1886 hasta 1892 Prida figuró como diputado suplente por el 8º distrito de Yucatán. En 1892 representó el 1º distrito - de Oaxaca pero todavía en calidad de suplente. Aunque participó en algunas comisiones, fue hasta diciembre de 1893 cuando lo encontramos entre el grupo de diputados que presentaron a la Cámara el Proyecto de Ley para reformar la legislación - vigente sobre terrenos baldíos.⁷¹

El proyecto de 1893 se proponía quitar el límite de 2,500 hectáreas y hacer ilimitada la extensión de tierra adjudicable, así como la suspensión de la obligatoriedad, hasta entonces vigente, de tener los terrenos poblados y acotados. Proponía la clasificación de terrenos en: baldíos, nacionales, - excedencias y demasías. El precio de los mismos los fijaría el Ejecutivo. Se sugería además el establecimiento del Gran Registro de la Propiedad de la República. Se renovaba la pro hibición para las comunidades y corporaciones civiles de poseer bienes raíces. Para acelerar el reparto de ejidos, terrenos y montes de los pueblos, se recomendaba conceder perso nalidad jurídica a los Ayuntamientos para representar a los - pueblos. El Ejecutivo podría reservar para la colonización, para plantación y conservación de bosques y para el confina-

miento de las tribus nómadas de indios, la extensión de terrenos baldíos que estimase conveniente.⁷²

Una semana después, la comisión correspondiente dictaminó que el proyecto era liberal y equitativo, porque garantizaba para siempre la propiedad de la República y quitaba trabas a los propietarios; así, el proyecto se convirtió en ley aprobada por ambas Cámaras.⁷³

Ciertamente la Ley de Baldíos de 1894 propiciaba la concentración de la tierra e invitaba a la especulación en vez de propiciar la colonización, pero también es cierto que las mejores tierras de las denominadas baldías ya se habían otorgado a particulares por las leyes de 1863 y 1883 y lo que todavía quedaba eran enormes extensiones desérticas y selvas vírgenes.⁷⁴ Años después, Prida abordaría el problema en los siguientes términos:

¿es conveniente la gran propiedad, o es preferible la división inmediata del terreno en muchos pequeños propietarios? que es a lo que según parece, se inclinan los que del asunto tratan, y que en mi concepto, sería la ruina del País en las actuales circunstancias. El problema agrario se reduce... a volver a los pueblos los ejidos que se les han usurpado, estudiando una legislación conveniente sobre la materia; a hacer grandes obras de regadío... a evitar la explotación del peón por medio de las --tiendas de raya; y sobre todo en buscar el medio de que el capital de explotación agrícola no tenga los precios que hoy tiene y que hacen imposible todo el adelanto en la materia. La división de la propiedad será consecuencia forzosa de la resolución debida de los anteriores problemas, y la inmigración hará el resto.⁷⁵

Todavía en 1914, año de publicación *De la dictadura a la*

anarquía, resuena la obsesiva idea de la política porfirista de resolver el problema del agro mexicano con la inmigración europea, pero por otra parte, obras de regadío y financiamiento para el campo, qué actuales nos suenan.

A decir verdad, la última afirmación del autor nos parece coherente con su postura de criollo liberal de la clase media. De hecho Prida, como muchos mexicanos de su tiempo, cuestionaba ya no la racionalidad del indígena, como antaño, sino su capacidad para la integración a la vida civilizada, entendida ésta como el camino hacia el progreso. ¿De qué otra manera pudiera interpretarse su deseo de mejorar la raza?

El 28 de mayo de 1896, Ramón Prida y Emilio Pardo presentaron el *Proyecto de Ley Reglamentaria de los artículos 104 y 105 de la Constitución Federal*. En su artículo 7º el *Proyecto* dice:

Los altos funcionarios de la Federación ya referidos, no gozan del fuero constitucional por los delitos comunes, delitos oficiales, faltas ó omisiones en que incurran durante el desempeño y con motivo de algún empleo, cargo público ó comisión que hubieren aceptado en el periodo en que se disfruta de aquel fuero, á no ser que al propio tiempo estuvieren ejerciendo sus funciones propias. En este último caso, se le juzgará por quien corresponda, previa declaración del Gran Jurado de haber lugar á proceder.

Aceptado el 6 de junio el *Proyecto* fue publicado en el *Diario Oficial* el 17 de junio de 1896. El día 3 de octubre Prida salía de la Cámara de Diputados.

Vendido *El Universal* -volvemos a las memorias- para evi-

tarse atropellos que angustiaban tanto a su padre, Prida se retiró por completo de la política, dedicándose exclusivamente a su profesión de abogado. Pero -confiesa Prida-, es tan difícil, una vez que se han probado las mieles de la política y el periodismo, apartarse de ellas totalmente; así, no obstante haberse hecho el propósito de no volver a la política militante mientras viviera el General Díaz, a pocos meses de haber regresado de los Estados Unidos empezó a escribir en el periódico *El Tercer Imperio*⁷⁶ que dirigía un antiguo condiscípulo suyo, Inosencio Arriola (*sic*). Ambos habían estudiado juntos el tercer año de la preparatoria, junto con Venustiano Carranza quien fue amigo de Arriola. Este último, habiéndose encontrado con Prida en forma casual le invitó a colaborar en *El Tercer Imperio*. Después de algunas dudas Prida aceptó y coadyuvó con algunos editoriales. En la redacción del periódico conoció a Francisco Madero, padre del futuro presidente, quien publicaba entonces una obra de medicina homeopática.

En el mismo año de 1895, promovidas las elecciones por el Círculo Nacional Porfirista, Díaz nuevamente asumió la presidencia. Legalizando el continuismo político, el régimen se petrificaba sin haber resuelto aún la cuestión de la sucesión presidencial. La reforma constitucional que investía al ministro de Relaciones como sustituto del presidente en caso de su falta parcial o total no resultaba satisfactoria. Los inversionistas extranjeros, sobre todo, deseaban garantías de una sucesión pacífica. Díaz, aferrado a su cargo, se resis--

tió cuanto pudo a la institución de la vicepresidencia. En algún momento despertó inclusive los apetitos presidenciales de los dos hombres más fuertes de su gabinete: José Ives Limantour, "su mago de las finanzas", y Bernardo Reyes, el dinámico ministro de Guerra. Como jefe de los científicos el primero, y el segundo apoyado por los enemigos de Limantour, los dos llevaron a cabo una sorda y sucia confrontación política que el Presidente debió de haber observado complacido. Finalmente resuelto a seguir frente al Ejecutivo, aceptó la institución de la vicepresidencia a la vez que el período presidencial se alargaba a seis años. En 1904 don Porfirio fue reelecto, y para ocupar el cargo de vicepresidente se impuso al evidentemente impopular Ramón Corral. La imposición de Corral fue mal recibida por aquellos grupos que, resignados ya con la permanencia de Díaz, esperaban la oportunidad de elegir a su sucesor.

Mientras, el país vivía una paz artificial y precaria. Lo que se apreciaba, a primera vista, era el progreso material. La vasta red de vías férreas intercomunicaba las zonas anteriormente marginadas de la vida nacional; las obras portuarias abrían nuevas vías de comunicación; se terminaba el proyecto de desagüe del Valle de México y la capital se embellecía con nuevos edificios. Se lograba la estabilización financiera, el presupuesto fiscal para 1896 arrojaba el primer superávit, se lograba la conversión de la deuda externa, se fundaba un sistema bancario y afluan al país los capitales -

extranjeros. En el fondo de este aparente bienestar latía un profundo descontento social provocado a nivel rural por la mala distribución de la propiedad territorial, los despojos provocados por las Compañías deslindadoras, la explotación del campesino: intencionalmente endeudado, enganchado o vendido en calidad de esclavo. Los campesinos despojados alimentaban con su fuerza de trabajo los talleres, fábricas y minas. En los centros urbanos las condiciones de trabajo eran igualmente infrahumanas. Los salarios se fijaban al arbitrio del patrón, los horarios eran excesivos, sin descanso semanal, sin vacaciones ni asistencia médica, sin los más mínimos requisitos de higiene. Las huelgas y asociaciones sindicales estaban prohibidas y los brotes de inconformidad en la ciudad y en el campo eran sofocados brutalmente por la fuerza de las armas. Estas rebeliones siguieron el movimiento de péndulo; eran muy frecuentes al inicio del régimen, disminuyeron cuando éste se consolidó y renacieron a medida que el régimen envejecía.

En 1904, padre ya de seis hijos, y a pesar de sus propósitos de no involucrarse más en la política, Prida figuraba en el Círculo Nacional Porfirista, promotor de la séptima reelección. Según lo relatado en las memorias, Porfirio Díaz no gustaba de tener enemigos, por más insignificantes que éstos fueran, y desde el regreso de Prida de los Estados Unidos insistió en que éste volviera a ser su amigo político. Rosendo Pineda fue comisionado por el Presidente para decirle que

Díaz no podía olvidar la amistad que había tenido con su padre y que quería reanudarla con él. Poco después, a Prida le fue embargada una propiedad comprada en un remate judicial, - motivo por el cual le escribió a Díaz pidiendo su intervención para que cesara el atropello; asunto dependiente de la - Secretaría de Hacienda, fue turnado a Limantour y pasados diez meses ; muchas entrevistas con el ministro, Prida recuperó la casa en un estado lamentable, habiendo perdido la totalidad - de sus rentas. El resultado fue -cuenta Prida- que aquel go- bierno que se vanagloriaba de estrictamente justo y honrado, "me robó, ésta es la palabra adecuada, aquellas rentas. Total, por un desfalco en que yo nada tenía que ver".⁷⁷

El incidente sirvió para que el general Díaz insistiera en que Ramón Prida volviera a integrarse a la administración. Por fin aceptó volver al redil y así se lo manifestó al Presi dente por medio de Rosendo Pineda. Inmediatamente se le mandó preguntar qué puesto quería. "La contesté que querer, no quería ninguno, pero que estaba dispuesto a aceptar el que él me diera." Entonces se le ofreció nuevamente el puesto de di putado para el próximo período. Poco antes de las elecciones Prida fue llamado por Limantour, quien le presentó las excu- sas del Presidente por no poder cumplir con la oferta que le había hecho por la multitud de compromisos que tenía. Después de una larga conversación de apaciguamiento, Prida aceptó a - regañadientes, el cargo de interventor del Banco de Hidalgo. A los pocos meses de recibido el cargo solicitó licencia para

atender la defensa de un caso, y como el asunto se prolongaba, presentó la renuncia al cargo. El general Díaz rechazó la renuncia, concediéndole las prórrogas necesarias pues estaba resuelto que viniese de diputado al próximo Congreso. "Señor, le dije -comenta Prida- si he de venir como vine en el año de 96, agradecería a Ud. me dejara en mi casa. No señor, me contestó, vendrá Ud. de diputado propietario y sin compromiso de ninguna especie. En efecto, en las elecciones de ese año 1906, vine como diputado propietario por el distrito de Matamoros, Estado de Tamaulipas, puesto que conservé hasta 1912."⁷⁸ En esta XXIII Legislatura, de 1906-1908, fungió como secretario de la Cámara, presidió la Primera Comisión de Gobernación y -pasó a formar parte de la Comisión de Justicia de la misma. En el mismo año fue designado presidente de la Comisión Organizadora del Centenario de Juárez.⁷⁹ Reelecto para la XXIV -Legislatura, figuró como miembro de la Gran Comisión y fue --presidente de la Primera Sección Instructora del Gran Jurado en la acusación presentada contra el senador José López Portillo y Rojas. También presidió el Gran Jurado para dictaminar en el caso de los diputados Salvador Díaz Mirón y Juan Chapital.

Corrían los primeros años de la década; el progreso y la modernización del país continuaban viento en popa y a los estratos acomodados les parecía que el desarrollo seguiría sin reveses ni interrupciones. Sin embargo, la realidad era otra; a principios del siglo XX se manifestó un descenso económico

en la economía mundial, hecho que afectó en forma particular a la economía mexicana. Como es común en la historia, los de sastres rara vez ocurren solos; generalmente el descenso económico va acompañado por manifestaciones sociales y éstas pro vocan, a su vez, la desintegración política.

En México, las primeras manifestaciones claramente visibles de la crisis se produjeron en el año de 1906, al esta llar en el mes de junio, la huelga de trabajadores de las minas de cobre en Cananea, Sonora, seguida seis meses más tarde por la huelga textil en Río Blanco, Veracruz. La protesta la boral era algo nuevo en el panorama nacional y ambos movimientos fueron burtalmente sofocados por el gobierno. Estos acon tecimientos conmovieron la opinión pública. Se cuestionó la estabilidad del régimen y el precio que se tenía que pagar -- por la paz y el progreso. Mientras la dictadura significó -- progreso, se toleró como mal menor. Cuando la prosperidad se convirtió en depresión, la utilidad del régimen fue puesta en tela de juicio.⁸⁰ Simultáneamente se advertían los síntomas de hastío o inconformidad política. Desde los finales del si glo XIX se constituyeron en algunas partes del país círculos o agrupaciones políticas denominadas Clubes Liberales que -- aglutinaron en su entorno a los individuos que pretendían mo dificar la situación del país. Estas agrupaciones darían ori gen al Partido Liberal. Algunos de sus miembros constantemen te perseguidos por el régimen se refugiaban en los Estados -- Unidos, desde dcnde intentaron organizar un movimiento ten --

diente a derribar la dictadura. Así fue como el 1º de julio de 1906, el núcleo agrupado en torno a Ricardo Flores Magón - publicó desde San Luis Missouri el *Programa del Partido Liberal* que se difundió en México en forma clandestina a través - del periódico *Regeneración*. El programa exponía una buena -- cantidad de aspiraciones de reivindicación social, de demandas de mejoramiento económico y de requerimientos y proyectos de cambios políticos. El *Programa del Partido Liberal* pretendía de esta manera despertar la conciencia cívica de los mexi canos en un esfuerzo por organizar la oposición al régimen - porfirista, sobre todo entre la generación joven que veía frus - trarse todas sus ambiciones políticas. A pesar de que los - síntomas de descontento eran cada vez más evidentes, el general Díaz no daba muestras de querer ponerle algún remedio.

En 1908, ante el asombro general, se conoció el contenido de la entrevista concedida por Díaz al periodista norteamerico James Creelman, para el *Pearson's Magazine*. En ella - don Porfirio declaró su intención de retirarse al concluir el período presidencial; además, manifestaba que miraría con -- agrado la aparición de un partido de oposición en el cual vería un beneficio y no un peligro, puesto que México estaba - listo para su vida definitiva de libertad. La entrevista cau só sensación y diversos grupos políticos se dispusieron a actuar,

. La oposición interpretó el contenido de la entrevista en su sentido literal y en cuestión de pocos meses aparecieron -

numerosos escritos de contenido político y polémico. El libro que causó mayor impacto fue *La sucesión presidencial en 1910* escrito por Francisco I. Madero. En la primera parte del texto, Madero analiza el desarrollo político de México; en la segunda, relaciona el poder absoluto con el gobierno de Díaz, y en la última reconoce los méritos del régimen aunque duda de la sinceridad de las declaraciones hechas a Creelman y propone la permanencia del presidente por otro período a condición de que la vicepresidencia fuera ocupada por un candidato electo democráticamente. El libro de Madero tuvo gran éxito y su autor se convirtió repentinamente en el favorito de los grupos de oposición.

Pronto se hizo evidente que Díaz y Corral iban a intentar otra reelección y la lucha política se polarizó en tres direcciones: los reeleccionistas se pronunciaron a favor de Díaz y Corral; los reyistas en favor de Díaz pero sin Corral y, en franca oposición al régimen, los antirreeleccionistas, quienes postularon la fórmula Madero-Vázquez Gómez.

La campaña antirreeleccionista de Madero terminó con el encarcelamiento del candidato en Monterrey y su traslado a San Luis Potosí. Mientras tanto se llevaron a cabo las elecciones, volviendo a quedar triunfadores Díaz y Corral. En el mes de octubre Madero escapó de la cárcel refugiándose en San Antonio, Texas. Desde allí proclamó el Plan de San Luis, fechado el 5 de octubre de 1910, último día de su estancia en aquella ciudad. Madero declaraba nulas las elecciones, desco

nocfa el gobierno de Díaz y asumía la presidencia provisional. En el artículo 7º fijaba la fecha del 20 de noviembre para - iniciar el movimiento armado en contra del gobierno ilegítimo.

En estos últimos años del régimen, la posición política de Prida es confusa; oficialmente seguía como diputado en la XXIV Legislatura y ocupaba el cargo de secretario en el Cuerpo Directivo del Club Reeleccionista,⁸¹ pero en su fuero interno consideraba que el continuismo del general Díaz iba a precipitar al país en una tremenda convulsión política y económica. Así lo comenta en su autobiografía:

...algunos amigos del gobierno del General Díaz pensábamos que debíamos de advertir al supremo mandatarío el error en que se encontraba, y como era difícil hablarle claro, pues no consentía que se le tocara ese punto, y además, justo es decirlo, todos - le teníamos miedo, acordamos decir nuestras ideas - en un periódico que publicaríamos clandestinamente y que por lo tanto llamaría la atención del General Díaz y quizá lo obligara a reflexionar sobre lo que nosotros creíamos necesario decirle...⁸²

Se reunieron tres amigos, Antonio Pliego, Guillermo Pous y Ramón Prida, y una vez de acuerdo con el texto, imprimieron el primer número de *La Verdad* en Huamantla, y lo distribuyeron por correo entre los hombres que mayor contacto político tenían en aquellos días.

El periódico causó gran impresión, sobre todo en el viejo general, quien ordenó una inmediata averiguación. La policía sin embargo no pudo descubrir nada. Días después Prida - fue abordado en la Cámara por el diputado Antonio Meza, quien le comentó que Díaz sospechaba de él como el responsable del

escrito, pero que a él le había interesado mucho y tenía grandes deseos de intercambiar impresiones con el autor de los artículos. Por supuesto el culpable guardó el secreto que, por otra parte, no sólo era suyo.

Rosendo Pineda, a cuyo lado trabajaba entonces don Ramón, también trató de averiguar sin resultado si Prida había tenido algo que ver con la publicación. Pasó algún tiempo y el incidente fue olvidado y como el presidente no mostraba ninguna intención de cambio, los amigos decidieron repetir la impresión y prepararon un segundo número que apareció el 11 de enero de 1911, como si fuera el sexto. Se repitió el mismo procedimiento y Díaz volvió a la carga por medio de los diputados Meza y Pineda. Según Pineda, Díaz estaba furioso por los ataques y por la imposibilidad de descubrir a sus autores. Roberto Núñez, el subsecretario de Hacienda y cuñado de Prida, otro de los personajes atacados, también trató de identificar a los responsables; al final "nadie llegó a saber quiénes habíamos escrito y publicado *La Verdad*. Desgraciadamente no conseguimos prácticamente nada. El Gral. Díaz no varió su política en un ápice."⁸³

No obstante el pesimismo de Prida, cuando en mayo de 1911 las tropas revolucionarias capturaron Ciudad Juárez, el gobierno aceptó negociar con los revolucionarios acordándose la renuncia de Díaz y Corral y la formación de un gobierno provisional encabezado por Francisco León de la Barra. El 26 de mayo Porfirio Díaz abandonó el país y el 7 de junio Madero en

tró triunfante a la capital. El interinato de De la Barra se caracterizó por un clima de inseguridad, disensión entre los revolucionarios y una situación confusa en cuanto a la autoridad compartida entre Madero, entonces candidato a la Presidencia, y De la Barra, presidente interino.

En relación a la labor legislativa de Prida, la encontramos ahora mucho más rica y dinámica. En la sesión del 11 de noviembre de 1908, Prida atacó categóricamente el proyecto -- del nuevo Código Minero, que de ser aceptado derogaría toda la legislación vigente al respecto hasta este momento.⁸⁴ Prida atacó toda la ley juzgándola antipolítica, antieconómica, injustificada e inoportuna. Desde su punto de vista, las modificaciones que se pretendían hacer a la ley vigente eran -- contrarias al desarrollo de la riqueza minera. Prida defendió entonces resueltamente el concepto de la propiedad absoluta. "Según el derecho natural --dice--, la propiedad de la mina debe pertenecer al propietario de la superficie... ¿por qué hemos de tener dos diferentes legislaciones en materia de propiedad, una para la superficie y otra para el subsuelo?" Sólo los países que aceptaron la teoría de que el dueño de la superficie es el dueño del subsuelo, son los que han progresado en su producción minera. Sólo la "libertad absoluta da el derecho de disponer libremente de las cosas y no está expuesta a ninguna invasión del poder público..."⁸⁵

Detectamos en este planteamiento de Prida a un defensor a ultranza de las doctrinas liberales, al repudiar el crite--

rio que atribuye al Estado los derechos originales sobre el subsuelo y sostener encarnizadamente que productos como el petróleo o aguas minerales, eran de la exclusiva propiedad del dueño de la superficie. Por otra parte, su postura resulta acorde con los lineamientos políticos del régimen porfirista, dispuesto a conceder a los capitalistas extranjeros las condiciones óptimas para la inversión de capitales, en una época en que se perfilaba ya la trascendencia y el valor comercial del petróleo. La iniciativa de Prida fue rechazada.

En 1909 Prida formó parte de la Sección Instructora del Gran Jurado contra López Portillo y Rojas y en 1910 desempeñó el mismo cargo en el caso Díaz Mirón contra Juan Chapital.

En abril de 1911 presentó a la Cámara el Proyecto de ley de imprenta para el Distrito Federal y Territorios. El proyecto obedece al deseo de Prida de fortalecer las libertades públicas "de las que la primera tiene que ser la del pensamiento, porque sin prensa libre no puede haber democracia..."⁸⁶

El proyecto fue rechazado en la sesión del 24 de noviembre por considerar las Comisiones que se trataba de una ley local reglamentaria de la libertad de prensa, "si bien juzga la Asamblea no sólo aceptables sino convenientes, salvo modificaciones de poca monta, algunos artículos" no los puede -- aprobar en forma aislada porque forman parte de un proyecto de la ley orgánica o especial.⁸⁷

Asimismo, Prida fue uno de los autores del Proyecto de Ley de Beneficencia Pública, presentada el 14 de noviembre de

1911. El proyecto no alcanzó trámite y quedó entre los expedientes pendientes del despacho. En el mismo mes de noviembre nuestro autor presentó ante la Cámara la iniciativa de Ley sobre la responsabilidad y fuero constitucional de los altos funcionarios de la Federación. Remontándonos a la Constitución de Cádiz y al Decreto Constitucional de Apatzingán, encontramos las primeras referencias a la inmunidad de los diputados al permitirles emitir cualquier clase de opinión sin restricción de ninguna especie. Para los delitos de orden penal y civil cometidos por los funcionarios públicos se establecía un procedimiento específico (Tribunal de Residencia).⁸⁸

En su iniciativa, Prida propuso reformar la ley que normaba los procedimientos de las Secciones del Gran Jurado, y en vez de sorteo para la designación de sus miembros, sugería que se eligieran por votación. Otra reforma que presentó consistía en impedir que el acusador pueda dirigirse directamente a la Cámara, sino que toda acusación deberá venir patrocinada por una autoridad judicial competente. En cuanto a la tremenda carga de las Secciones Instructoras de dictar verdaderos autos de prisión preventiva, dice Prida: "El procedimiento ante la Cámara no es ni debe ser un verdadero juicio criminal; es un juicio político en que se discuten no responsabilidades penales, sino conveniencias políticas de separar o no a un alto funcionario público... Puede, pues, existir un delito, estar comprobado que el alto funcionario lo cometió, pero necesitándose sus servicios en determinado momento... -

aplazar el juicio para otra época; así no se lastiman los derechos de la justicia ni se perjudican los intereses de la Nación..."⁸⁹ También se propone que en caso de delitos leves cometidos en el interior de la Cámara, se permita a la de Diputados que juzgue y castigue el hecho y, por último, se arme al presidente de la Cámara con medios que le permitan imponer su autoridad.⁹⁰ Nuevamente la iniciativa de Prida quedó entre los expedientes pendientes de despacho.⁹¹ Los violentos acontecimientos políticos con que se inició el año de 1913 dejaron en el olvido el proyecto de ley.

Una de las últimas intervenciones de Prida en la Cámara de Diputados fue su participación en la elaboración de la nueva ley electoral. Dice Prida que el gobierno del general -- Díaz al "que el País no sólo había tolerado, sino en su gran mayoría aplaudido, durante treinta y tantos años, y al que se creía firme como una roca, cayó en medio del aplauso de muchos y el asombro de todos."⁹²

Las últimas elecciones federales habían traído a la Cámara grupos antagónicos e irreconciliables por sus ideas y por sus tendencias. Limantour, recién llegado de Europa, pretendió salvar lo insalvable reformándolo todo: procedimientos, leyes, personas. Para lograr el tan necesario apoyo al gobierno, trató de amalgamar a la representación nacional y buscando un pretexto para lograr la unión creyó tenerlo en la reforma de la ley electoral, prometida ya en el mensaje presidencial del 1º de abril del mismo año. Con este fin se nom--

bró una comisión formada por los diputados José N. Macías, - Francisco Bulnes y Ramón Prida, bajo la presidencia de Jorge Vera Estañol. A Prida le encomendaron sus compañeros la redacción del proyecto de ley.⁹³

La iniciativa concluida en pocos días fue enviada a la - Cámara el 12 de mayo. Los acontecimientos políticos relacionados con la renuncia de Díaz y Corral retardaron la discusión del dictamen hasta el mes de octubre. La Cámara de Diputados discutió el proyecto del 10 al 30 de octubre, después - fue enviado a la de Senadores y finalmente la iniciativa fue examinada y ligeramente modificada por Francisco I. Madero - quien encabezaba al nuevo gobierno. El 19 de diciembre de -- 1911 el proyecto se convirtió en la nueva Ley Electoral.

Respecto a sus precedentes,⁹⁴ la ley de 1911 abrió un período bastante amplio para la formación de un padrón electoral y brindó a todos los ciudadanos la posibilidad de su rectificación. Mantuvo el sufragio universal, en contra de la - proposición de que éste estuviera limitado a los alfabetizados únicamente. En las elecciones primarias se suprimió toda intervención de las autoridades políticas, reservándose a las municipales las funciones electorales. Como una innovación - importante tenemos el reconocimiento de los partidos políticos, a los cuales se les concedió el derecho de recusar a - los instaladores, nombrar escrutadores y asistir a las casillas electorales durante las elecciones primarias, las definitivas y durante el cómputo de los votos. Garantizó con más -

detalle que las leyes anteriores los derechos de los participantes en la lucha electoral e hizo explícitos los castigos a los infractores de acuerdo con el Código Penal del Distrito Federal.⁹⁵

En resumen, la nueva ley garantizaba los derechos de los ciudadanos, los alentaba para participar en la vida política, ofreciéndoles algunos medios para prevenir los fraudes y abusos al establecer penas para unos y otros.

En 1912 Prida publicó la *Nueva Ley Electoral*, una pequeña obra "que no lleva más objeto que facilitar la aplicación, que desde luego hay que hacer, de la nueva ley electoral..."⁹⁶ cuya implementación pudiera presentar, por ser distinta, algunas dificultades.

En el momento de haber sido convocadas las elecciones extraordinarias en junio de 1911, la iniciativa de Prida estaba en espera de ser discutida.

En una atmósfera sumamente confusa Madero se lanzó a la campaña electoral y fue electo por una abrumadora mayoría de votos.⁹⁷ El nuevo presidente y su vicepresidente Pino Suárez asumieron el poder el 6 de noviembre de 1911.

En un principio la lucha armada no había tocado la organización social y económica establecida por el régimen porfiriano. La actitud conciliadora asumida por Madero permitió la permanencia en el gobierno de elementos del viejo régimen, los que dominaban la legislatura, el poder judicial, el servi

cio civil, la prensa y el ejército. Sólo algunos de los hombres nuevos tuvieron cabida en el nuevo gabinete, al que Prida juzgaba inepto. En noviembre de 1911 Rosendo Pineda le escribía a Prida: "...sólo diré que estoy de acuerdo con Ud. en la apreciación que hace del gabinete de Madero. Parece increíble -eso no puede ser- y sin duda no será por mucho tiempo. Y esto es precisamente lo malo para nosotros que no podemos ser revolucionarios y que vemos nuestra salvación en la paz. Pero en fin, hoy comienza la crisis."⁹⁸ Este grupo se oponía abiertamente a cualquier tipo de reformas. Por el otro lado, los elementos revolucionarios las exigían de inmediato. Los hombres de la revolución contemplaban francamente desilusionados cómo el gobierno conservaba al ejército federal y ordenaba el licenciamiento del revolucionario. Una tercera postura era la asumida por Madero, quien reconocía la necesidad de cambios pero los concebía como un proceso paulatino que se lo graba a través de un juego político verdaderamente democrático. Este celo por la democracia le impedía aceptar la necesidad de un gobierno fuerte como la única disyuntiva para poder consolidar la victoria.

La prensa tanto tiempo censurada abusó de la recientemente obtenida libertad atacando al régimen maderista.

El caudillo morelense, Emiliano Zapata, exigía una inmediata restitución de las tierras usurpadas a los pueblos como condición para proceder al desarme. La mediación de Madero en el problema de Morelos lo confrontó con el presidente inte

rino; Zapata se sintió defraudado por ambos y el 28 de noviembre proclamó un plan reivindicador, el Plan de Ayala. La situación de inseguridad en que vivía el país propició los brotes de inconformidad y viceversa. Durante el año de 1912 se sublevaron contra el gobierno Bernardo Reyes y Félix Díaz. Los levantamientos fueron sofocados, sus jefes salvaron sus vidas gracias a la benevolencia de Madero. Encarcelados en la ciudad de México, desde el encierro planearon un levantamiento. Para llevarla a cabo contaron el apoyo de una parte del ejército regular y con algunos generales descontentos como Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz.

La rebelión estalló en la madrugada del 9 de febrero de 1913 en los cuarteles de Tacubaya y en la Escuela Militar de Aspirantes. Los rebeldes liberaron a Reyes y a Díaz y marcharon hacia el Palacio Nacional donde fueron rechazados por las tropas leales al mando del general Lauro Villar. Bernardo Reyes murió en el encuentro y tras el fracasado ataque los rebeldes se refugiaron en La Ciudadela. Madero, con su habitual confianza y sin escuchar consejos, nombró al general Victoriano Huerta para sustituir a Lauro Villar, herido durante el encuentro. Atrincherados los rebeldes en La Ciudadela, se inició el episodio conocido como la Decena Trágica. Las medidas ordenadas por Huerta contra los rebeldes fueron poco eficaces y pronto el mismo Huerta entró en tratos con Félix Díaz. Durante diez días la ciudad vivió bajo un duelo de artillería, emplazada intencionalmente para causar el menor daño posible

a los rebeldes. Las tropas leales lanzadas contra La Ciudadela a pecho descubierto cayeron inútilmente sacrificadas.

Desde el punto de vista diplomático, Díaz y Huerta contaron con el apoyo del embajador de los Estados Unidos, Henry - Lane Wilson, individuo manipulador y enemigo de Madero. Ante la amenaza de una intervención norteamericana esgrimida por - Lane Wilson, el Gabinete, el Senado y algunos diplomáticos - exigieron a Madero y Pino Suárez sus renunciaciones. A la sombra de la Embajada norteamericana se formó un nuevo gobierno con Huerta en la presidencia provisional y un gabinete de coalición entre reyistas y felicistas. El 18 de febrero los mandatarios fueron detenidos y el 19 presentaron las renunciaciones. Estas le fueron entregadas a Pedro Lascuráin, ministro de Relaciones, quien contra lo convenido las presentó a la Cámara de Diputados antes de que los presos pudieran abandonar el país. Lascuráin asumió la presidencia y de inmediato renunció en favor de su secretario de Gobernación, según marcaba la ley. Tres días después, en la noche del 22 de febrero, Madero y Pino Suárez fueron asesinados -según la versión oficial- en un ataque simulado en el trayecto entre el Palacio Nacional y la Penitenciaría. La Decena Trágica concluía catastróficamente.

En 1912 Prida figuró como presidente de la Comisión Instaladora de la XXVI Legislatura. En un artículo periodístico titulado *En defensa propia* dice: "Yo ayudé en la Cámara hasta que expiró mi término, al Gobierno del Señor Madero, batallando contra algunos antiguos amigos sin solicitar nada ni acep-

tar siquiera una credencial de Diputado que se me ofreció con insistencia. Fuera de la Cámara continué privadamente dando consejos y haciendo las advertencias que mi experiencia me sugería. Así pude prever y advertir a tiempo lo que haría el General Huerta el 18 y 22 de febrero, como pueden atestiguarlo personajes prominentes de la Revolución."⁹⁹ Y respecto a los acontecimientos de febrero de 1913, Prida manifiesta que "para nadie era un misterio que la revolución estallarfa en esos días. Todos sabían que se conspiraba, que los elementos militares que había en la plaza de México estaban minados, y que la caída del Gobierno estaba decretada."¹⁰⁰

Años después comentaría: "cuando la Decena Trágica, preví lo que iba a pasar y cinco días antes de que el General Huerta aprehendiera al Presidente de la República y a su hermano di a la familia del Sr. Madero la voz de alerta, como a él había dado la voz de que Félix Díaz y don Manuel Mondragón tramaban una conspiración contra el Gobierno, en la que estaba comprometido el Gral. Don Victoriano Huerta. No se me hizo caso, se creyó que estaba yo viendo visiones."¹⁰¹

En el capítulo de las memorias titulado *Mi plan revolucionario*, leemos: "invitado al cuartelazo de febrero de 1913, pude calcular al estallar el movimiento de la mañana del 9... la importancia que podía tener. Invitado con insistencia, ya iniciado el movimiento para secundarlo, pude prever las consecuencias de él, y el resultado fatal que para el Gobierno del Sr. Madero y para el país tendría el error gravísimo del nom-

bramiento hecho en favor del General Don Victoriano Huerta para restituir, en la Comandancia Militar..., al pundoroso Gral. Don Lauro Villar..."¹⁰²

El lunes 10, Prida fue visitado en su casa por tres emisarios de Félix Díaz, invitándolo nuevamente a unirse al movimiento de La Ciudadela. "Como yo me había negado a secundar aquel movimiento juzgué peligroso para mi persona permanecer en México y sobre todo estar en la Ciudad en los momentos en que se consumara el crimen proyectado." Violentamente -- arregló su viaje y el martes en la noche en el último tren salió de la ciudad rumbo a la frontera. El miércoles 12 llegó a San Luis Potosí y vía Tampico llegó a Monterrey el día 14. Una vez instalado en Monterrey, se apresuró en compañía de Francisco Garza Treviño a visitar al general Jerónimo Treviño, antiguo amigo de la familia Prida. Le relató los sucesos capitalinos y la posibilidad de que Huerta traicionara a Madero. Acordaron prevenir a Madero y por consejo del general, Prida fue a visitar al gobernador, Bibiano Villarreal, y le expuso su plan: quitarle el mando a Huerta y confiárselo al general Treviño, y si los acontecimientos se precipitaban evitar que Madero renunciara o entregara el poder a otra persona que no fuese Treviño, pues él era el único que podría dar garantías a todas las facciones, hacerse obedecer por el ejército, obtener el reconocimiento de las potencias extranjeras y salvar al país. El gobernador Villarreal le preguntó por qué no había expuesto sus sospechas directamente ante Madero, a lo que

Prida contestó: "Señor, ni tengo vocación para mártir, ni aca-
ricio la idea de suicidio. Yo habría podido llegar al Pala-
cio Nacional... pero seguramente no habría regresado vivo a -
mi domicilio." Prida tuvo la sensación de que el gobernador
lo tomaba por un propagandista a favor del general Treviño y
para no perder más tiempo se retiró del Palacio de Gobierno.
En la noche y por indicación de Treviño transmitió la misma in-
formación a Alfonso Madero. En esta ocasión se encontró con
un mayor entendimiento, pero para su desesperación Alfonso ex-
presó una ciega confianza en la popularidad y estabilidad po-
lítica de su hermano, el presidente; también le comentó que -
la llegada del general Blanquet aclararía la confusa situa- -
ción, a lo que Prida replicó que se temía que la aclararía pe-
ro a favor de Victoriano Huerta. Don Alfonso se rió del vati-
cinio; sin embargo, por medio de un telegrama cifrado comuni-
có la conversación a su tío Ernesto Madero, ministro de Ha- -
cienda.

El día 19 por la tarde empezaron a circular en Monterrey
rumores sobre los sucesos capitalinos. Prida volvió con el -
general Treviño y le expuso su plan: "Huerta, le dije, se apo-
derará del poder y asesinará al Señor Madero y para este even-
to necesita Ud. estar preparado Señor General. Ud. es el De-
cano de los Generales de División, y Ud. por lo tanto es el -
que debe hacer un llamamiento al ejército Federal, para que -
no consienta ni apoye la traición de Huerta." Hablaron larga-
mente y convinieron en continuar a la mañana siguiente. Así

sucedió y el general Treviño manifiestamente nervioso le pidió que volviera a exponer su plan. Prida así lo hizo y explicó que Huerta no era popular entre los jefes del ejército federal y si le obedecían era porque no querían manchar su carrera desobedeciendo a quien el Congreso había declarado Presidente Constitucional. Las Cámaras en su mayoría eran maderistas y no sería difícil que le dieran su apoyo. Conversaron toda la mañana y quedaron citados para continuar en la tarde. Cuando se volvieron a ver el general había cambiado de idea: "Prida, me dijo, todo está bien pero tengo setenta y ocho años y a mi edad es una locura pensar en estas cosas. Ya no soportaría la fatiga de una campaña como la que habría que emprender y caería ridículamente sin provecho alguno para el país ni para mis amigos." Cuando Prida le insistió, le preguntó qué debía hacer con el general Mier. "Es mi amigo, mi compañero de toda la vida, tendría que comenzar por batirlo, puesto que es el Jefe de la Zona, a menos, me dijo, que Ud. lo convenciera y se uniera con sus fuerzas a nuestro plan."

Con la autorización de Treviño, Prida se dirigió ante el general José María Mier; le expuso lo planeado, empero Mier se negó a secundar lo que consideró una traición al Gobierno. Entonces Prida le habló rudamente, le recordó que no era militar de carrera sino de pronunciamiento, y que Huerta había obtenido el poder por medio de un crimen, que era un hombre vicioso y sin principios, que jamás lograría la aceptación del país. Finalmente Mier le prometió entrevistarse personalmente

te con Treviño. Concluida la conferencia, Prida volvió a ver a Treviño, quien le encargó redactara el Manifiesto a la Nación con el que iniciaría el movimiento. A la mañana siguiente estaba listo. Mientras tanto, llegaron a Monterrey las noticias de los asesinatos capitalinos; la gente vio con simpatía la caída del gobierno maderista pero se indignó ante el asesinato. Las buenas gentes confiaban que una vez en el poder Félix Díaz, se castigaría a los culpables.

En la noche Prida volvió a visitar al general Treviño, - quien le manifestó haber pensado en forma detenida sobre la proposición que rechazaba resueltamente. "No tengo edad para la aventura", dijo el general.

Tiempo después, recuerda Prida, encontré al general Treviño en la ciudad de México, cruzaron breves palabras, pues Jerónimo Treviño estaba estrechamente vigilado y el general le mandó con Garza Treviño el siguiente mensaje: "Diga Ud. a Prida que cómo lamento el no haber seguido su consejo, no por lo que a mí me pase, sino por lo que espera al país."

Lo acontecido durante la Decena Trágica se convirtió en el centro de interés para Prida el historiador, quien lo trataría posteriormente en su libro *De la dictadura a la anarquía*, en numerosos artículos periodísticos y en uno de sus últimos trabajos *La culpa de Lane Wilson, Embajador de los E.U.A., en la tragedia mexicana de 1913*, dedicado enteramente al estudio del suceso.

En contradicción con los planteamientos del relato anterior, existe en el archivo de Prida una carta cuyo contenido transcribimos a continuación:

Carta de Ramón Prida a Don Joaquín García Pimentel.

México, marzo 8 de 1913

Muy Señor mío y amigo:

Al terminar el movimiento revolucionario que debía derrumbar al gobierno del Sr. Madero, quiero haber por conducto de V. una relación de fondos que recibí, no con el objeto de rendir cuentas, que nadie me pide y á nadie debo, puesto que las personas que por conducto de V. ministraron los fondos no tenían intervención en los movimientos revolucionarios ni responsabilidad por lo que estaban ejecutando, sino porque habiéndome proporcionado fondos, deseo explicar como se invirtieron para que por el digno conducto de V. sepan los donantes todo lo ocurrido en el caso.

Quando se iniciaron los movimientos nuestro delegado explicó al representante de los capitalistas que para el movimiento se necesitaban quinientos mil pesos. Acordada dicha suma, sin embargo yo no recibí sino doscientos cincuenta mil pesos, en diversas partidas, algunas de ellas muy retardadas. A esos doscientos cincuenta mil pesos debo agregar treinta mil que habia recibido antes y aun cuando vinieron por distinto conducto, como es posible que tengan el mismo origen lo comprendo en la distribución total del dinero recibido, porque con todo ello se hizo un fondo único el que se distribuyó de la siguiente manera.

A D. Francisco Urrutia que ofrecia seis mil hombres armados de la sierra de Zacapoaxtla, cantidad que no pudimos obtener ni distribución ni los hombres y que resultó que para disponer de ellos Urrutia nos denunció	\$ 46.000.00
Para levantar las primeras fuerzas que organizo D. Gudencio González de la Llave y sostener otras partidas de la Costa de Sotavento del Estado de Veracruz	\$ 30.000.00
A Puebla para la movilización que debió hacerse en Matamoras	\$ 19.000.00
A Oaxaca para las movilizaciones que debió hacer el Sr. Aguilar	\$ 10.000.00

A San Antonio Texas para auxiliar los movimientos - de Pascual Orozco y levantar los pueblos de las -- fronteras de Coahuila	\$ 42.000.00
A Torreón para los movimientos de Durango y Zacatecas	\$ 10.000.00
A Guerrero para los movimientos de la Costa	\$ 3.000.00
A Monterrey para los movimientos de dicha plaza y - sobre Saltillo	\$ 15.000.00
A Juchitan para los movimientos del Istmo	\$ 12.000.00
Para la organización de las fuerzas que operaron en Tuxtepec	\$ 1.500.00
Al Estado de México para las fuerzas de Limón y Sámmano	\$ 15.000.00
Al Sr. Pradillo para las diversas movilizaciones sobre el ferrocarril mexicano	\$ 3.000.00
Enviado a los Estados Unidos para tratar con los - emisarios de Pascual Orozco	\$ 1.000.00
Enviado á El Paso para la junta allí establecida	\$ 3.000.00
Gastos de enviados á El Paso y correos a Puebla y - Orizaba, etc. etc.	\$ 3.750.00
A varios jefes y oficiales en México, obsequios y - gratificaciones	\$ 7.500.00
Expedición enviada a la costa de Veracruz para recibir el armamento que debía venir de los Estados Unidos	\$ 5.000.00
Viajes de comisionados á Monterrey, C.P. Díaz y - otros puntos del norte	\$ 600.00
Organización de fuerzas que debían capturar a los - altos funcionarios en esta Ciudad	\$ 2.500.00
Compra de parque y menores gastos, cambio de situaciones en el Norte & &	\$ 4.500.00
Total recibido	\$235.000.00

Repito, aunque las personas para quienes escribo la presente nunca tuvieron el caracter de jefes de movimiento, he querido hacer la anterior relación - para que se vea en que se invirtieron los fondos recibidos.

Soy de V. como siempre afmo. amigo y atento S.S.

Ramón Prida

Apoyan la anterior evidencia el Dr. Samuel Espinosa de - los Monteros y Ricardo García Granados. Dice el primero que: "Los científicos que condenaron de bárbaro el asesinato de Madero, proyectaban nada menos que asesinar también a Madero."

Su objetivo era "llevar a la Presidencia de la República al anciano general Treviño, incapacitado por la edad a dar tan peligrosos pasos, o en su defecto al licenciado Rosendo Pineda..." Dice Espinosa de los Monteros que Francisco Vázquez - Gómez ha declarado: que el licenciado Prida propuso al señor ingeniero don A. García Granados que contribuyera para derrocar a Madero." Más aún diré -comenta- "...cuando los preparativos para la rebelión de febrero de 1913, el licenciado - Prida tuvo a bien citarme para que concurriera a varias entre vistas con él en los salones del Casino Español, para proponerme que uniéramos nuestros elementos para derrocar a Madero y llevar a la Presidencia al general Treviño... Ese fue el - objeto también del licenciado Prida, cuando habló con el general Reyes."¹⁰³ A su vez, Ricardo García Granados, al comentar la conspiración, dice: "No faltaron tampoco entre estos - conspiradores algunos políticos que habían sido 'científicos' y que ahora procuraban que el movimiento se hiciera a favor - del anciano veterano Jerónimo Treviño, pero sin lograr su objeto. Los encabezaba el Lic. Ramón Prida, el cual tuvo la audacia, a pesar de la parte activa que tomó en la conspiración, de publicar pocos años después, para halagar al carrancismo - triunfante, un libro en que condenaba duramente el cuartelazo..."¹⁰⁴

En efecto, entre la correspondencia de los exiliados, publicada por *El Universal* bajo el título de "Archivo de la -- Reacción", leemos:

EL JUICIO DE CORRAL ES SINGULARMENTE ATINADO; no es hora de hablar, ni de formular vanos e inútiles programas, que nadie escucharía: lo que se necesita son cañones, dirigidos y manejados por hombres de bien, como dice El. POR ESTO ES QUE APARECE TREVIÑO, COMO UNA SOLUCIÓN POSIBLE. PUES TREVIÑO CONTARÍA CON EL EJÉRCITO, Y YO CREO QUE TAMBIÉN CON OROZCO, A JUZGAR POR UNA CARTA DE ESTE A TREVIÑO, CUYA COPIA CONSERVO EN MI PODER. Y CONTRIBUYE ADEMÁS A MANTENERME EN ESTA CREENCIA, EL HECHO DE QUE OROZCO NO SE DECLARA VAZQUISTA, Y ANTES BIEN SE PROCLAMA - HOMBRE DE IDEAS, NO PERSONALISTA.

... YA EN LA CIUDAD DE MÉXICO LOS OJOS SE VUELVEN - HACIA TREVIÑO, Y QUE EL MOVIMIENTO SALLA ECO SIMPÁTICO EN LA OPINIÓN.¹⁰⁵

Ahora bien, en otro fragmento del mismo "Archivo", Miguel Macedo escribe:

De paso te diré que Ramón Prida, a quien Rosendo - (Pineda) tenía y dejó como lugarteniente, es ya un maderista acabado y toma parte muy activa en la dirección de la política, no sólo en la Cámara, sino aun fuera de ella, y siendo Consejero del Presidente y de algunos Ministros, según se dice con toda apariencia de verdad.¹⁰⁶

Acabamos de señalar que Prida negaba su participación activa en la etapa maderista. En la carta al cubano Nicolás Domínguez Cotilla dice: "Mi situación es la misma que en la época de Madero, alejado por completo de la cosa pública veo los acontecimientos con toda frialdad y juzgo personas y hechos - con absoluta imparcialidad."¹⁰⁷

En cuanto a la acusación de haber participado en un complot para asesinar a Madero, a un año de la muerte de éste, - todavía escribía:

No recuerdo haber oído esa imputación jamás y no sé de dónde tomaría el autor de las notas la noticia, lo que sí puedo asegurar es que jamás he pensado en matar a nadie y menos al Sr. Madero con quien llevé

una buena amistad y por cuya administración hice -- cuanto en mi mano estuvo porque se consolidara. Además, cuando la decena trágica, preví lo que iba a -- pasar y cinco días antes de que el Gral. Huerta -- aprehendiera al Presidente de la República y a su -- hermano di a la familia del Sr. Madero la voz de -- alerta, como a él había dado la voz de que Félix -- Díaz y don Manuel Mondragón tramaban una conspira-- ción contra el Gobierno, en la que estaba comprome-- tido el Gral. don Victoriano Huerta. No se me hizo caso, se creyó que estaba yo viendo visiones... 108

¿Por qué no se les hizo caso a sus advertencias? Tal -- vez porque la familia Madero no le tuviera la suficiente con-- fianza y dudara de su fidelidad al régimen. La otra posibili-- dad es la candidez del Presidente Madero, quien repetidamente advertido del doble juego de Huerta no se decidió a quitarle el mando y siguió dándole oportunidades de demostrar su ino-- cencia.

En 1914, a un año de la muerte de Madero y Pino Suárez, Prida hizo una semblanza de Madero y consideraba que en su mo mento fue el único refugio y la única esperanza; desgraciada-- mente, este hombre "con aureola de apóstol y vocación de mártir", no se dio cuenta de la situación o no supo remediarla. "No fue un apóstol, ni fue un alucinado, ni loco; era un sím-- bolo." 109

En la misma época, al hacer referencia a su pasado porfi-- rista y corralista indiscutible, Prida confiesa haberse equi-- vocado. "Estudiados los acontecimientos *a posteriori* no hay duda que cometí un error: no pretendo la infalibilidad; ni si quiera disculpo mi yerro. Me equivoqué, lo confieso, y digo

lo que Cristo a los lapidadores de la adúltera: El que nunca haya pecado, que tire la primera piedra."¹¹⁰

Presentados, aunque no agotados, los argumentos de ambas partes parece claro que Prida sí formó parte de la oposición al gobierno de Madero, débil e inestable, y que, dada su integridad, no tuvo ninguna participación en el asesinato.

Fracasada su misión en Monterrey, Prida regresó a México, donde ya estaba instalado el nuevo gobierno. Al llegar sus amigos le dijeron que aunque el gobierno no conocía exactamente sus trabajos en el norte, sí sospechaba algo. Se dirigió entonces a Huerta a quien conocía desde 1877, para saber si tenía garantías bajo su régimen.¹¹¹ Huerta se las ofreció además de su amistad y un puesto en la administración. Manifestóle Prida haberse retirado a la vida privada sin intenciones de volver a la política. Poco después supo que se intentaba asesinarlo, volvió con Huerta y solicitó la remoción del Inspector General de Policía, Celso Acosta. Concedida su petición Prida se sintió seguro hasta el mes de octubre, ya que después de los asesinatos de Serapio Rendón, Belisario Domínguez y la disolución de las Cámaras "vimos todos que nadie tenía garantías, ni ninguno de los funcionarios podía darlas, en un régimen que había comenzado con un crimen y a fuerza de crímenes quería sostenerse"¹¹², y como Huerta insistiera en concederle el cargo de diputado en el nuevo Congreso, decidió salir del país pretextando una enfermedad de los ojos. Fue detenido en Veracruz, ya a bordo del vapor norteamericano Mc-

no Castle, bajo el cargo de viajar con el falso nombre de Arteaga. Aclarada la confusión siguió detenido, esperando -- las órdenes en casa de unos amigos. Entonces supo que había llegado la disposición de enviarlo a México rigurosamente in-comunicado. La noticia era alarmante y Prida se fugó. Perma-neció tres días escondido al cabo de los cuales se entregó vo-luntariamente a las autoridades del puerto. Al día siguiente fue enviado a la capital y encerrado en la Penitenciaría. Gra-cias a las gestiones de su familia fue consignado al Juez del Distrito quien falló la liberación del preso por falta de car-gos. A continuación tuvo que presentarse ante Garza Aldape, ministro de Gobernación, quien le comunicó el fallo del juez, y se mostró dispuesto a cumplirlo siempre y cuando Prida se -mostrara amigo de la administración y no diera motivos para -que el gobierno sospechara de él. En pocas palabras, queda-ría en libertad. En esta parte las Memorias se interrumpen, de manera que ignoramos de qué medios se valió Prida para po-der salir del país.

Entre tanto México atravesaba una situación difícil. El gobierno de Huerta respaldado por el elemento militar, care-cía de apoyo social. Sólo los estratos económicamente privi-legiados lo aclamaron momentáneamente. Su manera sangrienta de escalar el poder causó indignación en todo el país. Tan -pronto como Huerta se declaró presidente interino exigió reco-nocimiento y apoyo de todos los estados. Únicamente los go-bernadores de Coahuila y Sonora no reconocieron al nuevo go--

bierno. Abraham González, gobernador de Chihuahua, de reconocida filiación maderista, fue asesinado por rumores de sublevación. Este fue el inicio de la implacable persecución que desató el gobierno contra los opositores. Los revolucionarios se reagruparon entonces en torno de Venustiano Carranza, quien en marzo de 1913 proclamó el Plan de Guadalupe. A través del documento se desconocía el gobierno de Huerta, se designaba a Carranza como el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y se prometía elecciones generales después de la derrota definitiva del gobierno usurpador.

A finales del año la mayor parte del territorio norteño estaba ya en manos de los revolucionarios. Emiliano Zapata mantenía la resistencia armada en el estado de Morelos y el vacío provocado por la muerte de Abraham González fue ocupado por Francisco Villa y Venustiano Carranza.

Desde la capital Huerta gobernaba sin respeto al orden legal y a las libertades públicas.

En noviembre de 1913 encontramos a Prida en Estados Unidos, probablemente en El Paso, trabajando por la caída de -- Huerta. "¿Con qué derecho? Con el que tiene todo mexicano; con el derecho que tiene todo hombre que ama la Justicia y -- que en ninguna época se doblegó ante nadie... ¿Cómo? Con lo único que tengo; con lo que puede trabajar un hombre de mi -- edad y mis condiciones: con mi pluma."¹¹³ En enero de 1914 -- se encontraba en Nueva York,¹¹⁴ donde impartió algunas conferencias sobre la situación mexicana y, finalmente, se estable

ció en El Paso, Texas. Por lo pronto editó *De la dictadura a la anarquía. Apuntes para la Historia Política de México durante los últimos cuarenta y tres años* y una edición resumida en inglés *From Despotism to Anarchy. Facts and Commentaries - about the Mexican Revolutions at the Beginning of the Twentieth Century.*¹¹⁵ Además desarrolló una intensa labor periodística en *El Paso del Norte*. De acuerdo al material que pudimos rastrear, la postura de Prida en esta época es eminentemente crítica y su denuncia se centraba en torno a las figuras de Victoriano Huerta y Félix Díaz; le preocupaba también la escisión entre los caudillos revolucionarios e hizo un angustioso llamado a la unión y concordia entre todos los mexicanos. Sus artículos son de índole política y no se percibe en ellos preocupación alguna por la crisis económica y su influencia sobre el desarrollo del proceso político.

Uno de los problemas importantes que afrontaba entonces Huerta era el del reconocimiento internacional, condición imprescindible para obtener préstamos extranjeros y armamento. Si bien es cierto que lo había logrado de una gran mayoría de países europeos, los Estados Unidos, bajo la presidencia de Woodrow Wilson, se lo negaban. Wilson, que había asumido el papel de defensor de la democracia, se oponía enérgicamente a la dictadura huertista. La intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de México se produjo de una manera paulatina. En un primer momento, Wilson condicionó el reconocimiento a que hubiera elecciones libres antes de octubre

de 1913; luego intentó mediar entre Huerta y los constitucionalistas; posteriormente vino la amenaza: si Huerta no renunciaba sería aislado económicamente. Como Huerta no se sometió se produjo la intervención.¹¹⁶ En abril de 1914 ocurrió un incidente entre los tripulantes del acorazado norteamericano *Dolphin* y las autoridades de Tampico. En desagravio se les exigió a los mexicanos un saludo a la bandera norteamericana. Ante la negativa del gobierno mexicano, Wilson se volvió del incidente de Tampico para ocupar el 22 de abril el puerto de Veracruz, para declarar luego que la intervención se hacía por el bien del país. La verdad nos parece otra, más pragmática. A la sombra de la armada norteamericana se podía impedir el aprovisionamiento bélico del huertismo, presionar sobre la renuncia y, sobre todo, obtener una base militar dentro del territorio mexicano.¹¹⁷ La agresión de Wilson provocó en México un rechazo general, inclusive le dio alguna popularidad a Huerta. Al haber un estancamiento en las negociaciones se convocó a una conferencia en Niágara Falls, Canadá, y que se celebró durante mayo y junio. Asistieron los representantes de Huerta y Wilson y se contó además con la mediación amistosa de Argentina, Brasil y Chile. Los mediadores invitaron también a Carranza, empero sus delegados se rehusaron a negociar con Huerta y exigieron su rendición incondicional. Por lo pronto, las fuerzas constitucionalistas avanzaban hacia el centro de la República en dirección de la capital. Ante el inminente peligro, Huerta renunció el 15 de julio y salió rumbo al destierro. Con gran firmeza Carranza

rechazó la mediación extraña en los asuntos internos de México. Francisco Carbajal, quien asumió el mando supremo a la renuncia de Huerta, trató inútilmente de negociar con Carranza y finalmente optó por la rendición incondicional ante la cercanía de las fuerzas de Obregón.

La revolución constitucionalista había triunfado. "En el extranjero --dice Prida-- todos pensábamos que la situación iba a normalizarse, y, yo creía que podía regresar al país; y después de obtener mi pasaporte y una tarjeta de recomendación del general Ornelas, el Comandante Militar de Juárez, el catorce de diciembre de 1914 tomé pasaje en el ferrocarril y me dirigí a México, donde estaba mi familia, a la que no veía desde noviembre del año anterior."¹¹⁸ En Aguascalientes fue aprehendido por el jefe de la policía del lugar. Aprovechando un descuido de su aprehensor, pidió Prida se le avisara al general Raúl Madero, cuyo tren estaba parado en la misma estación, sobre lo que estaba sucediendo. Sin dársele ninguna explicación, fue encarcelado. En la noche supo que sus compañeros de viaje lo habían denunciado como un científico peligroso y exigían su inmediato fusilamiento. Fue la oportuna intervención de Raúl Madero, quien le telegrafió a Villa sobre lo sucedido, lo que le salvó la vida.

Dos días de angustia pasó Prida en Aguascalientes; finalmente se le comunicó que por órdenes del general Villa sería escoltado hasta Chihuahua; donde se le internó en la Penitenciaría; ahí compartió el encierro con Luis Terrazas, hijo, -

Próspero Cahuantzi, ex-gobernador de Tlaxcala, el general Rábago, acusado del homicidio de Abraham González y varios otros generales ex-federales y ex-revolucionarios.

Casi diariamente, cuenta Prida, nos anunciaban la próxima visita del General Villa y aquello era un verdadero pánico, por que según decían cuando el Gral. Villa llegaba a Chihuahua iba a la Penitenciaría y resolvía los asuntos de los presos de una pluma, y como para él no había más que dos artículos en el Código, que era libre o fusilado, todos tenían verdadero pánico a esa justicia primitiva y brutal, por más que la mayor parte decían, no sé si por miedo o porque realmente así lo creyeran, que era muy justificado en sus determinaciones.¹¹⁹

El 27 de diciembre fue conducido, otra vez escoltado, al tren que lo llevaría a Ciudad Juárez. Llegaron a su destino de noche y como la Jefatura de Armas estaba cerrada, el mayor Corona, su custodio, le propuso pasara la noche en El Paso, siempre que le diera su palabra de honor de presentarse en Ciudad Juárez al día siguiente para la continuación del trámite. Así lo hizo Prida y al siguiente día y en contra del consejo de sus amigos, recuerda:

... me presenté al Mayor Corona, quien me envió con una escolta a las oficinas de migración que había en los dos puentes para que en ellas tomaran nota de que el Ciudadano mexicano Ramón Prida quedaba expulsado de su país por orden del General Francisco Villa, Jefe de la División del Norte, a quien después de todo tenía yo que agradecer su magnanimidad, pues me perdonaba la vida, no obstante las malas voluntades que en mí contra rodeaban al Gral. Villa.¹²⁰

De momento Prida se estableció en El Paso, Texas, donde tenía buenos amigos y en febrero de 1915 tomó a su cargo la dirección de la edición española de *El Paso Morning Times*.¹²¹

Desde el punto de vista político se pronunció en contra del carrancismo y algunas vagas referencias lo señalan como villista.¹²²

A las discrepancias ideológicas, entonces, en teoría debemos de atribuir la razón del exilio de Prida. En sus *Memorias* leemos al respecto: Venustiano Carranza "exigía a los mexicanos que deseaban regresar a su país la protesta de no mezclarse en la política y un acta de adhesión al gobierno que presidía; esto es, que se afiliaran al partido carrancista..." Pero Prida no estaba dispuesto a sacrificar sus derechos políticos y a afiliarse a aquel partido, sólo por complacer un capricho de Carranza, así es que decidió continuar en los Estados Unidos, aunque esto implicaba el estar separado de su familia.

El 3 de marzo de 1916 murió su esposa, Margarita Santacilia de Prida, víctima de la epidemia de tifo que asoló la ciudad. Los hijos mayores, Pablo y Antonio, en ausencia del padre, se hicieron cargo de las hermanas menores, Matilde y Amparo.

En 1917 encontramos a don Ramón en Nueva Orleans, estudiando los sistemas penales norteamericanos. Un fragmento del libro novelado que escribió durante su permanencia en aquella ciudad, no proporciona absolutamente ningún dato sobre sus actividades. Sólo sabemos que en aquellos días fue cuando escribió *Una ojeada a la literatura mundial*, probablemente iniciaría los *Datos y observaciones sobre los Estados Unidos de Norte América* y *Un criminal empedernido*.

En 1918 cambió su lugar de residencia a Nueva York, donde trabajó como redactor de la revista *Dun* y como maestro de castellano en uno de los institutos neoyorquinos, además de ser asiduo lector de la Biblioteca Pública.¹²³

Una casualidad hizo que la familia se reuniera finalmente en los Estados Unidos.¹²⁴ Durante su largo destierro, sus parientes tuvieron sumo cuidado de no incluir nunca en su correspondencia alguna observación política; no obstante, en una de sus cartas Pablo Prida hizo un comentario sobre el gobernador del Distrito Federal, que decía: "El Sr. Breceda que por cierto, no ha inventado la pólvora..."¹²⁵ esto provocó tal ira del político que estuvo a punto de mandar asesinar a su autor. Una petición de garantías no obtuvo respuesta alguna del presidente Carranza. La solución del conflicto no pudo ser otra que hacer salir del país a los hijos, y así lo resolvió, dice Prida, "ordenándoles por telégrafo que tomaran el primer vapor a Nueva York." Se embarcaron todos, excepto su hija Leonor casada con José Rivera Río, llegando sanos y salvos el 5 de julio de 1918.

Sabemos muy poco de sus actividades políticas neoyorquinas, sólo que perteneció a la Alianza Liberal Mexicana, formada por exiliados mexicanos cuyas actividades tendían al logro de la concordia nacional desde el extranjero,¹²⁶ según ellos mismos lo declaraban. Muy otra es, sin embargo, la opinión del cónsul mexicano de San Francisco, California, quien consideraba que la intención de los miembros de la Alianza Liberal

era: "...captarse las simpatías del elemento norteamericano - para procurar por todos los medios posibles la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de México." A las reuniones en Nueva York asistían: Rabasa, Lascuráin, Llorente, - Ramón Prida, Jesús Flores Magón, Santibáñez, Acosta, Fernando Rendón, Manuel Calero, Federico González Garza, Icaza, Oscar Braniff y Domingo Evia. Además se mencionan como representantes al Dr. Atl, José Ma. Maytorena, Manuel Bonilla, los Madero, Federico Cervantes y Francisco Carbajal, ya que los miembros de la Alianza pugnaban por establecer filiales en diferentes puntos de los Estados Unidos.¹²⁷ Nemesio García Naranjo lo comenta en su *Revista Mexicana* y dice: "Hemos leído las bases y hemos visto que siguen en pie las mismas intolerancias que animan a los revolucionarios desde que empezaron a tener influencia en nuestro país. Siguen cegados por el odio, inaccesibles al buen juicio y a la razón, encadenados a un re cuerdo como a una religión."¹²⁸

En 1921 regresó a México a raíz de la ley de amnistía -- proclamada por el presidente Obregón. Desde entonces Ramón Prida se dedicó al ejercicio de su profesión, habiendo establecido su bufete en un despacho que compartía con el Dr. Víctor Rendón. Además escribió varios libros y cultivó con apasionamiento el periodismo polémico. En 1922 publicó *Datos y observaciones sobre los Estados Unidos de Norteamérica*, fruto de su permanencia en aquel país. En aquella época trabajó - probablemente en la redacción de sus memorias *Un criminal em-*

pedernido,¹²⁹ obra que desafortunadamente quedó inédita e incompleta. Por ello quedan testimonios de su quehacer histórico que oscila entre el pasado vivido y los nuevos tiempos.

Entre los borradores sin título y con destino incierto - que encontramos entre los papeles de Ramón Prida figura un fragmento de la semblanza del presidente Obregón. Su apreciación del general Obregón lo llevó a evocar el pasado porfirista. Observó que el primer año de la administración de don Alvaro se asemejaba mucho a la situación que guardaba el país - durante el primer año del gobierno del general Díaz. Ambos hombres llegaron al poder por medio de la fuerza de las armas, los dos fueron hijos de movimientos revolucionarios y consecuentemente ambos asumieron el poder arrastrando consigo el lastre de caudillos que les apoyaron además de los compromisos adquiridos. Uno y otro tuvieron que sofocar rebeliones y sacrificar a los inconformes al mismo tiempo que trataron de halagar a la muchedumbre en busca de su apoyo. "Pero si hubo similitudes en los hechos, hubo gran diferencia en la forma de resolver las dificultades, porque el General Díaz, mejor preparado que el General Obregón, y sobre todo rodeado de hombres más competentes no dejó que las cosas llegaran a los extremos." Por otra parte, en 1876 la lucha era de personas; - en 1920 era de principios transformadores de la sociedad. Porfirio Díaz al asumir el poder contaba con años de experiencia y una intuición innata para conocer a los hombres. Alvaro Obregón era un hombre nuevo, inteligente, bien intencionado -

pero inexperto, sin preparación; su reelección inspiraba terror.

Un político -decía Prida- debe escuchar las vibraciones de la opinión pública y rectificar su conducta de acuerdo a aquélla. El general Obregón logró la paz material pero no alcanzó implantar la tan necesaria tranquilidad política. "Si la obra de los militares hubiera coadyuvado a la acción política, la administración del general Obregón hubiera sido una de las más benéficas para el país. Aunque las circunstancias eran en muchos aspectos semejantes, los hombres en el poder no lo eran. El general Díaz imponía respeto con su presencia, se mantenía siempre a la distancia. El general Obregón prefería la familiaridad, invitaba a la franqueza, mostraba camaradería. Ambos eran desconfiados empero lo manifestaban de diferente manera. En lo relativo a la administración de justicia, el general Díaz creía que la justicia debía estar subordinada a las necesidades políticas pero sólo atropellaba los fueros cuando le era indispensable para el logro de sus fines. El general Obregón probablemente pensaba lo mismo, sin embargo, atropelló la justicia hasta para servirle a un amigo, a veces sin darse cuenta de la magnitud del atropello. Porfirio Díaz no hacía nada que él no creyera indispensable para los fines que perseguía, era un hombre consciente de sus actos y responsabilidades, nunca obraba al acaso. Sacrificó al general García de la Cadena sin dudarle, porque lo juzgó indispensable para la paz nacional, en cambio perdonó al gene--

ral Negrete porque nunca lo creyó una verdadera amenaza. El general Obregón sacrificó a su amigo Fortunato Maycotte por un acto de venganza personal y no como un acto de escarmiento ejemplar. Don Porfirio era hombre de pasiones pero las sabía controlar pues muy pronto adquirió hábitos refinados y conductas "civilizadas". Alvaro Obregón al terminar su período presidencial todavía conservaba las pasiones indomables de un - hombre primitivo y obraba de acuerdo a sus impulsos. El primero no sólo sabía perdonar sino también olvidar. El otro ni perdonaba ni olvidaba, inmolaba sin necesidad. Díaz todo lo sacrificaba por la imagen, a Obregón poco le preocupó la opinión pública y mucho menos el fallo de la historia.

Como abogado activo que era, Frida muy pronto fue distinguido con varios cargos por sus compañeros de profesión. En 1923 fue nombrado vicepresidente de la Barra Mexicana de Abogados, de la que era fundador, y se le designó primer miembro de la comisión que debía estudiar las reformas a los Códigos Penal y de Procedimiento Penal. Poco después se le eligió presidente de la Orden Mexicana de Abogados, asociación en la que participó activamente. Por esa misma época dictó conferencias, escribió artículos que publicó en *El Foro*, *La Voz del Foro* y en publicaciones extranjeras especializadas en Derecho Penal.¹³⁰ En 1925 salió de la prensa su libro *Una ojeada a la literatura mundial* que, como su título lo sugiere, es un libro de sin tesis dedicado a los estudiantes. Gracias a su sugerencia, - los descendientes de Juárez, en particular su hijo Pablo, he-

redero de los documentos, hicieron la donación a la Biblioteca Nacional de una parte del archivo de su ilustre antepasado. La familia consideró que un acervo de documentos tan valiosos debía estar en manos de una institución nacional, al servicio del público.

Leonardo Pasquel lo recuerda ya anciano, "grueso y bajo de cuerpo, cargado de espaldas y de andar pesado. Su rostro enrojecido y de tipo español se animaba con la conversación - de la que mucho gustaba- en tanto brillaban sus penetrantes ojos tras los espejuelos de moda."¹³¹

A pesar de su avanzada edad, su creatividad y espíritu de trabajo no disminuyeron. Especializado en Derecho Penal se interesó especialmente en la defensa de la institución del jurado popular y se opuso terminantemente a la reimplantación de la pena de muerte. Sobre este último tema sustentó una serie de conferencias que causaron entonces gran sensación, particularmente la pronunciada el 26 de agosto de 1933 en la Escuela Nacional Preparatoria. Tan buena acogida tuvo su exposición que al finalizarla fue vitoreado y sacado en hombros por los entusiasmados estudiantes. A manera de homenaje póstumo los Cuadernos "Criminalía" la imprimieron en 1946.¹³²

En sus memorias confesó haber defendido ante los tribunales a 706 acusados; "he defendido ciento cuatro casos en que el Ministerio Público pedía pena de muerte para los acusados y ninguno de mis defendidos fué ajusticiado."

Su infatigable labor de paladín de la justicia le fue re conocida en el medio jurídico con un banquete homenaje al cumplir, en 1932, cincuenta años de labor profesional como abogado.

Su alejamiento de la vida política, muy comprensible como lo veremos más adelante, no modificó su postura siempre crítica e inquisitiva hacia los hombres en el poder. La crisis que presencié Prida en sus últimos años de vida se debía, a su manera de ver, principalmente a la profunda desconfianza de los mexicanos hacia sus gobernantes. El análisis de la situación política lo llevó a concluir que el gobierno, acertado en general en el terreno de los conflictos nacionales e internacionales, había cometido dos errores fundamentales que borraban por completo todos sus aciertos en otras materias. Estos errores eran el reparto de tierras sin previa indemnización y un paternalismo exagerado en favor de los obreros y "que ha llegado al apoyo incondicional a los huelguistas aún en casos en que notoriamente no estaban en lo razonable."¹³³ Observó Prida que la preocupación de los gobernantes por evitar el estancamiento de la propiedad rural, lo ha llevado a asaltar las tierras de los propietarios legítimos, sembrar pánico en el campo para finalmente entregar tierras a los extranjeros, los únicos compradores potenciales respaldados por la protección de sus gobiernos. Por otra parte, volver a la propiedad comunal que se tenía antes de haber sido promulgadas las leyes reformistas (las Leyes de Reforma) era un absurdo.

Constatamos pues que en cuanto al problema agrario, nuestro autor mantuvo a lo largo de toda su vida la misma postura coherente con su ideología liberal. En cuanto a la cuestión obrera, presuponia que el apoyo gubernamental brindado a los movimientos obreros favorecía únicamente a los agitadores profesionales, a los parásitos sociales y a los holgazanes, en detrimento del verdadero obrero, "del que ama su trabajo."

No cabe aquí sino destacar lo genuino de la postura de Prida dentro de un sistema orgánico como el porfirista pero inoperante ya en el proceso transformador del México postrevolucionario.

Sin embargo, hay que decirlo, percibimos en el hombre de ayer al hombre de hoy en cuanto a su involucramiento en la problemática nacional, activo y participador hasta el final de su vida en el campo que más familiar le era, el jurídico.

En el año de 1936 viajó a Canadá en compañía de sus hijas Matilde y Amparo, donde la primera iba disfrutar de una beca como enfermera. En Montreal logró relacionarse con prominentes personalidades del foro y del periodismo. Regresó a México en julio de 1937 bastante delicado de salud. Falleció poco tiempo después, el 12 de septiembre del mismo año.

NOTAS

1. Ramón Prida, *Un Criminal empedernido*, copia mecanografiada de una autobiografía incompleta e inédita (Archivo de Ramón Prida, en adelante ARP).
2. En un documento mecanografiado y denominado *Mi familia*, - cuenta Prida que este matrimonio se llevó a cabo en clandestinidad, pues José Simeón era un liberal y tuvo que de safiar, para poder contraer matrimonio, la tenaz oposición del Señor Obispo. La pareja tuvo que vivir fugitiva en la Sierra de Oaxaca. Tras varios años de persecución infructuosa, el Obispo encontró a su hermana, madre ya de varias hijas y la obligó a separarse del marido, para venir a vivir al Palacio Episcopal de Oaxaca. Lo que no puo evitar fue que sus sobrinas contrajeran matrimonio con liberales militantes. Serafina se casó con Juan Higareda, Delfina con el Dr. Manuel Ortega Reyes, Laura con Manuel González, futuro presidente de México, y Josefa con Francisco M. de Prida. (ARP)
3. José María Cobos había sido condiscípulo de Francisco Prida en el Seminario de Laredo, España. Ramón Prida, *Mi familia*, op. cit.
4. El matrimonio Prida tuvo diez hijos: los tres que ya habían nacido eran Francisco de Paula, Trinidad y Josefina.
5. "Trabajando como corredor y comisionista mi padre logró - en Veracruz, formar una segunda fortuna." Prida, *Mi familia*, op. cit.
6. Luis González, "El liberalismo triunfante", en Daniel Cosío Villegas, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976, V. III, pp. 198-199.
7. Prida, *Un criminal empedernido*, op. cit.
8. *Ibidem.*
9. Prida, *Mi familia*, op. cit.
10. Juan Felipe Leal, *La burguesía y el estado mexicano*, México, Ediciones El Caballito, 1972, p. 140.
11. José C. Valadés, *El Porfiriato. Historia de un régimen. El nacimiento [1876-1884]*, México, UNAM, 1977 (Nueva Biblioteca Mexicana #63), p. 19.
12. Sergio de la Peña, *La formación del capitalismo en México*, México, Siglo XXI Editores, 1981 (Economía y Demografía), p. 163.

13. Friedrich Katz, *La guerra secreta en México, Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, México, Ediciones Era, 1983, p. 40.
14. Leal, *op. cit.*, p. 122.
15. *Ibidem.*
16. "Y como mis lectores comprenderán -recuerda Prida- aquel periódico era una tentación irresistible para un estudiante de jurisprudencia. Cedió a la tentación y escribió varios artículos, malos todos ellos pues eran de un joven aún no formado; pero uno de ellos escrito con cierta intención motivó un ataque del Coronel Don Manuel Blanco al que contesté duramente, y dicho Señor ofuscado, arremetió contra Don Justo Sierra a quien sin razón atribuyó la paternidad de los artículos que para atacar a Don Ezequiel Montes había escrito yo, sin que el Señor Sierra tuviera la más mínima participación en ellos." Cuenta Prida de que temeroso de que sus artículos le causarían daño a Santiago Sierra, se apresuró a identificarse públicamente como el autor de los escritos. El coronel Blanco ignorando de quién se trataba lo desafió a duelo. El joven Ramón lo aceptó muy orgulloso y pidió a Manuel Romero Rubio y a Luis Pombo fuesen sus padrinos. Los padrinos consintieron con sonrisa e hicieron ver a Blanco que se iba a batir con un imberbe de "diez y ocho años". El asunto terminó con una visita que hizo el coronel Blanco a Prida padre, de quien era amigo, y con una reprimenda paternal. A los pocos días el periódico, que marchaba con grandes dificultades, pues una vez terminada la campaña electoral, no tenía objeto, murió y "mis aptitudes agresivas entraron en calma." Prida, *Un chimi nal...*, *op. cit.*
17. Prida, *Mi familia*, *op. cit.* Colección Porfirio Díaz, 41-1-168. Copiador de la respuesta de Porfirio Díaz a una carta de Francisco Prida solicitando un contrato para la "construcción de vestuario", probablemente militar. 13 de enero de 1885. Archivo del Ejército de Oriente, Correspondencia de Don Justo Benítez. Tres cartas de Francisco Prida a Justo Benítez. 28 de diciembre de 1876, 1^o de enero de 1877 y 9 de febrero de 1877.
18. Prida, *Mi familia*, *op. cit.*
19. "Desde la elección de Don Manuel González mi padre no volvió a mezclarse en política para nada, dedicando todas sus actividades a sus negocios particulares. La creación de los Bancos, a la que contribuyó con todas sus energías, le quitó el único negocio que tenía con el gobierno". *Ibidem.* El Cable Transatlántico, México, 30 de agosto de 1881.

20. Daniel Cosío Villegas, et al., *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, México, Editorial Hermes, 1965, p. 532.
22. "Casa-Palacio, así llama *El Nacional* á la que ha construido el banquero D. Francisco M. Prida en la calle del Tercer Orden de San Agustín, y en la que se verificó la noche del 4 del corriente un suntuoso baile para celebrar su inauguración... La casa-palacio del Sr. Prida, edificada sobre el solar de la que ocupó y en la que murió el historiador D. Lucas Alamán, es suntuosa: ha sido edificada bajo la dirección de su propietario; probando su construcción el buen gusto de su dueño y sus conocimientos en la materia. Pertenece á diversos estilos arquitectónicos, imperando sobre todos ellos el dórico. De sillería y piedra berroqueña en todo el edificio... La planta baja de la casa está destinada á la oficina bancaria del Sr. Prida..." *El Tiempo*, México, 10 de octubre de 1883. En el testamento de Francisco Prida se mencionan varias propiedades en México y España. (ARP)
23. Más que de elecciones "podría hablarse de los nombramientos de regidores que habfa hecho el ejecutivo federal - comenta Cosío Villegas- Pedro Rincón Gallardo en lugar de Riva Palacio, y junto con él, otros ricachones (José María Teresa de Mier, Eduardo Cañas, Pablo Lascuráin, -- etc.); un par de profesionistas; etc. Algunos nombres nuevos se habían colado, sin embargo: ...el de Ramón Prida, que a los veintidós años inauguraba una carrera política accidentada. Cosío Villegas, op. cit., *El Porfiriato. Vida Política*, v. I, p. 29.
24. Ricardo García Granados, *Historia de México. Desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta*, México, Editorial Jus, 1956, V. I, p. 214.
25. Luis Cabrera, *Obras Completas. Obra Política*, Eugenia Meyer Editora, México, Editorial Oasis, 1975, V. III, pp. 137-138.
26. En el Archivo Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana figura la siguiente carta de Ramón Prida dirigida a Porfirio Díaz:

México Novbre 19 de 1889

Sr. Gral Don Porfirio Diaz Presidente de la Republica

Muy Sr mio y amigo

Distraigo la atención de U. para informarle de un asunto que por lo escandaloso y los terminos á que há -- llegado, necesita medidas energicas que estoy firmemente resuelto á tomar pero de las cuales quiero imponer á U.

antes pues deseo no poner á U. tropiezo alguno en la marcha que se tenga propuesta.

Ante el Juez 1º Criminal acusó Dn Federico Gomez, honrado español que despues de 10 años de trabajo logró reunir un pequeño capital de mil pesos, á Santos Ruiz José Gonzalez Abascal y José Cos quienes de acuerdo y con consejo del Sr. Vidal de Castañeda y Najera Procurador de Justicia trataban de arrebatarle su capital, dejándolo en la miseria. Desde el primer momento del juicio se vio la influencia del Procurador Sr Castañeda y Najera que favorecia en todos conceptos á sus complices pero se vio contrariada por la energia, inteligencia y honradez del Sr Juez 1º Lic Emilio Rabaza, quien dictó auto de prisión contra Ruiz, Abascal y Cos. El asunto pues marchaba bien á despecho del Sr Castañeda quien habia inhibido del conocimiento de él á los Lics Rodriguez Miramon y Arellano que querian hacerse complices en el escandalo so atentado que se urdía y nombraba Agente especial en ese negocio á Dn Emilio Yslas, hasta que nombrado Magistrado el Sr Rabaza entró al Juzgado 1º el Sr Lic Rebo- -llar hombre honrado á mi juicio pero de poca energia. Ante el desarrollo todo un plan el Procurador logrando que se declarara incompetente y dando por resultado la libertad de los tres ladrones, convictos en el proceso. La libertad de estos individuos deja en la miseria al desgraciado Gomez, escarnece á la justicia y ultraja á la Sociedad. La conducta del Procurador de Justicia es tan escandalosa, que el proceso que le fué remitido á las 9 1/2 de la mañana para su examen estaba en el Juzgado antes de las 11 pidiendo la libertad de los procesados. Ante esta libertad no nos queda mas recursos que pedir la nulidad del pedimento del Procurador y exigirle la responsabilidad, acusandolo criminalmente ante el Jurado respectivo. Acostumbrado no dejarme burlar por nadie y por esto me he resuelto á la acusación que cuando menos traerá el escandalo y pondrá en evidencia la conducta del Procurador; pero no quiero hacerlo antes de informar á U. de mi determinación y de que U. la autorize.

Este negocio há sido tan escandaloso que el Ministro Español se há impuesto de él por conducto del Sr Lic Algara y el Sr Ministro de Justicia por el del Sr Lic Antonio Medina, cuantos lo han conocido han visto la justicia que me asiste y ruego á U. muy encarecidamente Sr me informe con cualquiera de estos Sres Lics Emilio Rabaza, Gregorio Gomez Zozaya, Alonso Rodriguez Miramon, José Algara y Antonio Medina Ormachea, pues ellos pueden informar á U. si no es un escandalo atroz que se hayan puesto en libertad á esos hombres. De todos estos abogados el Sr Rabaza en quien U. justamente confia por sus conocimientos y honradez es el que mejor puede informar á U. por haber sido el Juez que instruyó la causa. El Sr Lic

José Ma. Canalizo Juez 4º Criminal conoce también el negocio y puede informar á U.

El Sr Procurador Vidal Castañeda ha abusado de su puesto innumerables veces, pero há tenido la fortuna de que nadie se haya quejado ante U., há convertido su posición en una mercancía pronta al mejor postor, burlándose de la Sociedad, desprestigiando la Justicia. Creo que es el momento de hablar á U. con toda claridad y por eso lo hago en estos terminos. Pensaba yo pedir á U. una entrevista para informar á U. detalladamente; pero el tiempo apremia y por eso me decidí á hacerlo por escrito. Informese U. Sr Presidente, pida U. la causa y leala que estoy seguro que despues de leerla me autorizará U. para presentar mi acusación.

Me repito de U. afmo amigo y SS. Ramón Prida.

Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, Legajo 14, Caja 24. Documento 011990, 1889.

27. Ernesto de la Torre, "Segundo período presidencial de - Díaz e inicio de su reelección hasta 1910", *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A., 1978, V. 10, p. 2283.
28. "Los historiadores están de acuerdo en que los científicos clave eran nueve: Limantour, líder de la camarilla; Francisco Bulnes, Justo Sierra, Manuel Flores, Joaquín - Casasús, Ramón Corral, Pablo y Miguel Macedo y Enrique - Creel." William D. Raat, *El positivismo durante el Porfiriato (1876-1910)*, México (Sep/Setentas 228), 1975, p. 119.
29. Ramón Prida, *¡De la dictadura a la anarquía!*, México, -- Ediciones Botas, 1958, p. 102.
30. José Ives Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1965, p. 21.
31. *Ibidem*, p. 19.
32. José López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1975 (Biblioteca Porrúa # 63), p. 268.
33. Manuel Calero, *Un decenio de política mexicana*, New York, 1920, s.e., p. 20.
34. Prida, *De la dictadura...*, op. cit., p. 108.
35. Cabrera, op. cit., p. 38.

36. Henry Lepidus, "Historia del periodismo mexicano" en Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, México, 1928, Época IV, Tomo V, #2, p. 439.
37. María del Carmen Ruiz Castañeda, et al., El periodismo en México, 450 años de historia, México, Edit. Tradición, 1974, p. 215.
38. Lepidus, op. cit., p. 440.
39. Dice Raat que es discutible hasta qué punto El Universal era un periódico oficial, y considera aún más improbable que fuera el órgano de los positivistas mexicanos, entendiéndose "los científicos". Raat, op. cit., p. 43, Apud, San Schulman, "A Study of the Political Aspects of Positivism in Mexico", Tesis de Maestría, Universidad de Nuevo México, 1949, p. 97.
40. "La candidatura para presidente de la República, y los científicos", El Universal, México, 18 de diciembre de 1894.
41. "La política científica", El Universal, México, 15 de enero de 1895.
42. Ibidem, 10 de enero de 1895.
43. "La candidatura para presidente de la República, y los científicos", El Universal, México, 18 de diciembre de 1894.
44. "El Tiempo y los científicos", El Universal, México, 1 de diciembre de 1894.
45. "La candidatura...", op. cit.
46. "El presupuesto científico y El Tiempo", El Universal, México, 6 de noviembre de 1894.
47. "Declaraciones de "El Diario Oficial", El Universal, México, 2 de marzo de 1895.
- No obstante la anterior declaración, El Universal no escatimó papel ni tinta para defender la conducta política de Limantour. Véase El Universal, 21, 22, 23, 26, 27, 28 de febrero de 1895 y 14 de mayo de 1896.
48. "Todos hijos o todos entenados", El Universal, México, 23 de febrero de 1895.
49. Frida, Un criminal..., op. cit.

50. "La permanencia del Sr. Baranda en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública", *El Universal*, 2 de diciembre de 1896.
51. García Granados, *op. cit.*, p. 198.
52. *Ibidem.*
53. *Ibidem.*
54. *Ibidem.*
55. Expresión gráfica que quería decir que a los ciudadanos que por alguna circunstancia el presidente elegía diputados, pero que temía no obedecieran ciegamente sus órdenes, les ponía como a los caballos un filete para hacerlos ir por donde él quisiera. Prida, *Un criminal...*, op. cit.
56. "El Universal y el gobierno", *El Universal*, México, 6 de octubre de 1896.
57. "Decadencias. El Congreso de los yernos", *El Universal*, México, 30 de septiembre de 1896.
58. "El Universal y el gobierno", *El Nacional*, México, 6 de octubre de 1896.
59. "El asunto Prida. Lo que dicen ayer los periódicos", *El Tiempo*, México, 8 de octubre de 1896.
60. "Las lamentaciones de El Universal", *El Tiempo*, México, 9 de octubre de 1896.
61. Luis del Toro, "El Monitor Republicano y la otra prensa", *El Universal*, México, 9 de octubre de 1896.
62. Prida, *Un criminal...*, op. cit.
63. "Estos dos últimos (se refiere a Luis G. Urbina y a Angel del Campo quien usaba el seudónimo de Μάκροδ), debo decirlo en honor de ellos, dejaron el asunto a mi decisión diciéndome claramente que siendo como eran empleados del gobierno debían optar o por enfrentarse con la administración renunciando a sus empleos o dejar la redacción de un periódico que iba a juzgarse enemigo de la administración que servían". Prida no pudo aceptar su sacrificio y les aconsejó que se fueran puesto que no les podía compensar la pérdida de sus empleos. Prida, *Un criminal...*, op. cit.
64. "En esa época la palabra psicología indicaba en México -

la persecución a un periodista. El origen de ese uso del vocablo fue el siguiente: acusados varios periodistas de ultrajes al gobierno y apología de un delito, el representante del Ministerio Público... que conoció del caso había dicho en su pedimento, que las bases de esos delitos de prensa era la intención dolosa que hubiera habido en el autor del artículo y que la apreciación de esa intención era una función psicológica del Juez que no caía bajo la censura del tribunal de apelación, por lo que el Juez era soberano en la materia y no tenía más juez que su propia conciencia ni otra responsabilidad que la moral que como funcionario tenía ante la sociedad. Los autos de formal prisión dictados por los jueces inferiores eran pues la última palabra en la materia." Prida, *Un criminal...*, *op. cit.* Véase también Prida, *De la dictadura...*, p. 103.

65. Prida, *Un criminal...*, *op. cit.*
66. "Don Ramón Prida y "El Universal", *El Tiempo*, México, 6 de octubre de 1896.
67. "Ocho horas en Belén", *El Universal*, México, 13 de abril de 1897.
68. Prida, *Un criminal...*, *op. cit.*
69. Luis González, *El Porfiriato. Vida social*, en Cosío Villagas, *op. cit.*, p. 689.
70. Durante la época porfirista los duelos se pusieron de gran moda, en cuarenta y cinco años antes del primer gobierno del general Díaz sólo hubo tres duelos en México; pero desde el establecimiento de este régimen, se habían multiplicado. "Aunque el código penal castiga el duelo como un delito, los jueces tienen esa disposición legal como letra muerta, puesto que se considera que este género de pelea apareció como una necesidad para la humanidad, y porque tan baja estatura se concede a los preceptos morales, que el deshonor no consiste en recibir un insulto, sino en sufrirlo con paciencia". Valadés, *op. cit.*, *Crecimiento II*, pp. 62-63.

Un duelo muy sonado en 1894 fue el de José C. Verástegui con el diputado Francisco Romero. Prida se vio obligado, por una petición que le hizo Roberto Núñez, a fungir como padrino de Verástegui. En su manuscrito relata que terminados todos los preparativos para el duelo "yo estaba pendiente del semblante del Sr. Romero y ví con perfecta claridad el movimiento que hiciera con la cabeza cuando la bala de la pistola del Sr. Verástegui le pasara rozando. ¿Ví la bala? La ciencia dice que no pude

vería, pero mi impresión fué que la había visto. Y naturalmente así lo dije cuando comparecí ante el Juez que instruyó el proceso. De ahí el mote de mirabalas". A pesar de que no se acostumbraba castigar a los protagonistas de los duelos, en este caso sí hubo juicio. El general Sóstenes Rocha, quien fue el juez del duelo, informó de lo acontecido a Porfirio Díaz y todo parecía haber concluido "pero la grita que comenzó a armarse fue tremenda. El Juez, Don Manuel F. de la Hoz, católico ferviente, no quería dejar impune el delito; los enemigos del duelo querían que se castigara el delito; los del Sr. Romero que se aplicara la ley, echada en olvido años enteros; y los enemigos de *El Universal* no veían con buenos ojos que su Director y propietario saliera ileso de aquella tragedia". Finalmente los acusados fueron absueltos por el jurado popular y dice Prida que éste fue el último duelo serio que hubo en México. Prida, *Un criminal...*, op. cit.

71. El origen de los terrenos baldíos en México data de la época colonial. Toda la tierra ganada por medio de la conquista era propiedad de la Corona española y por ende sujeta a distribución por parte del monarca. Esta disposición era aplicable a tierras desocupadas y también a tierras en disputa. Empero la distribución de tierras americanas fue muy irregular, confundiendo frecuentemente las tierras de las comunidades indígenas con las tierras ocupadas o usurpadas por particulares con título o sin él. A fin de legalizar títulos de valor cuestionable o extensiones que superaban los límites titulados, la Corona dictó cédulas reales sobre composiciones que permitía apoyar las posesiones mediante el pago de una cantidad proporcional a la extensión cuestionada.

El régimen de propiedad de la tierra durante la época colonial se caracterizó por su desigualdad que favoreció una desmedida acumulación de la propiedad individual de los españoles al mismo tiempo que despojo y subsecuente decadencia de la propiedad indígena. Con el propósito de promover la colonización, ya independiente el país, se expidió una serie de decretos autorizando al gobierno a disponer de los llamados terrenos baldíos o sea tierras que no eran propiedad ni de individuos, ni corporaciones ni pueblos. Los baldíos que hasta 1854 estaban bajo la jurisdicción estatal en este año pasaron a la competencia federal. La disposición generó una serie de conflictos entre los estados y la Federación, los mismos que se agravaron al ordenarse que todos los títulos expedidos desde 1821 fuesen sometidos para su revisión por el gobierno.

Desde mediados del siglo XIX se pensó repetidamente en los terrenos baldíos como medio de obtener fondos pa-

ra promover el progreso económico del país. En 1863 el presidente Juárez expidió (20 de julio) la ley que declaraba terreno baldío a toda la tierra de la República no destinada al uso público ni cedida a título oneroso o lucrativo a individuo o corporaciones autorizadas para adquirir las. El gobierno ofrecía 2.500 hectáreas a cada solicitante y 3 meses de plazo para presentar la solicitud. Caducado el plazo, cualquiera podría denunciar y obtener la tierra en cuestión. En este momento el terreno baldío pasó a ser sinónimo de no titulado.

En 1883 una modificación a la ley autorizó al gobierno para otorgar contratos para deslinde de tierras nacionales, obteniendo como pago un tercio de la tierra deslindada. Los dos tercios restantes los podía vender el gobierno a particulares en bloques de 2.500 hectáreas o menos. Esta disposición sirvió de precedente legal para el cambio masivo de propiedad realizado por las Compañías Deslindadoras.

Lucio Mendieta y Núñez, *El problema agrario de México y la Ley Federal de Reforma Agraria*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1981, p. 142.

72. *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, XVI Legislatura, México, 1886-1896, Tipografía de J.V. Villada, 1 de diciembre de 1893, pp. 388-392.
73. Moisés González Navarro, *El Porfiriato. Vida social*, en Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 189-190.
74. Jan Bazant, *Breve Historia de México. De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*, México, Premio Editora, 1982, Red de Jonás, p. 98.
75. Prida, *De la dictadura...*, *op. cit.*, p. 341.
76. "Fue por los años de 96 cuando se publicaba TERCER IMPERIO de Inocencio Arreola, despiadada filípica contra el tuxtepecanismo, los funcionarios prevaricadores, los políticos voraces y las ceremonias suntuarias. Arreola -- era director y redactor de su órgano, al cual llegaban colaboraciones espontáneas de los desterrados antiporfiristas y aun del interior del país. El licenciado Ramón Prida, que por su testimonio inverosímil en famoso duelo tenía el apodo de "mirabalas", era entonces opositor militante y escribía para *Tercer Imperio*, tanto como solían hacerlo quienes en 1906 firmaron el plan o manifiesto del Partido Liberal Mexicano, elaborado en San Luis - Missouri, EE.UU."

Miguel Velasco Valdés, *Historia del periodismo mexicano (Apuntes)*, México, Librería de Manuel Porrúa, S.A.

77. Prida, *Un criminal...*, op. cit.
78. *Ibidem.*
79. Hay que recordar que don Ramón Prida estaba casado con - Margarita Santacilia, nieta de Juárez, y la veneración - por este tan digno ancestro sigue viva hasta hoy día entre todos los miembros de la familia.
80. Bazant, *op. cit.*, p. 111.
81. *La Reelección. Semanario Político*, México, 1909, tomo I, # 1-25, mayo-noviembre.
82. Prida, *Un criminal...*, op. cit.
83. *Ibidem.*
84. Sus antecedentes los encontramos en tres códigos que formaron la legislación minera que rigió la explotación del subsuelo desde la época colonial hasta la primera década del siglo XX.

El primer conjunto de leyes sobre la materia data de 1783, nos referimos a las Ordenanzas de *Minería*, expedidas por Carlos III y que estuvieron vigentes prácticamente un siglo, es decir, hasta 22 de noviembre de 1884. En el articulado de las Ordenanzas leemos: "Pero las minas son propias de mi real corona por su naturaleza y por su origen" y en otra parte: "Sin separarlas de mi real patrimonio, las concedo a mis vasallos en posesión y propiedad de tal manera, que las puedan vender, permutar, arrendar, etc." Más adelante encontramos que las materias de esa explotación comprendían oro, plata, piedras preciosas, cobre, plomo, estaño y bitúmenes o jugo de la tierra y se concedían a los particulares sus depósitos con la expresa condición de explotarlos incessantemente.

En el año de 1836 cuando España reconoció la independencia de México, cedió en favor del gobierno mexicano - todos los derechos que había tenido sobre la Nueva España incluyendo la legislación que otorgaba al soberano la propiedad del subsuelo. Nuestra Suprema Corte de Justicia en 1862, 1881 y 1882 aceptó las Ordenanzas como la única legislación aplicable ya que la Constitución de 1857 no concedió a la Federación facultades específicas sobre las minas. En 1883 se le facultó al Congreso de la Unión para expedir un Código Minero Federal. En virtud de la nueva ley no se concedía la propiedad de las minas sino a condición de explotarlas constantemente bajo la pena de caducidad de los derechos concedidos si la mina no era formalmente trabajada. De acuerdo a la nueva ley "la propiedad de las minas se adquiere en virtud

del descubrimiento y denuncia, mediante la concesión hecha por la autoridad respectiva... La ley concede a los particulares... la propiedad de las minas por tiempo ilimitado, bajo la condición de trabajarlas y explotarlas -- según los preceptos de este Código..." La Ley Minera de 1892 que substituyó a la anterior, declaró que la propiedad minera legalmente adquirida era perpetua e irrevocable mediante el pago del impuesto federal de propiedad, de modo que sólo la falta de pago podía causar la caducidad de la mina. Ya que la ley no declaraba con claridad sobre la propiedad del subsuelo pues únicamente se refería a los derechos de explotación, en diciembre de 1901 se autorizó al Ejecutivo Federal para otorgar concesiones de explotación del subsuelo en los terrenos nacionales y de jurisdicción federal. En 1908 el Congreso presentó el proyecto de una tercera legislación minera que declaraba el dominio directo de la nación sobre "los -- criaderos de todas las substancias inorgánicas que en vetas, en mantos ó en masas de cualquier forma, constituyan depósitos... No obstante lo anterior, el artículo 2º declaraba:

Son de propiedad exclusiva del dueño del suelo:

I. Los criaderos ó depósitos de combustibles minerales, bajo todas sus formas y variedades."

De acuerdo con esta disposición, el petróleo pasaría a la propiedad exclusiva de los dueños de la superficie. Es pertinente considerar aquí la gran importancia de los intereses económicos que se iban consolidando en torno a la explotación petrolera entre las potencias imperialistas.

Miguel Mejía, *Estudio Jurídico*, en Manuel de la Peña, *El dominio directo del soberano en las minas de México y génesis de la legislación petrolera mexicana*, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1928, V. I, - t. II y III, pp. 212-217.

Manuel de la Peña, *op. cit.*, *Código de Minas en los Estados Unidos Mexicanos*, pp. 73-75.

La nueva Ley minera y su reglamento, México, Herrero Hnos. y Suc., 1910, p. 468.

85. *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, XXIV Legislatura, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, - 1922, 11 de diciembre de 1908.
86. Sus antecedentes inmediatos se encuentran en el artículo 72 de la Constitución de 1857, en la Ley Orgánica de la libertad de prensa del 4 de febrero de 1868 y en el Decreto del 15 de mayo de 1883. En pocas palabras, el proyecto define los delitos que deben considerarse como delitos de imprenta; fija la responsabilidad de una sola -

persona para el delito imputado; afirma que en ningún caso pueden considerarse las máquinas y útiles de imprenta como cuerpos del delito; determina la responsabilidad de los artículos publicados en la prensa periódica y recomienda que los delitos de prensa sean juzgados por el jurado popular en vez del jurado especial establecido por la reforma de 1883.

87. *Diario de los debates...*, XXV Legislatura, 24 de noviembre de 1911.

88. La Constitución de 1824 mantuvo la inviolabilidad y responsabilizó al Poder Legislativo constituido en Gran Jurado para declarar si ha o no ha lugar a la formación de la causa contra el funcionario acusado y en caso afirmativo sería remitido éste ante el Tribunal competente. El presidente de la República solamente podría ser juzgado por los delitos considerados como oficiales.

Las Siete Leyes Constitucionales de 1836 y las Bases Orgánicas de 1843 también defendieron la independencia política de los altos funcionarios aunque con algunas innovaciones.

Por la Ley de 23 de noviembre de 1855, Benito Juárez suprimió los fueros de privilegio; sin embargo mantuvo el fuero constitucional, el militar y de imprenta.

La Constitución de 1857 trata el tema en los artículos del 103 al 108 y en su parte medular establece quiénes son los responsables de los delitos comunes y quiénes de los oficiales. Tratándose de acusación por delitos oficiales, el Congreso erigido en Gran Jurado debe declarar si ha o no lugar para proceder. En caso afirmativo, el acusado separado de su puesto será remitido a los tribunales comunes. En caso de delitos oficiales, el Congreso se erige en Jurado de Acusación y por una mayoría de votos declara la culpabilidad o inocencia. En el primer caso, la Suprema Corte de Justicia actúa como Jurado de Sentencia, en el segundo, no hay lugar a procedimiento alguno. El artículo 108 contiene la frase "en demandas de orden civil no hay fuero, ni inmunidad para ningún funcionario público."

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857.

89. *Diario de los debates...*, XXV Legislatura, 3 de noviembre de 1911.

90. El proyecto consta de los siguientes capítulos:

- I Responsabilidad y fuero constitucional de los altos funcionarios.

- II De las secciones instructoras.
- III Procedimientos en los casos de delitos de orden - común.
- IV Procedimientos del jurado de acusación.
- V Procedimientos del jurado de sentencia.
- VI Reglas generales.

91. Agustín Tagle, *Noticia de los expedientes pendientes de despacho en las Comisiones respectivas de la Cámara de Diputados hasta el 31 de octubre de 1912*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1912.
92. Frida, *La nueva Ley Electoral. Observaciones sobre la Ley de 19 de diciembre de 1911*, México, Imprenta Universal de Andrés Sánchez Juárez, 1912, p. 4.
93. *Ibidem*, p. 5.
94. Le precedieron las Leyes Electorales de 18 de diciembre de 1901 y 24 de mayo 1904.
95. "Fue presentado a la Cámara el proyecto de ley electoral", *El Imparcial*, México, 13 de mayo de 1911.
96. Frida, *La nueva Ley...*, op. cit.
97. Hay que recordar que sólo el 18% de la población total - de México en condiciones de votar había participado en la consulta electoral que llevó a Madero al poder.
 . Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Ediciones Era, 1983 (Problemas de México), p. 65.
98. *Carta de Rosendo Pineda a Ramón Prida*, Nueva York, 6 de noviembre de 1911.
99. Frida, "En defensa propia", s.l., s.f.
100. Frida, *De la dictadura...*, op. cit., p. 430.
101. Frida, Borrador de una carta dirigida al Director de *Excelsior*, México, 9 de junio de 1936.
102. Frida, *Un criminal...*, op. cit.
103. Samuel Espinosa de los Monteros, "El Lic. Prida sí conspiró contra Madero", *Excelsior*, México, 1 de diciembre - de 1930.
 Vid Fco. Vázquez Gómez, *Memorias Políticas 1909-1913*, México, UIA, El Caballito, 1982, p. 494.

104. García Granados, *op. cit.*, v. II, p. 353.
105. "Archivo de la Reacción", *El Universal*, México, 16 de octubre de 1917. Vid Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero*, México, Biografías Ganesa, 1959, p. 267.
106. *Ibidem*, 13 de octubre de 1917.
107. *Carta de Prida a Nicolás Domínguez Cotilla*, La Habana, Cuba, 2 de junio de 1913.
108. Prida, Borrador de una carta..., *op. cit.*
109. Prida, *De La dictadura...*, *op. cit.*, p. 14.
110. Prida, "En defensa...", *op. cit.*
111. Al salir del Colegio Militar, Huerta ingresó en el Estado Mayor del general Manuel González, tío de Prida. Desde entonces se conocieron Prida y Huerta; además, posteriormente fueron vecinos. Prida, *Un criminal...*, *op. cit.*
112. *Ibidem*.
113. Prida, "En defensa...", *op. cit.*
114. Nueva York 22 de Abril de 1914

Querido hijo Antonio:

Quando ésta llegue a tus manos, los acontecimientos se habrán desarrollado de tal manera, que o no tendrá ya valor alguno, o la recibirás como la última expresión de mi cariño.

Yo voy a pelear como pueda contra el invasor. Mi edad y mis ojos quizá no me permitan ir al campo, pero donde pueda y como pueda debo combatir y combatiré. La lucha la ha buscado la ambición de un hombre. Huerta. Fíjate bien en él, para que no seas ambicioso. Ese hombre, a quien la Nación odiará eternamente, ha buscado la intervención por su torpeza, por su maldad, pero sobre todo por su ambición. No seas ambicioso hasta ese extremo. Y te pongo la cortapisa, porque siempre hay que tener alguna ambición para marchar en la vida, pero la ambición legítima, la que no llega al sacrificio de los intereses de la Patria, esa, no hace daño.

Tú eres en estos momentos el que más me preocupa, porque eres el que dejo peor armado para la lucha por la vida. No ha sido mi culpa, los acontecimientos me impidieron hacer más de lo que hice; pero de todos modos, debes pensar que con lo que sabes, con lo que tú -

vales tienes que vivir y vivir dignamente. Sé ante y sobre todo patriota y honrado. Procura instruirte porque la instrucción es un tesoro que vale mucho, pero procura sobre todo trabajar. El hombre trabajador siempre se abre paso y siempre prospera por mal armado que se encuentre. Eso me ha valido a mí.

Quiere mucho a tu Mamá, no hay mejor cariño que éste, ni en nada puede emplearse mejor el amor. Pero no quiero eso decir que no te cases, por lo contrario, cástate tan pronto como puedas, no importa la edad, si tienes manera de sostener tu casa; pero aun casado no abandones ni un momento el cariño de tu Madre, que eso sí es seguro.

No corras tras de quimeras, no se realizan, jamás. Busca lo posible, lo que es lógico y no hagas depender tu porvenir del azar, porque el azar siempre es contrario aun cuando parezca favorable en un principio. Si llega a darnos algo, pronto nos lo quita.

Te mando mi retrato, el último que me he hecho, en ésta y en vísperas de salir, no sé para dónde, porque no sé dónde me lo permitan los acontecimientos; pero puedes estar seguro que estaré donde mi deber me llama. Tú no olvides que ausentes Pablo y yo, tienes que cuidar a tu Mamá y a tus hermanas y que si desgraciadamente no nos volvemos a ver, te encargo mucho que las cuides.

No olvides tampoco que he procurado siempre demostrarte cuánto te quiero como a todos tus hermanos y que en toda mi vida he tenido por leña el honor y el patriotismo. Síguelo tú y conserva tu nombre como te lo dejé, intacto. Si ésta fuera mi última carta, cosa que es posible, porque no es fácil prever lo que pueda pasar, consérvala como un recuerdo de tu Padre que te bendice que no te olvida y que hará votos por la felicidad de todos Vds, mientras conserve la vida.

115. En el prólogo de la edición inglesa leemos: "The chapters omitted refer exclusively to Mexican politics prior to the revolution of 1910. The facts relating to this revolution and to subsequent events are given in full, exactly as in the Spanish edition". New York, March - 1914.
116. Berta Ulloa, "La lucha armada (1911-1920)", en Cosío Villegas, *Historia General...*, op. cit., pp. 52-60.
117. Bazant, op. cit., p. 129.
118. Prida, *Un criminal...*, op. cit.

119. *Ibidem.*
120. *Ibidem.*
121. "Hoy vuelvo a repetirte, por si mi anterior no te ha -
llegado, que desde el 24 del pasado dejé la dirección -
del *Times* en español, y que por recomendación de no sé
quién quedé al frente de ella el Lic. Prida, aquel famo-
so diputado perpetuo porfirista, que en México por mu-
cho tiempo lo apodaron *Márabalas*."
- "Centro de Estudios de Historia de México", Condumex,
Fondo Venustiano Carranza, Carta del Sr. Vencis a su -
hermano Miguel, El Paso, 29 de marzo de 1915, doc/3553.
122. "Por lo tanto, lo que me insinúas es ahora imposible, -
pues Prida es un consumado villista que desea abrirse -
paso a México para atrapar algo "gordo", como lo han he-
cho todos los científicos aliados a ese partido (?)" -
Ibidem.
123. *Entrevista a las señoritas Matilde y Amparo Prida reali-
zada por Elena Zondowicz a lo largo de 1980.* Desafortu-
nadamente, las señoritas Prida se acordaron poco de las
actividades de su padre en el exilio, pues eran muy jó-
venes entonces; Pablo Prida, quien colaboró siempre con
don Ramón, murió.
124. Prida, *Un criminal...*, *op. cit.*
125. Se refería a una obra teatral suya, cuya representación
había sido prohibida por el gobierno y a la imposibili-
dad de hacer comprender al señor Breceda que el diálogo
catalogado como subversivo no lo era, pues se refería a
la política en general y no a un determinado gobernante.
Ibidem.
126. "Bases Fundamentales" de la Alianza Liberal Mexicana:
- 1a. La Alianza Liberal Mexicana hará labor de concordia
nacional, empeñándose porque las distintas faccio-
nes liberales en pugna, se concilien y unifiquen a
fin de que se llegue a establecer la paz orgánica -
en nuestro país y al amparo de ella, se realicen --
los ideales de redención a que manifiestamente aspi-
ra el Pueblo Mexicano y por las cuales ha venido lu-
chando desde 1910.
- 2a. Esta agrupación por todos los medios de propaganda
de que pueda disponer, tratará de que se hagan efec-
tivas en México las garantías individuales y la to-
lerancia de todas las opiniones.

- 3a. La Alianza Liberal Mexicana hará asimismo propaganda para fomentar la cordialidad de relaciones de México con los países extranjeros, de preferencia con los del Continente Americano; a la vez que estimulará el sentimiento de mutuo respeto a la soberanía de las Naciones.
- 4a. Procurará la organización y desarrollo de Uniones obreras y agrícolas y que estas Uniones se pongan en relación con otras similares extranjeras, a fin de asegurar, por medio del intercambio de ideas y de la cooperación internacional, la mayor eficiencia posible del trabajo nacional, el mayor bienestar de los trabajadores y el justo equilibrio entre el capital y el trabajo..
- 5a. La Alianza Liberal Mexicana no constituye un Partido político militante. Es una asociación patriótica que tiene por objeto coadyuvar a la reconstrucción del país.
- 6a. Para pertenecer a la asociación se requiere ser ciudadano mexicano, de filiación liberal, y no haber estado inodado en la traición de Victoriano Huerta y los subsecuentes asesinatos de mandatarios públicos. Una vez constituida esta Alianza, la admisión de nuevos miembros se hará por mayoría de votos, según lo determina el Reglamento respectivo.

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, L-E-804 R, Leg. 1 Alianza Liberal Mexicana, Nueva York, 7 de noviembre de 1918.

127. Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, L-E-804, R, Leg. 1 Memorandum de Justo Acevedo a Venustiano Carranza, Nueva York, 26 de diciembre de 1918.
128. Nemesio García Naranjo, "Hay que enterrar a Madero", *La Revista Mexicana*, San Antonio Texas, 5 de enero de 1919.
129. El índice de *Un criminal empedernido* iba a ser el siguiente:
 Mis padres
 Mis maestros
 Mi primera campaña periodística
 Un regidor de 23 años
 La gratitud de un condenado a muerte
 Aventuras del Nuncio
 Mirabalas
 Un valiente de oficio
 No debe desaparecer el jurado
 Consecuencias de una calumnia
 La difamación a un ladronzuelo

Un Juez con la lengua larga
 La resurrección de un ajusticiado
 Delicias del periodismo
 Una puñalada benigna
 Los topiles de Don Carlos
 Los errores del jurado
 Ir (ilegible)
 El manco y el chato
 A cada quien lo suyo
 La hiperestesia literaria de Don Querido
 Vuelta al redil
 Un embajador desairado
 Mi plan revolucionario
 Tres días escondido
 Mi paso de Aguascalientes a El Paso
 Un tonto irascible
 Errores de más de un millón de pesos
 El atentado contra el Gral. Obregón
 La impunidad de los Diputados
 Los cristeros en Jalisco
 El mitote de la deuda inglesa
 Niqueles al por mayor
 Un científico reyista
 Un conspirador de 14 años
 El Congreso de Profesionistas
 Don Alvaro Obregón Presidente
 Procacidades electorales. Vivimos en Jauja
 Don Pascual esquina de provincia
 Huerta en Fort Bliss
 Funcionarios judiciales de la Revolución
 La Unión liberal
 ¿Quién mató a Madero?

130. Entre otras en la "Revue de Droit Penal" y "Justice Penale".
131. Prida, *Los sucesos de Río Blanco*, prólogo de Leonardo - Pasquel, México, Editorial Citlaltépetl, 1970 (Suma Veracruzana), pp. XIII-XIV.
132. Prida, *La pena de muerte. ¿Debe reimplantarse en el Código Penal Mexicano?*, México, Cuaderno "Criminalia" #16.
133. Prida, Borrador, s/t. s/f.

Estudiar el momento histórico porque atraviesa el país, fijar los hechos y la responsabilidad exacta de todos los actores en la tragedia que estamos representando y que amenaza acabar con nuestras energías; llamar la atención de mis compatriotas sobre la gran catástrofe que nos amenaza; y decir al mundo entero lo que ha pasado y está pasando en México, es el objeto que persigo al escribir estos apuntes. En ellos va consignada la verdad de los hechos, y no como los ha pintado la fantasía o la pasión política; sino como realmente han pasado, tomando los datos de las mejores fuentes de información. En ellos juzgo los hechos y hombres con la crudeza del que escribe para la historia. No teniendo, como no tengo, compromisos políticos con nadie, ni ambiciones de ninguna especie; y haciendo a un lado afectos y rencores, digo la verdad para que ella perdure en la historia. Desgraciadamente este libro no llegará a tiempo para evitar el mal que presiento, no tengo como principal propósito remediar nada, ni enseñar a nadie. Es un grito que sale del fondo de mi alma, y que quizás escucharán muy pocos. No remediará nuestra situación política; pero contribuirá para el estudio de este período de nuestra Historia, que todos hemos vivido anhelantes y perplejos, y servirá, sobre todo, de enseñanza a mis hijos, a quienes dedico estas páginas. Ellos verán lo que son realmente los hombres; a dónde conducen las ambiciones humanas; y sobre todo, cómo en tienden ciertos personajes el patriotismo.

Ramón Prida

III. RAMON PRIDA: OBRA

A Ramón Prida lo debemos ubicar dentro de la corriente de ideas positivistas, no tanto por el hecho de seguir rigurosamente el método, sino por su formación misma y por haber aprovechado elementos de ella, para intentar explicar su propia realidad.

La preocupación fundamental de Prida en cuanto historiador, pues como tal se nos presenta, es la narración veraz y objetiva de los sucesos históricos, el estudio de las causas que los produjeron y sus consecuencias en el estado social en que se desarrollaron. Depurar los hechos a efecto de que la leyenda o la calumnia no oculten la verdad, rectificar los errores, deslindar responsabilidades, es la tarea concreta -- que el hombre asume. A la vez que pretende hacer explícito -- su presente y vaticinar el futuro, con un dejo de pesimismo -- afirma que los pueblos tienen los gobiernos que merecen. Testigo presencial de la mayor parte de sucesos que describe, políticamente bien relacionado, por ende bien informado, escribe para la posteridad, para que las generaciones futuras conozcan lo que él plantea como "la verdad".

Su formación jurídica lo lleva a asumir el papel de juez, que condena y absuelve a los protagonistas del proceso histórico. Sin cuestionar la participación de las masas, atribuye toda la responsabilidad de la marcha nacional a los hombres --

que en determinado momento se hicieron cargo del poder. Los políticos y los militares son, según Prida, los únicos responsables del mantenimiento de la estabilidad nacional. Dentro de una concepción maniqueísta hace desfilar ante el Tribunal de la Historia a los acusados: Juárez el patriota, Díaz el dictador, Reyes el valiente, Madero el ingenuo, en tanto que Huerta aparece encabezando la lista de los ambiciosos y culpables.

En su obra fundamental *De la dictadura a la anarquía*, - Prida pretende precisamente advertir a los mexicanos sobre la catástrofe que se avecina, ya que según nuestro autor, el gobierno de Huerta provocaría la inevitable intervención norteamericana que terminaría irrevocablemente con la nacionalidad mexicana. En la obra de referencia, identifica la etapa porfiriana con la dictadura, pero la justifica hasta cierto punto, pues ella le dio al país lo que éste más necesitaba: la paz y el progreso, en tanto que la Revolución lo precipitó en el caos de la anarquía.

Termina de escribir su libro en 1913, en el destierro, - momento en que siente que ya nadie ni nada podrá evitar la muy próxima catástrofe nacional. Los acontecimientos lo arrastran, se aparte de lo que percibe como desastre inevitable, y desde los Estados Unidos observa con pesimismo los acontecimientos patrios.

Por lo pronto, la angustiada situación política de Méxi-

co, la impotencia para poder influir desde afuera en los acontecimientos y el resentimiento contra los revolucionarios que injuriaban a los hombres de filiación científica, inclinan -- los intereses de Prida hacia el estudio de los sistemas norteamericanos.

Después de ocho años de destierro, cuando regresa a México en 1921, se encuentra con una realidad diferente, nuevas - estructuras sociales y un nuevo grupo dirigente. La Revolución ha abierto una brecha en su vida y Prida vuelve a su temática favorita, reescribe la historia. Se proyecta al pasado, a los temas que le son familiares. Compara a los gobernantes emanados del movimiento revolucionario con los prerrevolucionarios y enriquecido con las experiencias que otorga - la madurez, absuelve a algunos condenados. Se advierte, sin embargo, que a pesar de la perspectiva que le brindaron, por así decirlo, los años intensamente vividos, su interpretación de los personajes y postura ideológica no reflejan un cambio sustancial. Polemiza encarnizadamente cuando percibe inexactitudes en la apreciación de los temas que alcanzan a tener - una relación significativa con el pasado cuyo testigo había - sido. Por otra parte, su producción histórica disminuye. Prida ha pasado de la posición de protagonista a la de observador. Para entenderlo es menester tener presente que Prida - pertenecía al grupo de mexicanos cuyo modelo político de Estado estaba siendo desacreditado por los revolucionarios. Sin embargo, se le presentaba la posibilidad de colaborar con el

nuevo régimen en el terreno jurídico, desde el cual podía -- brindar a la patria sus amplios conocimientos, fruto de largos años de experiencia.

La aspiración de Ramón Prida es narrar objetivamente los hechos políticos, precisar responsabilidades, aprender de los errores del pasado.

¿Cuál es entonces, nos preguntamos, la perspectiva histórica a partir de la cual hemos de enmendar nuestros yerros? No es casual que en *De la dictadura a la anarquía*, Prida haya iniciado su análisis desde los años finales de la era juarista. Afirma que las descargas hechas en el Cerro de las Campanas contra el archiduque Maximiliano "pregonaban que México - hacía saber al mundo entero su firme resolución de sostener - los principios republicanos y resistir a toda tentativa de dominación extranjera."¹ Conquistada su independencia moral y política, la nación se aprestaba a iniciar una era de paz y - progreso. Más preciso es anotar que la muerte de Juárez sorprendió al país en el desastre casi absoluto; la población - disminuída después de cincuenta años de guerras continuas, la riqueza minera perdida, el comercio desarticulado, la agricul - tura paralizada, el crédito exterior suprimido, las escuelas cerradas y una nueva casta militar en pie de guerra.² Otro - problema de urgente solución lo constituían los derrotados: - conservadores y clero. Empero, Prida no profundiza en la angustiada situación social y económica, y congruente con su - postura histórica, afirma: "El Gobierno de Juárez respondía a

las necesidades que la Nación tenía en aquellos momentos. Esencialmente justo, amparaba aún a los que habían sido sus - más encarnizados enemigos... Amigo del progreso, impulsó las energías del país, para que éste desarrollara sus riquezas -- hasta donde los recursos de na Nación se lo permitieron; y pa triota, sobre todo, sostuvo el decoro de la República con una energía y una serenidad pasmosas."³ Para Prida, Juárez se - significa como la única figura inmaculada de la historia pa- tria y es factible afirmar que a lo largo de toda su trayecto ria de escritor lo defendió contra sus detractores. Es perti nente recordar que Prida estaba casado con la nieta de don Be nito y el culto a su memoria era y continúa siendo una mani-- festación familiar.

No es nuestro objetivo hacer un análisis particular de - todos y cada uno de los textos que sobre Juárez escribió nues tro autor; sin embargo, es menester mencionar que Prida niega categóricamente la intencionalidad de los liberales de enaje- nar en provecho de los Estados Unidos una sola pulgada del te rritorio nacional. "Porque hacer conjeturas sobre lo que pu do pasar no es serio: hay que señalar hechos concretos."⁴ Y en cuanto al tan discutido tratado Mac Lane-Ocampo "...no es sino consecuencia lógica del tratado de La Mesilla, convenido, firmado y aprovechado por los Conservadores."⁵ De mala gana acepta que ya es tiempo de poner fin a esta polémica "pues es imposible convencer a quien está resuelto a no convencerse", cuando un nuevo ataque reinicia la controversia: "A la vista

de los documentos que he copiado, ningún escritor honrado puede de atreverse a sostener la calumnia de que Juárez fuera interuvencionista; sin embargo, los que lo calumnian cegados por un partidarismo ridículo por su anacronismo, no confesarán la verdad, seguirán insistiendo en su calumnia, porque tienen ojos y no ven..."⁶

Percibe la reelección de Juárez en 1871 como justificada; fruto de una madura reflexión y el resultado de la convicción profunda de que únicamente bajo su jefatura se moderarían las ambiciones personales que en aquellos años habían surgido. Descartada su persona ¿a quién se le entregaría el poder? Lerdo llevaría al país a un fracaso, los demás candidatos de prestigio eran militares. Juárez tenía un gobierno militar y, por otra parte, la elección de cualquiera de los militares era una amenaza de nueva guerra civil. Para juzgar la conducta de Juárez al aceptar la reelección, dice Prida, hay que ponerse en las condiciones de aquella época y medir a los hombres como aparecían entonces, y no como fueron más tarde.⁷

El pensamiento anterior se nos presenta como un imperativo a seguir en la presente investigación. Se nos impone entonces el intento de situar a nuestro autor dentro de su propia circunstancia histórica. Hombre de formación liberal y luego militante en las filas del positivismo, procedente de un estrato social acomodado, políticamente resentido, Prida se identifica plenamente con los postulados planteados por el gobierno juarista. Juárez encarna los más caros ideales de g

Prida: orden en lo político y progreso en lo material como - elementos indispensables para el establecimiento de un orden democrático, defensa del principio de la propiedad privada y una sociedad abierta de libre competencia. En su concepción, Juárez era buen demócrata porque

odiaba la lisonja y la pompa oficial; pero no rebajaba su calidad de Primer Magistrado, hasta codearse con el populacho. Sabía sostener su posición - oficial sin ostentación y cautivaba a las multitudes, sin que su vestidura tuviera que arrastrarse - por los fangales del bajo pueblo...⁸

Por último, no se requiere una perspicacia particular para advertir la intencionalidad del planteamiento antagónico: frente a Juárez el immaculado, Porfirio Díaz, el ambicioso.

La rebelión de la Noria en 1871 contra la reelección de Juárez "fue sin duda alguna un crimen, porque despertó apetitos que debían haber muerto para siempre..."⁹ Si en vez de - acaudillar una revuelta, el general Díaz se hubiera puesto al servicio de Juárez, sus ambiciones se hubieran satisfecho antes y con gran beneficio para el país. Empero Díaz no supo - esperar, encabezó el movimiento y manchó con "una mancha indeleble, toda una vida de sacrificios por la Patria, toda una - década de patriotismo. Convertía así su espada gloriosa de - defensor de la patria, en el puñal inmundado del sedicioso."¹⁰ Entonces se inició la funesta teoría de que al soldado le es lícito rebelarse y traicionar al Gobierno que le da un mando, cuando en su concepto ese gobierno no responde a los intereses del país.¹¹ El militarismo aparentemente vencido durante

el gobierno de Juárez, despertó nuevamente y "la ambición llamo de puerta en puerta a los descontentos."¹²

En julio de 1872 murió Juárez. Su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada, pareció no satisfacer a nadie, y al concluir el año de 1875 la rebelión estaba en ebullición, sólo faltaba que un jefe de prestigio encabezara el levantamiento, éste fue el general Díaz, quien llegó al fin al poder que había buscado con las armas en la mano desde hacía cuatro años, "pero no llegaba amparado por el voto popular, ni por disposición legal alguna, sino en virtud de la fuerza de su brazo."¹³

Aunque Prida rechaza la manera violenta, ya tradicional, por la que Díaz llegó al poder, en última instancia la justifica pues la nación necesitaba un gobierno de orden y tranquilidad, y la paz fue un hecho.

El gobierno del general Díaz navegaría en un lago de sangre si era preciso, pero iba seguro al puerto de su consolidación. Lo protegía la bandera que enarbolaba: la de la Paz.¹⁴

La paz era pues una necesidad nacional de modo que "todos" los mexicanos resignados se sometieron a la voluntad de un solo hombre, con tal de que éste les diera lo que tanto necesitaban para su progreso. La paz fue entonces un factor de primordial importancia y su consecución justificó en parte la dictadura.

A reserva de analizar más adelante los temas que para Prida tienen una importancia más relevante, consideramos pertinente comenzar con la periodización que hace nuestro autor

de la vida pública de don Porfirio. Destacan en ella, dice, cuatro fases perfectamente caracterizadas:

Hasta 1867 es un patriota sin mancha. Un soldado - de la República que dedica todas sus energías y hace todos los sacrificios necesarios para salvar la integridad de la Patria y defender sus instituciones. Su vida militar es inmaculada...

El segundo período del 67 al 84, es el revolucionario que olvida afectos y compromisos, soborna empleados e invita a sus antiguos subalternos a la defeción y a faltar a sus deberes. Se dedica únicamente a conseguir el Poder que ambiciona...

El tercer período... de 1884 hasta las fiestas - del Centenario, el General Díaz es un político empírico, pero bastante hábil. El fondo de sus actos -- lo domina la ambición personal, es cierto, y su -- preocupación esencial es no perder el Poder que tiene en sus manos, ante ello no se detiene ante ningún obstáculo, no respeta ningún compromiso, ni recuerda servicios, ni tiene afectos; pero se dedica con verdadero empeño al progreso material de la República; trabajando sin descanso.

Pasadas las fiestas del Centenario, es un enfermo sin voluntad y sin energías, de quien se dispone sin inteligencia y sin conciencia. Aferrado al Poder, sin embargo, vacila hasta el último instante... Todo parece serle indiferente y deja atrás de sí a sus amigos y servidores leales seriamente comprometidos, y la ruina y desolación para el País. En aquellos supremos momentos en los actos que le son propios e imputables, se revela frío, egoísta, sin pensar en el porvenir, sin que le preocupe ni la Patria... ni su gloria, que deja pisoteada por la plebe en las calles de México.¹³

Es necesario, pues, por la importancia que este tema ocupa dentro de la obra histórica de Prida, hacernos cargo de su análisis. Queda sin plantear, en los escritos de don Ramón, la primera fase de la vida pública de Porfirio Díaz; la segunda, como vimos se aboca a la consecución del poder plasmado - en la obtención y perpetuación en la presidencia. Para afianzar su permanencia en el poder, Díaz reformó la Constitución,

pero esta reforma solamente satisfacía el aspecto legal de la cuestión. En la vida diaria pesaban más los adversarios que todas las prohibiciones legalistas. Las medidas favoritas de Díaz para anular la oposición, comenta Prida, fueron: la creación de antagonismos entre sus más peligrosos adversarios, la política de atracción mediante enriquecimiento y, en última instancia, el aniquilamiento de los incorregibles.¹⁶

Si bien es cierto que el ascenso al poder de Díaz tuvo - como imperativo, como dijimos, la consecución de la paz, Prida reprueba los caminos seguidos para el logro de tan importante objetivo. Los sucesos del 25 de junio de 1879 en Veracruz o el asesinato del general García de la Cadena en Zacatecas, le merecen una seria condenación en los años en que escribiera su libro. "La carnicería de Veracruz causó una impresión profunda en toda la Nación: toda nueva intentona de rebelión, ya se sabía, sería ahogada en sangre."¹⁷

No obstante los hechos de sangre, el general Díaz fue un hombre de conciliación. Al encargarse del poder en 1884, después del período de Manuel González, "aquel hombre, todo lealtad", la paz había sido lograda; empezaba la etapa de la administración. Cabe destacar aquí que nuestro autor observa un cambio notable en el gobernante: aquel soldado de fortuna -- "era otro hombre". Su porte era distinguido, su continente aristocrático, hasta su aspecto físico había cambiado tan radicalmente, que parecía otro.¹⁸ Seguramente este cambio facilitaba su aceptación como figura representativa y nacional.

Prida distingue tres modalidades en la política de conciliación iniciada en 1884. Por una parte, la atracción en torno del gobernante "de todos los hombres útiles del país, haciendo abstracción de las antiguas enemistades;"¹⁹ por la otra, a los que juzgó ineptos para las funciones gubernamentales pero con los que tuvo compromisos políticos, se preocupó por enriquecerlos, pues favor con favor se paga. Y en última instancia, generando entre los que pudieran tener alguna aspiración política, aun cuando estuvieran a su lado, enemistades y antagonismos irreconciliables.

De tal modo, haciéndolos ricos y dividiendo el prestigio... hizo nacer intereses que sólo valdrían habiendo paz. Ellos serían, por tanto, los más celosos defensores del Gobierno y por ende, la reelección indefinida... quedaba asegurada.²⁰

Paralelamente a la consolidación del sistema político se empezó a manifestar el progreso material. "El desarrollo económico fue colosal, sobre todo en los primeros doce años o sea desde el 84 hasta el 96."²¹ Pero ¿a qué precio?

Fomentó el progreso material del País, es cierto, - pero descuidó todo lo demás. No recordó que el progreso material de los pueblos, cuando no va unido a la educación política; cuando junto a las grandes obras materiales no se tiene cuidado de formar hombres que sepan conducir a los pueblos, y ciudadanos que se interesen en los asuntos políticos, es siempre predecesor de la ruina de las naciones.²²

La anterior afirmación nos pone sobre aviso de la particular concepción histórica de Prida: la condición esencial para la evolución de una nación hacia la vida democrática es la educación política de las mayorías. El desarrollo económico

queda entonces condicionado a la existencia de dirigentes políticos. El progreso material declarado sólo en teoría, carece de implicaciones de cambio social. El régimen de privilegio se acepta de modo implícito dentro del sistema. ¿Qué es entonces lo que según Prida distingue a los hombres? Aparentemente es la educación. Su razonamiento lo conduce a afirmar que los mexicanos han vivido en un error fundamental: fin car la grandeza de la patria en el valor y el heroísmo. Esta concepción equívoca de la realidad ha formado soldados y lo - que el país necesita es educar ciudadanos conscientes de sus derechos y sus deberes. Sin embargo, este fundamental aspecto de la vida nacional ha sido relegado a un segundo plano.

Por lo anterior, cuando Manuel Romero Rubio, consuegro - de Díaz, vio canceladas todas sus aspiraciones políticas, "de dicó todas sus actividades a encumbrar un grupo de jóvenes, - que en su concepto podrían, con el tiempo, gobernar intelig temente el País."²³ Ellos fueron los futuros científicos. Es importante destacar nuevamente su ideario, tal como lo com prendía Prida.

Deseábamos comenta que la política de nuestro -- país dejara el empirismo y la falacia y el Estado - se sujetara a las normas legales dentro de un crite rio netamente científico; que avanzáramos por la - senda del progreso merced a un criterio evolutivo: que se hiciera una revolución pacífica, sin derrama miento de sangre.²⁴

Ideólogos evolucionistas, los científicos trataron de - desviar hacia la democracia el timón de la dictadura. El gran crimen de los científicos, según nuestro autor, fue atreverse

veladamente a censurar la obra del presidente, "a hacerle saber que la reelección no era ya popular".²⁵ Fue una gran audacia pues el gobernante no pedía consejos, ni le gustaba que se los dieran. Al detectar el gobierno los primeros síntomas del malestar, se buscó a los culpables y se señaló a los científicos, se les llamó ladrones. ¿Pero por qué ellos, los que trabajaban por un gobierno democrático? El argumento capital de Prida es que: "Hombres inteligentes, medraban naturalmente en el ejercicio de sus profesiones y ese medro ganado legítimamente, hacía daño a los fracasados, lastimaba a los inep- -tos..."²⁶

La agrupación también tuvo una parte de culpa en lo que sucedió; soberbios, serios y despectivos hacia sus enemigos, supieron esperar creyendo que todo lo ganarían al final, a la muerte de Díaz. Pero no sucedió así.

Todos nosotros, sí, que con nuestro silencio contribuimos a la obra destructiva del General Díaz. Todos nosotros, ante el temor de la revuelta, cuyas consecuencias nos espantaban... Nos sometimos y callamos sin calcular, que con nuestra sumisión y -- nuestro silencio, sólo posponíamos el conflicto.²⁷

Intentemos penetrar en el sentido profundo de estas aseveraciones. La obra destructiva de Díaz era la dictadura, y si en un momento dado pudo ser útil, resultó intolerable al instaurarse la paz y la prosperidad nacionales; en otras palabras, la dictadura ya había cumplido su misión histórica, ya era obsoleta. La nación aspiraba a la democratización política, pero ésta se tenía que dar en forma paulatina, sin violen

cia, a través de un proceso evolutivo. La condición esencial para su logro era la instrumentación de la sucesión presidencial. Cuando Díaz, de mala gana, hablaba del asunto "decía - que era necesario que su sucesor fuera un civil; pero apoyado por un militar de energía y de conocimiento para que pudiera sostener la paz..."²⁸

Este fue el origen de la pugna Reyes-Limantour. Prida - aplaudió la candidatura del ministro de Hacienda, en cambio - Bernardo Reyes "representaba la continuación de la dictadura; de una dictadura peor que la del general Díaz..."²⁹ El general Reyes aglutinó en su torno a los que deseaban salir del - despotismo y "las primeras agitaciones que se notaron en las masas populares en la época del general Díaz, fueron de origen reyista..."³⁰ Bernardo Reyes se presentó ante la nación como "el reivindicador de los antiguos agravios contra el Coloso del Norte." Aprovechó el dolorido sentimiento nacionalista mexicano para hacerse propaganda. En éste y en otros - aspectos se oponía el programa de los científicos, hombres de empresa, propietarios y capitalistas, quienes fundaban en -- gran parte su poderío económico en las inversiones de los capitalistas norteamericanos. El presidente favoreció la pugna por su propia conveniencia, dentro de la política de "divide y vencerás".

El Presidente rara vez ataca /comenta Prida/ y pocas veces dirige personalmente el ataque; las más - de las veces deja que ataquen; puede evitar la habbilla con media palabra y no la dice, puede matar la calumnia con un solo gesto y no lo hace.³¹

Con esta manera de actuar, él era el único popular, el único amado. Efectivamente, convencido el pueblo de los grandes beneficios que le debía, estaba resignado a tolerar cuantas reelecciones se le propusieran. Pero no sucedía lo mismo con los otros funcionarios.

La reelección indefinida de gobernadores que han entronizado el despotismo más cínico, el latrocinio más escandaloso, y las arbitrariedades más irritantes, ha producido el malestar que se palpa en toda la República.³²

Implícitamente la culpa es suya, había tenido suficiente tiempo para preparar hombres "para que su sucesor sea la paz; no lo ha hecho; su responsabilidad ante la historia es tremenda."³³

El descontento ya existente se canalizó a raíz de un suceso que Prida considera insignificante: la entrevista Creelman. Los ofrecimientos del presidente no eran sinceros, ni existía intención de cumplirlos pero a su sombra germinaron las

desmedidas ambiciones de un grupo de demagogos que soñaron ser los directores del movimiento nacional. Organizaron un partido llamado de principios y formularon un programa *ad hoc* para alucinar al pueblo. Protestaron la lealtad al general Díaz y atacaron rudamente su obra.³⁴

Las masas³⁵ empezaron a despertar y la culpa de todo fue atribuida a los científicos. Aquí nos parece necesario insistir en que la hipótesis que pretende demostrar Prida es la de la inocencia de los científicos y la culpa de los revistas en el proceso que, desencadenado por estos últimos, llevó al --

país de la dictadura a la anarquía, del orden al caos, de la paz a la guerra.

A partir de la entrevista Díaz-Creelman se formaron agrupaciones políticas que aglutinaron a los descontentos, a los ilusos y a los adversarios del gobierno. En el concepto del autor, la entrevista fue un acto de auto-bombo, un acto de hipocresía para preparar la séptima reelección. La crítica aumenta de tono, pues Prida se vio en la necesidad de compartir la culpa de su propia actuación. En este sentido es significativo el siguiente párrafo:

Todos nos prestamos a la maniobra: unos por convicción, esto es, porque nos aterraba el fantasma de la revuelta... otros por disciplina, esto es, porque no podían romper con amigos de muchos años; -- otros por resignación... y muchos por conveniencia.³⁶

La ruptura con Díaz, sigue argumentando Prida, llevaría a la presidencia a un soldado como Bernardo Reyes o Félix Díaz y en consecuencia a un despotismo peor que el porfirista. Por otra parte, si el presidente moría, lo que dada su edad era muy probable, lo esencial era tener un vicepresidente civil, como por ejemplo Ramón Corral.

A lo largo de todos los escritos de carácter histórico de Ramón Prida, se hace patente el temor a los militares elevados a la categoría de gobernantes, pues su presencia es la admonición de la muerte de toda concepción democrática.

La séptima reelección se llevó a cabo "con el apoyo de los elementos más valiosos del País," y el general Díaz que -

creía tener el mismo poder de siempre, inició su periodo presidencial sin hacer cambios de ninguna índole, sin contar con la opinión pública que a través de sus actos como la organización del Partido Antirreleccionista, estaba manifestando su inconformidad con el régimen. El sistema se había anquilosado y ésta fue la causa de su derrumbe. Cuando la inconformidad adquirió el carácter de movimiento militar, se acordaron como medidas de emergencia la renovación total del Gabinete y la reforma constitucional de no reelección.

Así creía el nuevo gobierno conjurar la tormenta - que amenazaba derrumbarlo: error craso. La revolución había tomado tal fuerza en la conciencia nacional, que nada la detendría. Pero sobre todo, el Gobierno había cambiado de personas, pero no de programa.³⁷

El alma de estas nuevas medidas políticas fue el ministro José Ives Limantour, quien en lo personal se declaró desligado de todos los compromisos que hasta la fecha hubiera tenido. Así se consumó la ruptura de Limantour con los científicos, a la vez que terminó la injerencia del grupo en los asuntos políticos.

Las concesiones llegaron demasiado tarde, ya nada podía detener la caída del gobierno, señala Prida. En sus conclusiones declara:

Yo juzgo responsable... a don Porfirio Díaz. No de lo que hizo como revolucionario... sino de lo que no hizo como Presidente de la República. Él ha tenido autoridad como nadie en el País... El ha podido en el larguísimo tiempo que estuvo en el Poder, encaminar al pueblo hacia la verdadera democracia.

El ha podido educar, y señalar al pueblo, a una docena de hombres que preparados convenientemente... habrían podido empuñar las riendas del Gobierno y conducir al País por la senda del orden hacia la verdadera libertad.

Fomentó el progreso material del País, es cierto, pero descuidó todo lo demás. No recordó que el progreso material de los pueblos, cuando no va unido a su educación política; cuando junto a las grandes obras materiales no se tiene cuidado de formar hombres que sepan conducir a los pueblos y ciudadanos que se interesen en los asuntos políticos, es siempre predecesor de la ruina de las naciones.³⁸

Es menester recordar que la obra *De la dictadura a la anarquía* fue terminada en 1913 y el juicio que hemos transcrito se formuló en los momentos próximos a los acontecimientos mismos. Más adelante veremos que el tiempo transcurrido modificó algunas de las apreciaciones del autor y limó ciertas asperezas.

El proceso revolucionario tiene para el escritor un sentido negativo. Los mexicanos se resignaron a vivir bajo la dictadura, como ya lo hemos visto, porque les brindaba la paz y con ella medios de trabajo. La sumisión en que vivieron deprimió sus energías. Por tal motivo "cuando estalló la revolución de 1910, encontró poco eco en la conciencia nacional y fue creciendo lentamente."³⁹

Sin embargo, el gobierno fue impotente para reprimirla, la fuerza de la que hacía alarde no existía

y repentinamente... la revolución que parecía próxima a concluir, se propagó con gran intensidad, y lo que semejaba fuego fatuo, extinguido con un soplo, convirtióse en hoguera que todo lo consumió.⁴⁰

Percibimos en este juicio un profundo resentimiento. Para Prida, alejado de la patria, obligado a vivir en el destierro, la hoguera efectivamente lo había consumido todo. Su México familiar se estaba derrumbando; el proceso transformador no lo incluía en sus proyectos. Con agudeza observa que en los inicios revolucionarios "el organismo estaba en pie, los servicios habían continuado en la misma forma y con los mismos vicios de antes."⁴¹ El señalamiento crítico es evidente, el sistema estructural de la dictadura estaba vigente, pese a la ausencia del dictador. Por otra parte, muchos de los que se decían revolucionarios aprovechaban el movimiento para saciar su hambre y sed de honores y de dinero.

En una apreciación global de los escritos de Prida, encontramos una notoria omisión de ciertos temas que no aportan pruebas de peso a su evaluación de la responsabilidad de los individuos en el proceso histórico. A pesar de ello, y probablemente debido a que la obra de referencia fue publicada por vez primera para lectores de habla inglesa, incluye en ella una somera referencia al problema agrario. De acuerdo con su percepción, todas las propuestas para resolver el problema agrario son "bordar en vacío".

La división de la propiedad territorial, tal como - la proclaman la mayor parte de nuestros escritores, sería la ruina del País... Las pequeñas propiedades sólo pueden servir para el cultivo intensivo, propio de los países muy adelantados, con escasa tierra y muchos brazos.⁴²

También se refiere al problema de regadío y argumenta -

que para emprender un proyecto en este sentido se necesita dinero barato; dado que todos los intentos en este sentido fueron un fracaso, Prida rápidamente termina con el tema agrario y vuelve a lo político.

El gobierno de Porfirio Díaz no se preocupó por educar - hombres para la sucesión, y dentro de esta carencia apareció Madero.

Era el único refugio, la única esperanza, el único hombre que se erguía entre tantos hombres arrodillados y la Nación resueltamente volvió la cara y se entregó por completo al Señor Madero.⁴³

En ningún momento se menciona que Madero haya sido la mejor opción política sino que era la única. El hombre estaba solo, por una parte no podía arrojarse en brazos de los hombres gastados del antiguo régimen. "Habría sido una insensatez". ¿De dónde podría sacar esos hombres? cuando en el país durante los últimos treinta años, toda la actividad política que se asomaba era herida de muerte, y toda ambición legítima se consideraba una rebelión.. Para emprender la gran tarea - que la nación le demandaba "no era suficiente su gran corazón, sus buenas intenciones, su deseo de hacer el bien, y su indiscutible patriotismo."⁴⁴ No obstante, la opinión pública le fue enteramente favorable, casi todos tenían empeño en ayudarlo. "Pocos gobiernos habían comenzado bajo tan buenos auspicios". ¿Por qué entonces fue tan efímero? En opinión de Prida en primer lugar, "por su falta de preparación para la vida pública", tenía muy buenas intenciones pero ninguna experiencia política, además no conocía suficientemente a los hombres.⁴⁵

En consecuencia se rodeó de hombres ineptos y en algunos estados "habían sido electos hombres de pésima conducta." Así empezaron agitaciones locales que hubieran podido ser conjuradas fácilmente con otro equipo de hombres en el poder. Por otra parte, el carácter bondadoso y vacilante de Madero alentó a los ambiciosos, "la intriga y la traición encontraron elemento propicio en las hondas divisiones que separaban a los miembros de aquel Gobierno."⁴⁶

La Cámara de Diputados -según Prida- fue un conjunto heterogéneo. "El Partido Constitucional Progresista consiguió tener una mayoría, aunque no de importancia y el resto lo formaron los diputados de todos los matices,"⁴⁷ que sin una clara filiación, eventualmente se convertían en opositoristas a la política del gobierno. Además, para el gobierno de Madero jamás existió una obligación por servicios recibidos, ni tampoco tuvo en cuenta los trabajos que en su favor se hacían. A la larga, esta conducta generó mucho descontento entre la oficialidad del ejército leal al gobierno, pues el señor Madero

ascendía a divisionarios a jefes que jamás habían estado en un combate, en detrimento de los que le servían con lealtad y empeño o de los que se creían con derecho al ascenso por antigüedad.⁴⁸

Insatisfechos los jefes, las fuerzas gubernamentales permanecían fieles por disciplina mas no por convicción.

Prida afirma que hacia los finales de 1912, el gobierno se había desprestigiado ante la opinión pública. Las conspi-

raciones se multiplicaban por el norte y por el sur, siendo - un foco la ciudad de México, "pocos fueron los habitantes de la Capital... que no tuvieran un puesto en el Gobierno, que - no fueran conspiradores, o cuando me^{nos} invitados para ser - lo."⁴⁹

Es conveniente detenernos aquí para hacer notar un cambio en la metodología de Prida. Enfrentado a los sucesos de febrero de 1913, asume ahora la posición objetiva que tantas veces reiterara como condición *sine qua non* de un historiador. Con un gran esfuerzo -así lo percibimos- se despoja de la pasión que habitualmente le caracteriza y se aboca a una narración a manera de un reportaje periodístico. Con el deseo de hacer un relato fiel de los sucesos se apoya en testimonios - de testigos presenciales y eventualmente protagonistas de la Decena Trágica,⁵⁰ que presenta como fuentes primarias. En algunos casos los confronta con algunos capítulos de su libro. De esta manera obtiene la ratificación de la veracidad del relato.⁵¹ Únicamente algunos de los ex-ministros de Madero y Huerta negaron haber asistido al Consejo de Ministros que, según Prida, determinó el trágico fin de Madero y Pino Suárez.⁵² Si bien es cierto que Huerta y Blanquet no le contestaron, - trató también de obtener su testimonio. El fruto de tan arduo trabajo fue demostrar, en conclusión, la enorme responsabilidad que en la muerte de los dos gobernantes tuvieron el general Huerta y Henry Lane Wilson, embajador de los Estados Unidos en México.

El estudio de este último personaje y su responsabilidad en los sucesos de febrero fue nuevamente abordado por Prida a su regreso del destierro. El libro iba a figurar como tercer tomo en la obra de Luis Manuel Rojas, *La culpa de Henry Lane Wilson en el gran desastre de México*. Por falta de apoyo gubernamental, el proyecto no se llevó a cabo.⁵³ El manuscrito quedó inédito hasta 1962, año en que fue publicado bajo el título de *La culpa de Lane Wilson, Embajador de los E.U.A., en la tragedia mexicana de 1913*.⁵⁴

Este libro no es una demanda legal; es una exposición de los hechos y una apelación al sentimiento general de todos los hombres honrados del mundo civilizado para que conozcan la conducta de representante diplomático de los Estados Unidos en México, en uno de los momentos más críticos de nuestra historia. Es una contribución, aunque modesta, para el triunfo de la justicia internacional, suprema aspiración de mi vida como profesionista y sacerdote de la ley.⁵⁵

No es nuestro propósito hacer un análisis pormenorizado de cada uno de los telegramas y cartas transcritas por el jurista, sino plantear las conclusiones a las que éstos lo llevan.

Para nadie es un secreto la responsabilidad de Henry Lane Wilson en los acontecimientos que precipitaron la caída y muerte de Madero y Pino Suárez. Pero la confirmación de los mismos sucesos hecha por el propio embajador desvanece cualquier duda al respecto. Ciertos fragmentos de los numerosos telegramas que envió al Departamento de Estado le sirvieron a Prida para formular, apoyándose en textos de derecho interna-

cional, un juicio condenatorio contra el diplomático norteamericano. La tesis de Prida, basada en el estudio y análisis de los documentos, es que desde los inicios del movimiento rebelde, la actitud del embajador Wilson fue francamente hostil al gobierno de Madero. Esta postura fue evidente cuando Lane Wilson solicitó al rebelde Félix Díaz, la protección para los extranjeros con lo que implícitamente reconoció su beligerancia.

En los telegramas correspondientes a los primeros días del conflicto, llama la atención la conducta dolosa del embajador, quien aumentaba sin medida el número de muertos, de heridos, los daños a los edificios, la intensidad de los combates y las pérdidas gubernamentales. Su intención era:

hacer cundir la alarma, de alentar a los vacilantes, de hacer que la chispa revolucionaria cundiera rápidamente en todo el país. Ninguna noticia podía tener más autoridad que la que emanaba del representante de los Estados Unidos...⁵⁶

Su intención de buscarle al gobierno nuevas complicaciones, se hizo explícita en el telegrama del 10 de febrero en el que solicitaba un envío de barcos de guerra norteamericanos bajo el pretexto de brindarles protección a sus ciudadanos "¡A 400 km. de la costa!"

¿Qué buscaba el embajador Lane Wilson al pedirlos a su gobierno? que surgiera algún conflicto que diera lugar a una guerra, o cuando menos que el público creyera que era inminente una guerra con los Estados Unidos, y como el único medio de evitarla, que cayera el gobierno del señor Madero.⁵⁷

La simpatía del diplomático por la causa rebelde está pa
tente en toda la correspondencia:

Ya era una manifestación de simpatía el comunicarse constantemente con el rebelde (Félix Díaz), recibir a sus enviados, ir a visitarlo a su cuartel general y decirle que el gobierno de los Estados Unidos pensaba enviar barcos de guerra y desembarcar marinos.⁵⁸

A medida que Prida avanza en el análisis documental, los manejos de Wilson se hacen transparentes. "Los trabajos para que el presidente Madero renunciara los había comenzado el em
bajador... casi a raíz de la sublevación de Félix Díaz"⁵⁹ e -
incansable los continuó hasta lograr su objetivo.

El hombre clave y cómplice de Wilson, según dice el au-
tor, fue Victoriano Huerta, su "compañero de borracheras", un
individuo cuya lealtad al gobierno era cuestionada.

La complicidad del embajador queda demostrada en el tele-
grama del 17 de febrero en el que manifestaba que desde ese -
día "estaba al corriente aun de los menores detalles del aten
tado que se iba a consumir."⁶⁰ El siguiente fragmento inten-
ta confirmar la existencia de un acuerdo entre ambos "co-auto
res" del ataque contra el gobierno legítimo. Fue en la pro-
pia Embajada de los Estados Unidos donde convinieron en repar
tirse el poder, el jefe rebelde y el jefe traidor; uno será -
el presidente provisional y el otro, el definitivo. "La infa
mia se consumió al choque de las copas de champaña, bajo el te
cho de la embajada, ¡a la sombra de la bandera de los Estados
Unidos!"⁶¹

Una vez realizado el atentado, presos ya los funcionarios, Huerta consultó al embajador sobre el procedimiento a seguir con el ex-presidente: enviarlo fuera del país o colocarlo en un manicomio. Wilson opinó "que debía hacer lo que fuera mejor para asegurar la paz en el país."⁶² Prida considera que en esta entrevista quedó acordado el asesinato de los mandatarios: "habría sido suficiente que el embajador hubiera insinuado a Huerta, que si mataba al señor Madero sería imposible que el gobierno de los Estados Unidos lo reconociera..."⁶³

A los dos días de la detención del presidente y del vicepresidente, en una entrevista concedida a la señora Sara Madero, el embajador la tranquilizaba al asegurarle: "no se preocupe usted ni se apure, no le harán daño alguno a la persona de su esposo."⁶⁴ Lo anterior, asegura Prida, fue una falsedad dicha conscientemente, esto es, con el ánimo de engañar a su propio gobierno. "Y esa falsedad seguramente es un indicio de culpabilidad."⁶⁵ Por otra parte, si Lane Wilson hubiera querido salvar a los ex-gobernantes le hubiera bastado solicitarlo a Huerta, como lo había hecho para poner en libertad a los ministros. También es cierto que el día 18, el embajador recomendaba que no se derramara más sangre y Huerta declaraba que no había intención de ejercer violencia contra los mandatarios mexicanos.⁶⁶ A partir de esta promesa se planeó el viaje al extranjero organizado por los diplomáticos amigos del gobierno.

Repentinamente Huerta falta a su palabra, rompe el compromiso contraído con los representantes de las potencias que se habían interesado por los prisioneros; y esa falta la comete después de haber hablado con el embajador.⁶⁷

Un día antes del asesinato, Wilson recomendaba al gobierno de Washington que reconociera la legalidad del nuevo gobierno mexicano, "pues bien sabía que consumado el crimen, sería imposible obtener tal reconocimiento."⁶⁸

A decir verdad, causa sorpresa la tolerancia del gobierno norteamericano con su representante. Esta actitud, según nuestro autor, sólo se explica "teniendo en cuenta que la administración iba a cambiar en esos días, pasando el poder de manos del partido republicano al demócrata."⁶⁹

Aún así

no podemos tolerar que una potencia extranjera se mezcle en nuestros asuntos interiores y mucho menos que el representante diplomático acreditado ante el gobierno mexicano constituido asuma un carácter de autoridad suprema para decidir quién debe gobernarlos y con arreglo a qué leyes debemos ser gobernados.⁷⁰

Todo el alegato de carácter eminentemente jurídico, presenta una conclusión sorprendentemente pragmática; demostrada la responsabilidad legal y moral del embajador

el Gobierno de los Estados Unidos no debe exigir indemnización por los perjuicios que sus nacionales pueden haber sufrido en una revolución originada por actos de un funcionario de ese gobierno...⁷¹

Por lo pronto, las circunstancias favorecieron a Victoriano Huerta: el apoyo diplomático norteamericano, la buena

fe del gobierno y, fundamentalmente, la confianza de los enemigos de Madero en que un militar con las características de Huerta era el indicado para imponer la paz y el orden. El otro posible sustituto de Huerta, como ya lo hemos indicado, era el general Gerónimo Treviño.⁷² Lo que parece evidente es la falta general de fe en el gobierno de Madero. Un reflejo de ello fue la actitud asumida por la XXVI Legislatura en relación a la renuncia del mandatario. En una sesión apresurada y siguiendo procedimientos altamente irregulares, el 19 de febrero de 1913 los diputados aceptaron las renunciaciones, la -- transmisión del poder y la protesta de Huerta como presidente interino, todo en un solo acto; con esta actitud cobarde legalizaron el cuartelazo y se convirtieron en cómplices de Huerta.

Quando los asesinatos del Presidente y Vicepresidente (la Cámara) no dio un paso, no hizo la menor protesta... Sin el concurso de la XXVI Legislatura, Huerta no habría obtenido el reconocimiento de los gobiernos europeos ni habría podido contratar el empréstito que le sirvió para sostenerse más de un año. Los diputados sobre todo la mayoría maderista, debió la misma noche de la aprehensión del Presidente, o más tardar el 23 de febrero... salirse de la Capital... reunirse en la sierra, y desde allí, encauzar a Huerta, cuando menos, no prestarle el concurso de sus funciones, que lo hacía aparecer como Gobierno legítimo, cuando no lo era... Cualesquiera que fueran los errores del Gobierno de Madero, el cuartelazo no puede justificarse. Los pueblos tienen el derecho de insurreccionarse, los soldados no.⁷³

Prida concluye aduciendo que la cobardía y la docilidad de la Cámara dejaron satisfechas las ambiciones de Huerta y éste, hábilmente, preparó el escenario para el sacrificio de

aquellas dos vidas. La farsa del asalto a la escolta que conducía a los presos a la Penitenciería no convenció a nadie.

Por otra parte

Si el señor Madero, o mejor dicho su Gobierno, no hubiera disgustado tan profundamente a la opinión pública, a pesar del cuartelazo y de la conducta del General Huerta, se habría salvado; pero el pueblo no respondió...⁷⁴

Huerta; para Prida

no tiene ninguna condición para ser un buen gobernante: ni su conducta pública ni la privada, pueden inspirar confianza. Cuenta con la fuerza y cree que ella le basta para sostenerse. ¡Imposible! El pueblo reivindicará sus derechos y lo arrojará del poder que para vergüenza de México y afrenta de la civilización, ha ejercido. Ha logrado inspirar terror, pero no por eso podrá consolidarse.⁷⁵

El que lo haya estudiado de cerca, opina nuestro autor, no puede tener ninguna confianza en él y sólo se admira que estén a su lado hombres que por su posición social y su cultura, nadie hubiera creído que asociaran sus nombres al de Huerta.⁷⁶ Sucede que la aversión de Prida por los militares en el poder no forzosamente fue compartida por los intelectuales, quienes confiaron en Huerta y le prestaron el apoyo de su inteligencia.

De momento lo que más le preocupa es la probabilidad de que al verse perdido Huerta, busque "un conflicto con los Estados Unidos, creyendo que así todos los mexicanos lo rodearán y podrá sostenerse en la Presidencia de la República."⁷⁷ La actitud anti-norteamericana de Huerta es una farsa para -

sostenerse en el poder. Ante esta amenazante alternativa, Prida formula una advertencia: *De la dictadura a la anarquía*. Para salvar al país de una intervención extranjera -aconseja-, -lo único factible es olvidar las convicciones personales, hacer a un lado los prejuicios sobre los hombres de la revolución y apoyar al gobierno constitucionalista. Es pertinente recordar aquí que para Prida, como para todos los teóricos evolucionistas, la revolución significa un cambio indeseable, dislocador de los procesos históricos; no obstante, confrontada con la dictadura de Huerta, de mala gana apoya la primera en cuanto una posibilidad promisoría para el porvenir. Pero

Si contra lo que es de esperarse, el señor Carranza se ve impelido por la corriente revolucionaria hacia el abismo; si la energía que todos le reconocen le falta en el momento supremo, si se deja marear por la adulación, y oye los consejos perversos que no han de faltarle para perderlo; levantemos con energía nuestra voz hasta ser escuchados; y si no lo conseguimos, si en esta lucha en favor de la Patria caemos vencidos, quédenos el consuelo de haber cumplido con nuestro deber.⁷⁸

Desde el exilio, el escritor observa y opina sobre los sucesos nacionales. Su crítica se centra en la figura de Huerta. "La fiera en los espasmos de la muerte aún quiere sangre. No le bastan los cadáveres que deja como rastro horrendo de su breve ejercicio del poder... Goza con el mal, el sufrimiento ajeno es para él un placer."⁷⁹ No hay ecuanimidad en la descripción que hace Prida del Gobierno de Huerta. En los artículos que publica en *El Paso del Norte* vuelve al tema de la intervención norteamericana como "la tabla de salvación" para Huerta.

Efectivamente, el conflicto se produjo y se materializó en la ocupación de Veracruz en abril de 1914 y nuevamente el culpable de todo fue Huerta. Según Prida, el presidente norteamericano Woodrow Wilson tenía grandes simpatías por México y al querer ayudarnos nos hizo un gran daño.

Para Wilson que era un idealista, la presencia de Victoriano Huerta al frente de los destinos de México era algo que le era insoportable. Creía que no había ningún mexicano patriota que estuviera conforme con que Huerta... continuara detentando el poder Constitucionalista... Wilson creía ilegal la elección de Huerta y lo juzgaba un usurpador del poder... con quien no podía tener relación alguna.⁸⁰

Más adelante constata que juzgado el acto a la luz del derecho internacional fue un verdadero atentado a la soberanía de México, injusto y brutal; pero inmediatamente lo justifica: Wilson "quiso abreviar los sufrimientos de México." Fue Huerta y su ministro de Relaciones los que "pusieron en peligro con su torpe conducta la integridad del país."⁸¹

Los razonamientos de Prida resultan desconcertantes pues ponen en crisis las argumentaciones legalistas patentes en toda su obra. La única explicación factible proviene de una gran identificación del autor con el idealismo wilsoniano. De ser cierto eso, la siguiente reflexión lo puede confirmar: "en él encontraron eco las ideas de amor a la humanidad, de confraternidad internacional."⁸² Sólo gracias a él

no intervinieron los Estados Unidos a mano armada en México durante su administración. Los que estábamos en aquella época en los Estados Unidos, sabíamos perfectamente que esa era la idea predominante entre los políticos y hombres de negocios...⁸³

Por otra parte, el odio que sentía nuestro autor por Huerta y que matiza todas las descripciones que hace de aquel gobierno, ponen en conflicto su afán de objetividad: relatar los hechos tal como fueron, despojado de toda pasión.

Otra cuestión que inquietó al expatriado fue la mediación diplomática que se desarrolló en Niágara Falls, en 1914.⁸⁴ Desde el punto de vista de Prida, pactar con Huerta era otorgarle impunidad y eso sería imperdonable. Opina que México necesita castigar severamente el crimen, para salvar su nacionalidad, - no a título de venganza sino porque así lo exige la estricta justicia.⁸⁵ En teoría Huerta era el responsable de la difícil situación política que atravesaba el país. Pero una era la teoría y otra la realidad, los avances revolucionarios precipitaron la renuncia de Huerta, suceso que de ninguna manera llevó a la tan anhelada pacificación.

A finales de 1914, angustiado por las pugnas entre los caudillos revolucionarios, Prida hace un llamado a la unión y concordia entre todos los mexicanos y poco después plantea la misma proposición pero a nivel continental, como la única alternativa contra las tendencias intervencionistas de los Estados Unidos. Esta última postura, producto de su larga permanencia en este país, se encuentra expuesta en el prólogo del libro *Datos y observaciones sobre los Estados Unidos de Norteamérica*. Confiesa Prida que antes de conocer al pueblo norteamericano, lo miraba con una especie de admiración fetichista y se quedó asombrado de su error al conocerlo de cerca. Para --

ayudar a sus compatriotas a no cometer la misma equivocación, reunió en un escrito los datos y las observaciones de su estancia en aquel país. Afirma que en México, así como en toda Hispanoamérica, existen dos sentimientos antagónicos respecto a los Estados Unidos: por una parte, una admiración sin límites que todo lo encuentra excelente y digno de ser imitado; por el otro, un odio que no razona y que rechaza todo por el simple hecho de su origen.⁸⁶ Las razas sajona e hispanoamericana son diametralmente distintas, sus intereses diferentes, sus civilizaciones en pugna y es natural que en este conflicto el más fuerte pretenda avasallar al débil. Los Estados Unidos, un país por muchos conceptos admirable, ha seguido hacia Hispanoamérica una política arbitraria, humillante e injusta. Su política exterior hegemónica y expansionista amenaza la soberanía de sus vecinos. Dos son las acciones que el autor propone a sus compatriotas: "la primera condición de defensa es conocer bien a aquél contra quien tenemos que defendernos", la segunda estriba en la unión colectiva de toda Hispanoamérica. El aislamiento, la indisciplina, el egoísmo, la apatía de las naciones hispanoamericanas contribuyen solamente a los proyectos expansionistas de los Estados Unidos. La situación geográfica nos ha condenado a una vecindad difícil, conflictiva y peligrosa.⁸⁷

De las afirmaciones anteriores se deduce la particular postura nacionalista de Prida. Percibimos su ideología liberal en el repetidamente subrayado deseo de transformación y -

progreso material para México; sin embargo, rechaza categóricamente la tendencia de admirar e imitar lo norteamericano. A su criterio, la única disyuntiva factible para toda la Hispanoamérica consiste en el mantenimiento de la continuidad con el pasado hispano. Advierte que los errores políticos cometidos en su tiempo por España generaron el sentimiento hostil hacia ella y esto pronto se transformó en una admiración hacia los Estados Unidos.

Acostumbramos medir al norteamericano a través de nuestra admiración ciega, lente que aumenta enormemente el tamaño de los objetos. En cambio ellos nos miran a través de las descripciones fantásticas de sus escritores a quienes impulsan una vanidad que llega a lo increíble, un desprecio insolente -- por cuanto no es genuinamente yanqui, y un desconocimiento completo de nuestro medio y de las condiciones en que nos vamos desarrollando.⁸⁸

Por lo anterior, opina, debemos buscar los elementos que nos faltan entre pueblos que tienen una civilización afín a la nuestra. Frente a las tendencias absorbentes y el poderío económico de los Estados Unidos "no tenemos los ibero-americanos sino un recurso: unirnos."⁸⁹

La pretensión del libro no es fomentar odios ni despertar enconos, solamente desea dar una imagen más verídica y menos apasionada de las instituciones y del pueblo norteamericano.

Este libro no es un acto de represalia. No contesta las innumerables obras que para describir torpe y maliciosamente a los pueblos hispano-americanos se han publicado y se publican a diario en los Estados Unidos; libros en que se estampan las mentiras más absurdas con el aplomo del que asienta un axioma. Los mexicanos hemos sido las principales vícti

mas de tan inicua explotación o audacia, y es natural, somos los más próximos y los más codiciados... No, este libro como todos los que he escrito, está basado en la verdad, en la observación personal, y los errores que contenga serán, o el fruto de una - observación incompleta... o de una inferencia errónea...⁹⁰

El afán de la imparcialidad en la descripción del pueblo norteamericano "tal como es", le resta relevancia a la obra, en cuanto factor de enriquecimiento de la visión histórica de Ramón Prida.⁹¹

Durante su estancia en los Estados Unidos, Prida perteneció, como ya lo hemos mencionado, a la Alianza Liberal Mexicana. Ignoramos su grado de injerencia en esta asociación anticarrancista; lo que nos parece evidente es que compartió en forma general la ideología del grupo. Recurrimos a un ensayo publicado en Nueva York por algunos miembros de la Alianza para presentar las ideas básicas de su programa para la reconstrucción de México.⁹² Aunque el nombre de Prida no figura entre los autores del ensayo, muchos de los planteamientos en él presentados habían sido temas prominentes en sus intervenciones en la Cámara de Diputados y en sus escritos previos al destierro.

Los exiliados de la Alianza afirman que una amarga experiencia le ha enseñado al pueblo mexicano que el único camino factible para la reconstrucción de la patria es la práctica constante del sistema democrático. Sin embargo, nos enfrentamos en México con el abrumador obstáculo de doce millones de analfabetos, cuya profunda ignorancia los inhabilita para el

ejercicio de la acción política. Una obligación ineludible - de cualquier gobierno es enseñar a leer y a escribir el idioma nacional, pero mientras esto suceda, en las condiciones actuales, la medida más radical, más progresista y más democrática que puede adoptar un partido empeñado seriamente en la - reconstrucción de México, es hacer que

el voto activo en las elecciones de los Poderes Federales y de los Estados, sea ejercido solamente - por los mexicanos mayores de veintiún años, que tengan un modo honesto de vivir y sepan leer y escribir el idioma castellano.

Otra medida de insoslayable importancia es el restablecimiento de la Constitución de 1857, aunque con algunas modificaciones. Sólo de esta manera se eliminarían las protestas - que se manifestaron contra la imposición del nuevo Código de Querétaro. Los defectos fundamentales de esta Ley son: la -- consagración "como institución legal de la dictadura del poder ejecutivo por medio de la irresponsabilidad casi absoluta del Presidente y por la reducción del período de sesiones del Congreso...", la persecución de todo culto y toda religión, - la mutilación del principio democrático de la libertad de enseñanza, el Artículo 27 que sólo ha servido para cometer extorsiones, sin mejorar la condición de las clases populares. De manera que en lo sustancial, las innovaciones del Código - de 1917 significan un lamentable retroceso respecto al de -- 1857, aunque éste no sea un criterio absoluto, respecto a toda la ley.⁹⁴

En cuanto a nuestra política internacional -expresan tam

bién-, debe ser franca y abierta, inspirada en el concepto de la fraternidad humana. Respecto a nuestro vecino, los Estados Unidos, debemos, sin menoscabo de nuestra soberanía, establecer con ellos relaciones armónicas, pues

aprovechamos de sus capitales para desarrollar nuestras riquezas, de sus mercados para vender nuestros productos, de su inteligencia técnica para educar a nuestro personal productor... Ellos a su vez, necesitan del trabajo de nuestros braceros, de nuestros metales, de nuestros combustibles... y encuentran en México campo fértil para su espíritu de empresa.⁹⁵

Como corolario de lo anterior, en el ensayo se critican los preceptos del artículo 27 en cuanto a su posición hacia los extranjeros y los mexicanos por naturalización.

Teniendo en cuenta la condición cultural y económica de nuestra población nativa y su escasa densidad, conviene favorecer y estimular el establecimiento de extranjeros en México, que son... elementos de progreso moral y factores para el desarrollo de la riqueza pública y privada.

En consecuencia, salvo ciertas restricciones, los extranjeros deben gozar en México de los mismos derechos civiles que los mexicanos.

Afirman, asimismo, que uno de los más graves problemas de México ha sido y es el de la instrucción pública. La legislación carrancista empeoró esta situación al restringir la educación primaria, la cual debería ser totalmente libre, fuese pública o privada, sujeta a un mismo programa oficial.

Al revisar la administración de justicia, los autores del ensayo consideran que nuestras leyes hasta ahora hacen inasequible la justicia para la gran mayoría de los mexicanos

y proponen una pronta revisión de la legislación civil y penal.

En materia militar todo está por hacer, pues en honor a la verdad, México carece de un ejército guardián de las instituciones y de la integridad de la República. Por lo mismo, se debe instituir el servicio militar obligatorio. El servicio militar deberá organizarse de manera "que promueva el progreso moral e intelectual de la juventud y su desarrollo físico y que sea a la vez, escuela de civismo y amor a la Patria."⁹⁷

La asamblea de Querétaro no fue ni por su origen ni por sus componentes, un cuerpo que representara plenamente al pueblo mexicano, de allí que la presencia de algunos agitadores obreros y teorizantes del socialismo impusiera en la Constitución sus preceptos favoritos. Por ejemplo: los constituyentes favorecieron a la clase de los trabajadores industriales al tiempo que descuidaron a los agrícolas, quienes de hecho reclamaban mayor atención. Respecto a la libertad de trabajo consignada en el artículo 5º, ésta es altamente recomendable; en cambio, los preceptos del 123 "ni uno solo de ellos debe racionalmente figurar en la Constitución política de la República,"⁹⁸ sino que debe ser objeto de una legislación especial.

En lo referente a la explotación de las riquezas naturales, una buena política en este ramo debe satisfacer las siguientes exigencias: respetar los derechos adquiridos e intereses creados legítimamente, ya que al haber reconocido a tra

vés de sus leyes que el petróleo pertenece al dueño del suelo, no puede desconocer este principio sin sacrificar su honor y exponerse a conflictos internacionales; atender a nuestras - propias necesidades de progreso sin perjuicio de las demandas de la industria mundial; tener en consideración los intereses económicos y políticos de la República en el porvenir y en el presente, evitando la explotación inmoderada de una riqueza - insustituible.⁹⁹ Los proyectos referentes a la nacionaliza-- ción del petróleo son atentatorios a los derechos individua-- les y antieconómicos, pues

esta riqueza estuvo por años y siglos a la disposi-- ción exclusiva de los habitantes del país y que és-- tos no supieron ni pudieron aprovecharla, ni siquie-- ra descubrirla.¹⁰⁰

Debido a la falta de ley reglamentaria del artículo 27, el sistema actual de denuncias y concesiones carece de base - legal.

Condenamos [dicen los autores del ensayo] el siste-- ma de favoritismo seguido casi siempre por nuestros gobiernos en el otorgamiento de concesiones para ex plotar bienes del dominio público.¹⁰¹

Las concesiones deben ser definidas por la ley y no por el arbitrio del Ejecutivo, instancia que en vez de despojar - debe reglamentar y armonizar los derechos del individuo con - los de la colectividad. Por último, creen que lo más alarman-- te de este artículo estriba en que mina en su base el derecho de propiedad.

Con referencia al problema económico y financiero de Mé-

xico, consideran que su solución reside en el arreglo de las responsabilidades pecuniarias de la República y "en el fomento de las fuentes de riqueza para aumentar la producción, sobre todo la agrícola."¹⁰² Debido a la situación de bancarrota nacional, el gobierno no debe contraer nuevas deudas y los capitales necesarios deben llegar del extranjero a través de la inversión privada. Deben desaparecer las leyes opresoras del capital y la administración pública debe estar en manos de hombres honrados y capacitados para su desempeño. Al mismo tiempo que es urgente un arreglo favorable con los acreedores, es altamente reprobable la negociación de un nuevo empréstito para saldar las deudas vencidas.

Un análisis superficial de la situación agraria lleva a concluir a los autores del proyecto que, dadas las condiciones geográficas del país, el campo requiere una considerable inversión de capitales y que todo ataque al capital en México, es un ataque directo a los intereses del pueblo. El espíritu de la Constitución de 1917 pretende redimir al indígena volviendo al antiguo sistema de propiedad comunal, lo que es una prueba de ignorancia ciega y presunción criminal de sus autores, reaccionarios que "usurpan para sí el título de progresistas."¹⁰³ Privar al indígena de los estímulos y responsabilidades a que obliga la propiedad individual es matar en él - todo espíritu de progreso y reducirlo a una forma degradada de vida animal.

En resumidas cuentas lo que los desterrados recomiendan

en la materia es: la subdivisión de la gran propiedad; implan-
tación de medidas para arraigar al pequeño propietario a su -
parcela; atracción de colonos de raza caucásica para brindar-
le al nativo el ejemplo de una cultura superior; revisión a -
fondo de la legislación vigente en materia de captación y dis-
tribución de aguas; establecimiento de créditos agrícolas pa-
ra los pequeños propietarios y finalmente, la adecuación de -
las leyes civiles, fiscales y procesales que en vez de frenar,
fomenten el progreso económico.

Prida seguiría siendo un observador crítico de la vida -
nacional, si bien no volvería a tener participación política
alguna.

NOTAS

1. Ramón Prida, *De la dictadura a la anarquía. Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años (1871-1913)*, México, Ediciones Botas, 1958, p. 31.
2. Abelardo Villegas, *La filosofía en la historia política - de México*, México, Editorial Pormaca, S.A., 1966 (Colección Pormaca # 27), p. 123.
3. Prida, *De la dictadura...*, op. cit., p. 38.
4. Prida, "¿Fobias anacrónicas? No; verdad histórica", *El Universal*, México, 22 de mayo de 1932.
5. Prida, "No jalamos parejo", *El Universal*, México, 3 de mayo de 1932.
6. Prida, "¿Juárez intervencionista?", *El Universal*, 12 de julio de 1932.
7. Prida, *De la dictadura...*, op. cit., p. 14.
8. *Ibidem*, p. 38.

9. *Ibidem*, p. 44.
10. *Ibidem*.
11. *Ibidem*, p. 45.
12. *Ibidem*, p. 44.
13. *Ibidem*, p. 59.
14. *Ibidem*, p. 75.
15. *Ibidem*, p. 82.
16. *Ibidem*, pp. 83-84.
17. *Ibidem*, p. 75.
18. *Ibidem*, p. 80.
19. *Ibidem*, p. 82.
20. *Ibidem*, p. 84.
21. *Ibidem*, p. 82.
22. *Ibidem*, p. 625.
23. *Ibidem*, p. 87.
24. Ramón Prida, *La pena de muerte. ¿Debe implantarse en el Código Penal Mexicano?*, México, Cuaderno Criminalia #16, 1946, pp. 32-33.
25. Prida, *De la dictadura...*, op. cit., pp. 107-108.
26. *Ibidem*, p. 109.
27. *Ibidem*, p. 631.
28. *Ibidem*, p. 149.
29. *Ibidem*, p. 161.
30. *Ibidem*.
31. *Ibidem*, p. 171.
32. *Ibidem*, p. 170.
33. *Ibidem*, p. 173.
34. *Ibidem*, p. 170.

35. En ninguno de sus escritos Prida aclara su concepto de lo que son las masas.
36. Prida, *De la dictadura...*, op. cit., p. 210.
37. *Ibidem*, p. 295.
38. *Ibidem*, pp. 624-625.
39. *Ibidem*, p. 15.
40. *Ibidem*.
41. *Ibidem*, p. 17.
42. *Ibidem*, p. 339.
43. *Ibidem*, p. 13.
44. *Ibidem*, pp. 17-18.
45. *Ibidem*, pp. 351-352.
46. Prida, "Unión y concordia", *El Paso del Norte*, El Paso, Texas, 13 de mayo de 1914.
47. Prida, *De la dictadura...*, op. cit., p. 379.
48. *Ibidem*, p. 392.
49. *Ibidem*, p. 421.
50. *Ibidem*, pp. 443, 457, 464, 469, 476, 488, 507, 523, 525-529, 532-536.
51. Prida, *La culpa de Henry Lane Wilson, Embajador de los E.U.A., en la tragedia mexicana de 1913*, México, Ediciones Botas, 1962. Al respecto anota "Esa obra la publiqué en 1914 y los hechos y documentos que han llegado posteriormente a mis manos, confirman en todas sus partes mi narración. Algunos de los interesados han pretendido negar la participación que les atribuyo en los acontecimientos; pero ninguno ha presentado pruebas que me permitan rectificar mis aseveraciones; por lo contrario, cuantos libros y documentos han aparecido desde la publicación de mi libro y se ocupan de los hechos que yo narro, confirman mi relato." p. 9, nota.
52. Estos ministros fueron Jorge Vera Estañol y Toribio Esquivel Obregón.
53. En el borrador de una carta dirigida a Luis Manuel Rojas

el 20 de octubre de 1930, dice Frida: "Creo que es tiempo que nos desengañemos y veamos claro en el asunto de - nuestro libro: el gobierno no hará la edición porque no hay negocio en el caso."

Previamente Frida había ofrecido su libro a la editorial Espasa-Calpe, a la Secretaría de Hacienda y al presidente Emilio Portes Gil, según las cartas que figuran en el archivo.

54. Frida, *La culpa...*, op. cit., p. 26. Frida aclara que - los telegramas que le sirven de fuente de información - los tomó del expediente que el Departamento de Estado repartió entre los senadores en el Congreso de los Estados Unidos. Uno de los ejemplares llegó a sus manos e hizo tomar copia certificada del mismo. Este expediente tenía el carácter de confidencial y fue impreso y repartido el 14 de mayo de 1913.
55. *Ibidem*, p. 201.
56. *Ibidem*, p. 147.
57. *Ibidem*, p. 68.
58. *Ibidem*, p. 79.
59. *Ibidem*, p. 83.
60. *Ibidem*, p. 91.
61. *Ibidem*, p. 63.
62. Frida opina que en aquella entrevista quedó acordado el asesinato de ambos mandatarios.
63. Frida, *La culpa...*, op. cit., p. 198.
64. *Ibidem*, p. 191.
65. *Ibidem*, p. 192.
66. *Ibidem*.
67. *Ibidem*, p. 173.
68. *Ibidem*, p. 175.
69. *Ibidem*, p. 95.
70. *Ibidem*, p. 130.
71. *Ibidem*, p. 202.

72. Cf. *vid. infra*. pp. 89-92.
73. Frida, *De la dictadura...*, op. cit., pp. 589-591.
74. *Ibidem*, p. 580.
75. *Ibidem*, p. 583.
76. *Ibidem*.
77. *Ibidem*, p. 606.
78. *Ibidem*, p. 596.
79. Ramón Frida, "La justicia exige el castigo", *El Paso del Norte*, El Paso, Texas, mayo de 1914.
80. Ramón Frida, "El nuevo embajador de los Estados Unidos - de Norte América", artículo en borrador, s/f.
81. *Ibidem*.
82. Ramón Frida, *Datos y observaciones sobre Los Estados Unidos de Norte América*, México, Librería de Mauricio Guillot, 1922, pp. 49-50.
83. *Ibidem*, pp. 248-249.
84. Cf. *vid. infra*. pp. 101-102.
85. Frida, "La justicia...", *op. cit.*
86. Frida, *Datos...*, op. cit., pp. 11-12.
87. *Ibidem*, pp. 19-20.
88. *Ibidem*, p. 13.
89. *Vid.* Arnaldo Córdova, *op. cit.*, pp. 418-419. Las mismas ideas figuran en la Exposición del Programa del Partido Liberal.
90. Frida, *Datos y observaciones...*, op. cit., pp. 11-12.
91. ARP. Entre los documentos del archivo encontramos el borrador del prólogo para un libro no identificado; en el mismo, Frida anunciaba la publicación en breve de dos libros más sobre el mismo tema, con los títulos *Del Bravo a los Grandes Lagos* y *Nuestros conflictos con los Estados Unidos y entre nosotros*. Probablemente ambas obras figuraron entre los proyectos no materializados del autor.

92. Manuel Calero, Francisco S. Carvajal, Juan B. Castelazo, et al., *Ensayo sobre la reconstrucción de México*, Nueva York, De Laisne & Carranza, Inc., 1920.
93. *Ibidem*, p. 15.
94. *Ibidem*, pp. 6-9.
95. *Ibidem*, p. 23.
96. *Ibidem*, p. 28.
97. *Ibidem*, p. 59.
98. *Ibidem*, p. 62.
99. *Ibidem*, p. 80.
100. *Ibidem*, p. 78.
101. *Ibidem*, p. 86.
102. *Ibidem*, p. 99.
103. *Ibidem*, p. 112.

CONCLUSIONES

El advenimiento del porfirismo creó en México un clima propicio para la adopción, en el último tercio del siglo XIX, de los principios de la filosofía positivista. Partiendo de un modelo europeo se instituyó entonces un nuevo orden fundamentado en las ciencias positivas. De acuerdo al modelo, los mexicanos debían admitir la necesidad de existencia de distintas clases sociales, cada una con cierta función específica que cumplir dentro del cuerpo social, todas subordinadas a las necesidades de la sociedad toda, ubicada por encima de los intereses individuales.

A partir de la investigación que hemos realizado sobre la vida y obra de Ramón Prida, debemos situar al hombre dentro de la definición dada por Gramsci, como intelectuales orgánicos, creados por el Estado y a su vez creadores del mismo. Sabios, científicos y periodistas fueron utilizados, dentro de la estructura del Estado porfirista, como instrumentos de su propia legitimación al mismo tiempo que aquél, se convertía en guardián y protector de los intereses de las clases que le apoyaban.

La formación escolar de Prida correspondió a la época de transición de la ideología liberal a la positivista y no nos parece contradictorio afirmar que detectamos a lo largo de su vida posturas tanto liberales como positivistas, sin que nece

sariamente la primera resulte excluyente de la segunda. Su actuación política, como consta del análisis de los documentos que figuran en su archivo personal, fue de apoyo y servicio al régimen de Díaz; sin embargo, en sus años juveniles perteneció al grupo que pretendía combatir la dictadura personal de don Porfirio, orientando al gobierno hacia una vida más democrática. Es pertinente aclarar que para Prida entonces, el proceso de la democratización presuponia la sustitución del gobierno personal por el de un grupo, una clase privilegiada a la que se postulaba como una necesidad natural dentro del organismo social. Cuando en 1892, Díaz se opuso terminante a cambios dentro de la estructura política, cuando se resistió a otorgar su "bendición" a la formación de un partido, el grupo dentro del que militaba Prida, comprendió lo estéril de su lucha y se orientó hacia la esfera de los grandes negocios donde muchos de sus integrantes lograron establecer un verdadero monopolio económico y a través del mismo, consolidaron sus influencias políticas.

El origen social de Prida, la situación económica y las relaciones familiares fueron los factores que determinaron de alguna manera su vinculación con los estratos privilegiados de la clase dominante. Diputado suplente desde 1886 y dueño de *El Universal*, años después apoyó desde las páginas del diario la política gubernamental, postulando la existencia de un gobierno fuerte como una necesidad ineludible para la consecución de la paz. Sin embargo, justo es anotarlo, Prida inten-

tó a través de la crítica el mejoramiento de algunos aspectos de la administración pública. Sus mensajes de tono moralizador iban específicamente dirigidos contra la corrupción e incompetencia administrativa del régimen, destacando de manera reiterada la debilidad del poder judicial frente a la omnipotencia del ejecutivo. Ante un gobierno que exigía servilismo y sumisión de la palabra escrita *El Universal*, gracias al fuero de su propietario y director, se permitía ciertas libertades que rebasaron la tolerancia, poca por cierto, del mismo. Supuestamente la campaña moralizadora del periódico irritó al presidente por lo que Prida perdió su cargo de diputado y el diario la relativa libertad de crítica contra el sistema imperante. Por otra parte, la amistad de la familia con el presidente, las constantes denuncias contra el periódico y la fundación de *El Imparcial*, periódico que se ofrecía al público a un centavo, debieron ser los factores que fortalecieron la decisión de vender *El Universal*. Libre de compromisos, Prida aceptó la derrota política y se dedicó al ejercicio de su profesión.

Al paso de los años su identificación con el régimen, que en última instancia favorecía sus propios intereses, fue en aumento. El tiempo transcurrido lo fue reconciliando con la dictadura al grado que en 1904 figuró dentro del grupo que promovió la sexta reelección de Díaz. Este giro de simpatía hacia el gobierno, lo que él mismo denominó como "la vuelta al redil" le fue reconocido otorgándosele nuevamente una cu--

rul en la Cámara, ahora, finalmente, como diputado propietario. La postura asumida por Prida en esta etapa de su vida resultaba coherente con los designios de la política económica del régimen porfirista. Sus intervenciones en la Cámara, favorables a los intereses de la burguesía nacional y extranjera, demostraban su identificación con los planteamientos del sistema capitalista mexicano. Pero si es cierto que Prida apoyó las estrategias económicas del régimen, también lo es que se opuso, aunque desde la clandestinidad, a la séptima reelección. Para Prida la dictadura había cumplido ya su cometido histórico.

El problema de la sucesión presidencial se presentó apremiante al grupo oligárquico de los científicos y el alegato de Prida contra la candidatura de Bernardo Reyes es explicable en cuanto enemigo político del grupo. Por lo pronto podemos advertir que Bernardo Reyes, al retirarse de la contienda dejando abandonados a sus seguidores, resultó menos temible que el propio José Ives Limantour, quien al tratar de salvar lo insalvable, desamparó a sus amigos e intentó un acuerdo con los revolucionarios.

La caída del gobierno porfirista y el triunfo de Francisco I. Madero, significó para Prida la interrupción del proceso evolutivo, postulado fundamental del positivismo. El presidente electo, en su opinión, carecía de preparación para asumir el timón de la vida pública. El movimiento revolucionario trastornaba el sistema político y económico de la na-

ción. Era urgente, según Prida, evitar que el país cayese en una anarquía provocada por el desbordamiento de pasiones y ambiciones. El deseo de Madero de sujetar todos los procedimientos a la ley, sólo servía para aumentar el caos. A criterio de don Ramón, la Decena Trágica fue el resultado previsible de la ingenuidad y falta de experiencia de los gobernantes. El gobierno de Madero quiso implantar las prácticas democráticas entre un pueblo que no tenía educación para poderlas aprovechar; no comprendió la necesidad de apoyarse en los hombres conocedores de los negocios públicos, en los tecnócratas capacitados para conducir paulatinamente al país hacia la verdadera democracia.

Percibimos en Prida un evidente resentimiento contra Madero, quien no quiso otorgar "suficientes" privilegios a los desprestigiados colaboradores de Díaz. El malestar de Prida es explicable, rechazados en un determinado momento por Díaz tampoco tenían acomodo en el gobierno de Madero. Insatisfechas sus expectativas, muchos de los partidarios de Madero se convirtieron en sus opositores y conspiraron en su contra. El intento de ofrecerle a Gerónimo Treviño la candidatura presidencial era una instancia de salvación ante lo que se perfilaba a los ojos de Prida como un naufragio político. Por lo pronto, los acontecimientos se precipitaron vertiginosos permitiéndole a Victoriano Huerta el ascenso al poder. Prida reprobó acremente el sacrificio de los mandatarios y asumió una postura contraria al régimen. Un gobierno militar como el de

Huerta significaba un retroceso para el pensamiento positivista. Tampoco se pudo identificar con el grupo que lanzara el Plan de Guadalupe. Su pasado de científico y su ideología - opuesta a las transformaciones radicales, le restaba posibilidades de entendimiento con los revolucionarios.

Desde el exilio Ramón Prida observó el acontecer nacional y escribió historia impelido por la necesidad de rescatar del olvido sucesos que presenció o protagonizó, aunque - desde la segunda fila. Su propósito de rescatar la "verdad histórica" se debe analizar en el contexto en que se produjo, sin perder de vista su convicción positivista y el alejamiento de las fuentes. Probablemente escribió sin consultarlas, empero siempre trató de evaluar los sucesos relatados apoyándose en los testimonios de los protagonistas. Lo logró en la medida en que pudo despojarse de la pasión que le fue propia al hombre y entonces se convertiría en fuente de información a otros historiadores. La suya era entonces una versión contracorriente y de allí su validez. Eventualmente fracasó en el intento, cuando convertido en juez omnisciente, no supo - guardar distancia frente al hecho y su narración perdió entonces la requerida objetividad.

En una recapitulación final podemos afirmar que Prida - justificó la necesidad histórica de la dictadura por la suprema necesidad de la paz que tuvo el país pero en el momento en que la dictadura se convirtió en tiranía, la reprobó y la combatió. La resistencia de Díaz a la democratización dejó al -

país sin una clase dirigente. Madero inició un proceso evolu tivo hacia la democracia pero sucumbió ante la fuerza de la - dictadura militar huertista. Huerta interrumpió el proceso - iniciado por Madero a la vez que desencadenó el torbellino de la anarquía revolucionaria. El caos en que vivía el país lo exponía a una intervención extranjera y la consecuente pérdi- da de la nacionalidad. Ante esta temible alternativa se mani- festó el nacionalismo de Prida. Se revelaron sus nexos espi- rituales hispanos. El hispanismo del criollo brotó como un - recurso salvador ante la amenaza sajona: la unión hispanoame- ricana, el pasado común debía servir de dique contra el expan- sionismo norteamericano. Tal fue el centro de sus angustias en el destierro.

Pasada la tormenta revolucionaria, regresó a un México - distinto del que había abandonado años antes. Destruído, aun- que sólo en parte, el poder de las antiguas clases gobernantes, el vacío lo ocupaban los militares, los héroes revolucio- narios. Prida, representante por así decirlo del "antiguo ré- gimen" no tenía ubicación dentro del nuevo orden de cosas. Sin puesto político alguno, expectante ante la nueva realidad que se le presentaba como ciudadano, utilizó con entusiasmo - su amplia experiencia jurídica para orientar la marcha del -- proceso nacional desde el punto de vista legal.

La preocupación fundamental de esta última etapa de su - vida fue nuevamente la consecución de la democracia pero ya - no como la escalada del poder por un grupo políticamente pri-

vilegiado sino como un proceso lento, que se logra únicamente por medio de la educación del pueblo.

Resulta, entonces, que su apreciación de los hechos fue coherente con su posición dentro de la estructura del régimen porfirista tanto como dentro de la etapa organizativa del México posrevolucionario.

A través del análisis de este personaje, Ramón Prida, - pretendemos contribuir a la comprensión de una época histórica, al estudio de un pasado, muchos de cuyos planteamientos - aún permanecen vigentes en nuestro presente.

BIBLIOGRAFIA

- Arellano Rendón, Francisco, *El régimen jurídico del subsuelo mexicano* (tesis), México, UNAM, Facultad de Derecho, 1965.
- Bazant, Jan, *Breve Historia de México. De Hidalgo a Cárdenas [1805-1940]*, Premiá Editora, 1982 (Red de Jonás).
- Calero, Manuel, *Un decenio de política mexicana*, Nueva York, s.e., 1920.
- Calero, Manuel; Carbajal, Francisco S.; Castelazo, Juan B., et al., *Ensayo sobre la reconstrucción de México*, Nueva York, De Laisne y Carranza Inc., 1920.
- Cardoso, Ciro F.S.; Pérez Brignoli, Néctor, et al., *Tendencias actuales de la historia social y demográfica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Sep/Setentas #278).
- Cardoso, Ciro F.S. (presentación); Urfas, Margarita; Beato, - Guillermo, et al., *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX, México, Siglo XXI Editores, - 1978, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (Sociología y Política).*
- Cabrera, Luis, *Obras Completas. Obra Política*, Eugenia Meyer, Editora, México, Ed. Oasis, S.A., 1975, Vol. III.
- Colección de Leyes, Decretos, Circulares, Acuerdos y Disposiciones referentes a la minería*, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1918.
- Collado Herrera, Ma. del Carmen G., *La familia Braniff 1865-1920. Contribución al estudio del desarrollo de la burguesía en México* (tesis), México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1978.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Era, Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, 1975.
- _____ *La formación del poder político en México*, México, Serie Popular Era/15, 1979.
- Coaso Villegas, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973 (Sep/Setentas #98).

- Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*, México, Editorial Hermes, 1970, 2 vols.
- et al., *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, México, Editorial Hermes, 1965.
- *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, México, Editorial Hermes, 1957.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XIII-XVIII - Legislaturas, 1886-1896*, México, Imprenta de "El Partido Liberal", 1896, 12 vols.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XXIII-XXV Legislatura, 1906-1912*, México, Imprenta de Irineo Paz, 1912, 6 vols.
- Díaz Dufoo, Carlos, *Limantour*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1910.
- Dulles, John W.F., *Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- García Granados, Ricardo, *Historia de México. Desde la Restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta*, México, Editorial Jus, 1956.
- García Naranjo, Nemesio, *Mis andanzas con el general Huerta. Memorias de Nemesio García Naranjo*, Monterrey, N.L., Taller El Porvenir (s.f.), Vol. VII.
- Gilly, Adolfo; Córdova, Arnaldo; Bartra, Armando, et al., *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, México, Editorial Nueva Imagen, 1980.
- González, Luis; Florescano, Enrique, et al., *La economía mexicana en la época de Juárez*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Sep/Setentas #236).
- González, Luis, et al., *Fuentes de la Historia Contemporánea de México. Libros y Folletos* (Estudio preliminar, ordenamiento y compilación de Luis González et al.), México, - El Colegio de México, 1962, 3 vols.
- González Ramírez, Manuel, *Manifiestos Políticos (1892-1912)*, México, Fondo de Cultura Económica (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana), 1957.
- Gramsci, Antonio, *La formación de los intelectuales*, Editorial Grijalbo, S.A., 1967 (Colección 70).

- Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI Editores, 1977.
- Ibarra de Anda, Fortino, *El periodismo en México. Lo que es y lo que debe ser*, México, Imprenta Mundial, 1934.
- Johnson, Charles W., *México en el siglo XX; una bibliografía social y política de publicaciones extranjeras, 1900-1969*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1972.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México, Ediciones Era, 1983 (El hombre y su tiempo), 2 vols.
- La nueva ley minera y su reglamento*, México, Herrero Hermanos y Suc., 1910.
- Leal, Juan Felipe; Woldenberg, José, *La clase obrera en la - Historia de México, del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, México, Siglo XXI Editores, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1980.
- Leal, Juan Felipe, *La burguesía y el estado mexicano*, México, Ediciones El Caballito, 1981.
- Liberato Real, Francisco, *La responsabilidad de los funcionarios y empleados de la administración pública (tesis)*, - UNAM, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1963.
- Liceaga, Luis, *Félix Díaz*, México, Editorial Jus, S.A., 1958.
- Limantour, José Y., *Apuntes sobre mi vida pública*, México, - Editorial Porrúa, S.A., 1965.
- López Cámara, Francisco, *¿Qué es el liberalismo?*, Jalapa, Universidad Veracruzana, 1962.
- *Origen y evolución del liberalismo europeo*, México, -- UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1977.
- López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio - Díaz*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1975 (Biblioteca Porrúa #63).
- Márquez Sterling, Manuel, *Los últimos días del Presidente Madero. (Mi gestión diplomática en México)*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1975.
- Mendieta y Núñez, Lucio, *El problema agrario en México y la - Ley Federal de Reforma Agraria*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1981.

O'Gorman, Edmundo, *Seis estudios históricos de tema mexicano*, Jalapa, Universidad Veracruzana, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, 1960.

_____ *La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*, México, Fundación Cultural de Condumex, S.A., Centro de Estudios de Historia de México, 1969.

Pallares, Jacinto, *El Poder Judicial o Tratado completo de la organización, competencia y procedimientos de los tribunales de la República Mexicana*, México, Imprenta del Comercio de Nabor Chávez, 1874.

Peña, Sergio de la, *La formación del capitalismo en México*, - México, Siglo XXI Editores, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1981.

Peña, Manuel de la, *El dominio directo del soberano en las minas de México y génesis de la legislación petrolera mexicana*, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1928, Vol. 1, tomo II y III.

Prida, Ramón, *De la dictadura a la anarquía. Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años (1871-1913)*, México, Ediciones Botas, 1958.

_____ *From Despotism to Anarchy, Facts and Commentaries about the Mexican Revolution at the Beginning of the Twentieth Century*, El Paso, Texas, El Paso Printing Company, 1914.

_____ *De la dictadura a la anarquía. Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años*, El Paso, Texas, Imprenta de "El Paso del Norte", - 1914, 2 vols.

_____ *La criminalidad en México en los últimos años*, México, Editorial Cultura, 1933.

_____ *Una ojeada a la literatura mundial. Breve estudio de algunos monumentos del arte literario*, México, Imprenta Aztlán Editores, S.A., 1929.

_____ *Datos y observaciones sobre los Estados Unidos de Norte América*, México, Librería de Mauricio Guillot, 1922.

_____ *Un criminal empedernido*, copia mecanografiada de una obra inédita.

_____ *La culpa de Lane Wilson, Embajador de los E.U.A., en la tragedia mexicana de 1913*, México, Ediciones Botas, 1962.

- *Conferencias de carácter histórico*, México, Suplemento al Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1935.
- *La pena de muerte ¿Debe reimplantarse en el Código Penal mexicano*, Cuadernos "Criminalia" #16, 1946.
- *La nueva ley electoral. Observaciones sobre la Ley de 19 de diciembre de 1911*, México, Imprenta Universal de Andrés Sánchez Juárez, 1912.
- *Conflictos entre la Ley de Domicilio y la Ley de Nacionalidad*, México, Imprenta de "El Universal", 1897.
- *Juárez. Como lo pinta el diputado Bulnes y como lo describe la Historia*, México, Imprenta de Eusebio Sánchez, 1904.
- *Los sucesos de Río Blanco*, México, Editorial Citlaltépetl, 1970 (Suma Veracruzana).
- Raat, William D., *El positivismo durante el Porfiriato*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975 (Sep/Setentas #228).
- Reyes, Rodolfo, *De mi vida. Memorias políticas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1930, 2 vols.
- Ross, Stanley R., *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Biografías Gaudesa, 1959.
- *Fuentes de la Historia Contemporánea de México. Periódicos y Revistas*, México, El Colegio de México, 1967, Vols. IV y V.
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, Vols. I y III.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, *et al.*, *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, Editorial Tradición, 1974.
- Sax Antímaco (Elguero, José), *Los mexicanos en el destierro*, San Antonio, Texas, International Printing Co., 1916.
- Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, edición establecida y editada por Edmundo O'Gorman, México, UNAM, 1977 (Obras Completas #12).
- Stavenhagen, Rodolfo, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI Editores, 1979 (Sociología y Política).

- Shulgovski, Anatoli, *México en la encrucijada de su Historia*, México, Ediciones de Cultura Popular, S.A., 1977 (Pasado y Presente de México).
- Tagle, Agustín, *Noticia de los expedientes pendientes de despacho en las Comisiones respectivas de la Cámara de Diputados hasta el 31 de octubre de 1912*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1912.
- Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808-1985*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1985.
- Ulloa, Berta, *La Revolución Intervenido. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos [1910-1914]*, México, El Colegio de México, 1976, Centro de Estudios Históricos (Nueva Serie # 12).
- _____, *Revolución Mexicana 1910-1920*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1963.
- Valadés, José C., *El Porfiriato, Historia de un régimen. El nacimiento [1876-1884]*, México, UNAM, 1977 (Nueva Biblioteca Mexicana #63).
- _____, *El Porfiriato. Historia de un régimen. El crecimiento*, México, UNAM 1977 (Nueva Biblioteca Mexicana #64) 2 vols.
- Vázquez Gómez, Francisco, *Memorias políticas 1909-1913*, México, UIA-Ediciones El Caballito, S.A., 1982.
- Velasco Valdés, Miguel, *Historia del periodismo mexicano (Apuntes)*, México, Librería de Manuel Porrúa, S.A.
- Villegas, Abelardo, *Positivismo y Porfiriato*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972 (Sep/Setentas #40).
- Villegas Moreno, Gloria, *Rabasa: su pensamiento histórico-político y el Constituyente de 1916-1917 (tesis)*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1974.
- ▼ _____, *La filosofía en la historia política de México*, México, Editorial Pormaca, S.A. de C.V., 1966 (Colección Pormaca #27).
- Zarco, Francisco, *Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, 2 vols.
- Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1968.

ARCHIVOS

Archivo General de Notarías: Expedientes de los notarios Agustín Pérez de Lara y Rafael Pérez Gallardo.

Archivo de Venustiano Carranza: Centro de Estudios Históricos de Condumex (Fondo XXI).

Archivo de Ramón Prida: bajo custodia de Matilde y Amparo Prida.

Archivo del Ejército de Oriente; Correspondencia de Don Justo Benítez 1876-1877: Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Archivo Porfirio Díaz: Universidad Iberoamericana (Cajas I-IX).

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores: Ramo de la Revolución Mexicana.

HEMEROGRAFIA

- Alessio Robles, Miguel, "Márquez Sterling y un libro del licenciado Prida", *El Universal*, México, 30 de agosto de 1929.
- "Bodas de Oro de conocido abogado", *La Prensa*, México, 22 de noviembre de 1932.
- Bulnes, Francisco, "La política de ofuscación del Sr. Juárez ponía a México en poder de los yanquis sin liberarlo de los franceses", *El Universal*, México, 6 de diciembre de 1922.
- "Casa Palacio", *El Tiempo*, México, 10 de octubre de 1883.
- Castro Leal, Antonio, "El caso de Lane Wilson", *Novedades*, México, 18 de julio de 1962.
- Corral, Ramón; Macedo, Miguel; Pinoda, Rosendo, *et al.*, "Cartas" en *El Archivo de la Reacción*, *El Universal*, México, 8, 9, 13 y 16 de octubre de 1917.
- "Decadencias. El Congreso de los yernos", *El Universal*, México, 30 de septiembre de 1896.
- "El programa del Universal", *Diario del Hogar*, México, 27 de julio de 1895.
- "El último proceso de prensa", *Diario del Hogar*, México, 24 de octubre de 1894.
- "El Universal es órgano verdadero de la opinión pública", *El Universal*, México, 4 de noviembre de 1896.
- "El Universal y su marcha política. Ayer, hoy y mañana", *El Universal*, México, 7 de julio de 1897.
- "El amigo del pueblo", *El Universal*, México, 19 de marzo de 1897.
- "El Tiempo y los científicos", *El Universal*, México, 1 de diciembre de 1894.
- "El Ministro de Justicia culpable", *El Universal*, México, 21 de abril de 1896.
- "El Sr. Baranda no es Tuxtepec", *El Universal*, México, 8 de mayo de 1896.

"El Partido Liberal y el Sr. Baranda", *El Universal*, México, 7 de mayo de 1896.

"El General Díaz hace la oposición al General Díaz", *El Universal*, México, 9 de abril de 1896.

"El Universal y el Gobierno", *El Nacional*, México, 6 de octubre de 1896.

"El Sufragio Universal. Su proceso". *El Universal*, México, 28 de diciembre de 1895.

"El Universal y el Gobierno" (La Redacción), *El Universal*, México, 6 de octubre de 1896.

El Universal, Colección 1893-1897.

"El Partido Liberal. Cómplice de los que atacan al señor Presidente", *El Universal*, México, 14 de mayo de 1896.

Espinosa de los Monteros, Samuel, "El Dr. Samuel Espinosa de los Monteros refuta al Lic. Ramón Prida", *Omega*, México, 1º de julio de 1929.

_____ "El odio de los científicos", *Excelsior*, México, 11 de septiembre de 1939.

_____ "El Lic. Prida sí conspiró contra Madero", *Excelsior*, - México, 1º de diciembre de 1930.

_____ "La fuerza de la verdad", *Excelsior*, México, 6 de octubre de 1930.

Fabela, Isidro, "La actitud del Embajador Wilson durante la - Decena Trágica", *Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, Año II, #5-6, julio-diciembre de 1956.

García Naranjo, Nemesio (Editor), "Revista Mexicana. Órgano - de la Reacción en el Exilio", San Antonio, Texas, Departamento de Micropelículas del INAH. 1916-1919, Rollos II, III, IV.

Goodspeed, Stephen S., "El papel del Jefe del Ejecutivo en México", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, Vol. II, #1, enero-febrero-marzo de 1955.

Gortari, Eli de, "Ciencia Positiva, Política Científica", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 1, No. 4, abril-junio de 1952.

Iturribarria, Jorge F., "Limantour y la caída de Porfirio Díaz", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. X, #2, octubre-diciembre de 1960.

- "La Cámara empezó a discutir ayer las reformas a la ley electoral", *El Diario*, México, 12, 14, 20 de octubre de 1911.
- "La prensa independiente y la prensa subvencionada. Política equívoca", *El Universal*, México, 9 de julio de 1896.
- "La candidatura para presidente de la República, y los científicos", *El Universal*, México, 18 de diciembre de 1894.
- "La política científica", *El Universal*, México, 15 de abril de 1897.
- "La Suprema Corte no denunciará al Universal", *Diario del Hogar*, México, 4 de agosto de 1895.
- Leal, Juan Felipe, "Las clases sociales en México", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México, UNAM, Año XVII, -- Nueva Época, #65, julio-septiembre de 1971.
- "Las verdades científicas", *El Demócrata Mexicano*, México, 13 de junio de 1911.
- Lepidus, Henry, "Historia del periodismo mexicano", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, México, Época IV, Tomo V, #2, 1928.
- "Monseñor Averardi y los jacobinos", *El Universal*, México, 31 de marzo de 1896.
- "Ocho horas en Belén", *El Universal*, México, 13 de abril de 1897.
- Perry, Laurens Ballard, "El modelo liberal y la política práctica en la República Restaurada", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. XXXIII, #4, abril-junio de 1974.
- Pineda, Rosendo. *Cartas a Prida*, Nueva York, junio-diciembre de 1911.
- Prida, Ramón, "El arribo a México del Monseñor Averardi", *El Universal*, México, 25 de marzo de 1896.
- _____ "Al público", *El Universal*, México, 6 de julio de 1897.
- _____ "Entrevista del Monseñor Averardi", *El Universal*, México, 27 de marzo de 1896.
- _____ "El conflicto de Tampico", s.l., 15 de abril de 1914.
- _____ "Unión y concordia", *El Paso del Norte*, El Paso, Texas, 13 de mayo de 1914.

- _____ "La justicia exige el castigo", *El Paso del Norte*, El Paso, Texas, mayo de 1914.
- _____ "La cuestión mexicana: en todas partes se cuecen habas. Sólo la unión puede salvarnos", *Heraldo de Cuba*, Cuba, - 14 de junio de 1914.
- _____ "Una importante carta", *El Paso del Norte*, El Paso, Texas, 2 de octubre de 1914.
- _____ "El consumidor de la Independencia", *Azulejos*, México, Tomo I, #2, septiembre de 1921.
- _____ "Porqué juzgo descalificado al ingeniero D. Francisco - Bulnes", *El Universal*, México, 3 de diciembre de 1922.
- _____ "El Lic. Rodolfo Reyes y los sucesos de febrero de 1913", *El Universal*, México, 9 de junio de 1921.
- _____ "De mi vida", *El Universal*, México, 25 de junio de 1929.
- _____ "El Lic. Reyes convicto y confeso", *El Universal*, México, 21 de noviembre de 1930.
- _____ "Para mentir y comer pescado. Hay que reeducar al Lic. Rodolfo Reyes", *El Universal*, México, 10, 11 y 13 de octubre de 1930.
- _____ "Memorias de un mentiroso desmemoriado", *El Universal*, México, 18 de agosto de 1930.
- _____ "El asesinato del señor Madero. Quiénes son los responsables", *El Universal*, México, 19 de agosto de 1930.
- _____ "Juventud y verdad", *El Universal*, México, 2 de junio - de 1932.
- _____ "Voces de verdad no vienen de ultratumba", *El Universal*, México, 9 de mayo de 1932.
- _____ "¿Fobias anacrónicas? No; verdad histórica", *El Universal*, México, 22 de mayo de 1932.
- _____ "¿Juárez intervencionista?", *El Universal*, México, 12 - de julio de 1932.
- _____ "Mentid... mentid... que algo queda", *El Universal*, México, 3 de mayo de 1932.
- _____ "No jalamos parejo", *El Universal*, México, 11 de junio de 1932.

- _____ "Una carta" (borrador) dirigida al Director del Excélsior, México, 9 de junio de 1936.
- _____ "La historia implacable contra los asesinos de Madero y Pino Suárez", *Todo*, México, 3 de julio de 1934.
- _____ "Un dilema terrible ante el Primer Jefe de la Revolución", *El Paso del Norte*, El Paso, Texas, s.f.
- _____ "La justicia debe continuar su camino", *El Paso del Norte*, El Paso, Texas, s.f.
- _____ "El felicismo en acción", *El Paso del Norte*, El Paso, Texas, s.f.
- _____ "El hermoso... Don Félix", *El Paso del Norte*, El Paso, Texas, s.f.
- _____ "El papel de A.B.C., ante la Historia", s.l., s.f.
- "Quiénes son los enemigos del Señor Secretario de Justicia", *El Universal*, México, 24 de marzo de 1896.
- Quirarte, Martín, "Un libro de Prida acerca de Madero", *Excélsior*, México, 24 de marzo de 1963.
- Raat, William D., "Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. XX, #3, enero-marzo de 1971.
- Reyes, Rodolfo, "Rectificando las rectificaciones del Lic. Prida", *El Universal*, México, 4 de octubre de 1930.
- _____ "El Lic. Rodolfo Reyes habla de los sucesos de febrero", *El Universal*, México, 13 de mayo de 1918.
- _____ "El General Díaz y el General Reyes. Una carta del Lic. Rodolfo Reyes", *El Universal*, México, 14 de septiembre de 1929.
- Rosenzweig, Fernando, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", *El Trimestre Económico*, México, Fondo de Cultura Económica, #127, julio-septiembre de 1965.
- Taracena, Alfonso, "Las revelaciones del asesino de Madero", *Excélsior*, México, 18 de septiembre de 1930.
- Toro, Luis del, "El Monitor Republicano y la otra prensa. En las luchas de pasiones obcecadas el vejado logra enaltecerse", *El Universal*, México, 9 de octubre de 1896.
- Trujillo V., Celso, "Contestación al Lic. Prida", *El Paso del Norte*, El Paso, Texas, octubre de 1914.

"Un baile en la casa del Sr. Prida, *El Nacional*, México, 9 de octubre de 1883.

Vela González, Francisco. "La quincena trágica de 1913", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. XII, #3, enero-marzo de 1963.

NOTA

La responsabilidad del contenido de los artículos en forma de editoriales publicados por *El Universal*, entre 1893-1897, la hemos atribuido a Ramón Prida, su director y propietario.